

BANCO NACIONAL DE CREDITO, C.A.

Banco Nacional de Crédito, C.A.
(Banco Universal)
Informe de los Contadores Públicos
Independientes y Estados Financieros
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del

Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal

1) Hemos examinado los balances generales del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal con su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes.

2) Excepto por lo indicado en el quinto párrafo, efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia del Banco, así como de la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3) Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, únicas de uso obligatorio para el sistema bancario nacional. Como se explica en la Nota 2, estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

4) Como se explica en la Nota 12, el Banco, como consecuencia del proceso de compra y posterior fusión por absorción del Stanford Bank, S.A. Banco Comercial, mantiene al 30 de junio de 2010 en el grupo de Otros activos Bs 24.082.949 (Bs 24.948.205 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a la plusvalía por la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank, S.A. Banco Comercial a la fecha de la fusión, y Bs 64.634.455 de gastos diferidos de dicha institución después de su adquisición por parte del Banco (Bs 66.863.228 al 31 de diciembre de 2009), lo cual de acuerdo con el Plan de Fusión y las instrucciones de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, está siendo amortizado en un plazo de 15 años, a partir del 8 de junio de 2009 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

5) Como se explica en las Notas 6 y 7, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene créditos por Bs 121.000.000 y rendimientos por cobrar por Bs 9.568.118 y Bs 5.977.328, respectivamente, con un grupo económico conformado por empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano; de estos saldos, al 30 de junio de 2010 existen créditos y rendimientos por cobrar vencidos por Bs 67.000.000 y Bs 5.246.340, respectivamente (Bs 4.100.000 y Bs 945.147, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009), para lo cual el Banco mantiene una provisión por Bs 13.050.000 y Bs 5.246.340, respectivamente (Bs 525.000 y Bs 201.325, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009). Como se indica en la Nota 6, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en Comunicación N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-14143 de fecha 17 de agosto de 2010 dirigida a la Asociación Bancaria de Venezuela, recomienda que las empresas que actualmente están administradas por Organismos del Estado o administradores especiales, soliciten a las instituciones financieras el refinanciamiento de los créditos. La gerencia está en gestiones de cobro y/o refinanciamiento con los administradores especiales de estas empresas y considera que la totalidad de estos montos serán cobrados. Con base en la información disponible, no hemos podido evaluar el riesgo, plazo para el cobro y la necesidad de provisiones en relación con los antes mencionados créditos, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

6) Como se indica en la Nota 5-b, el Banco, ante invitación formulada por el Ejecutivo Nacional y previa aprobación del Comité de Activos y Pasivos, efectuó en junio de 2010 ventas de títulos valores en moneda extranjera a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera" (SITME), que originó una pérdida de Bs 54.947.954. En comunicación de fecha 8 de julio de 2010, el Banco solicitó a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras autorización para diferir dicha pérdida al 30 de junio de 2010 en el grupo de Otros activos. A la fecha de este informe, el Banco no ha recibido respuesta de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la pérdida en venta de títulos valores debe registrarse en los resultados del semestre.

7) Nuestra opinión de fecha 5 de marzo de 2010, sobre los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2009, contenía una salvedad, debido a que el Banco mantenía operaciones de reporto con bonos de prenda emitidos por una empresa del grupo económico conformado por empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano por Bs 56.867.535 y rendimientos por cobrar por Bs 2.986.602, de los cuales al 31 de diciembre de 2009 se encontraban vencidos Bs 18.848.893 y Bs 749.244, respectivamente. Como se indica en las Notas 5-e y 7, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco, de acuerdo con autorización recibida de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras el 6 de agosto de 2010, provisionó el saldo de dichos reportos y sus respectivos rendimientos por un total de Bs 59.854.137 con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio. En consecuencia, dicha salvedad sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2009, queda sin efecto.

8) En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos, si los hubiere, del asunto indicado en el quinto párrafo sobre los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y excepto por el efecto del asunto mencionado en el sexto párrafo sobre los estados financieros al 30 de junio de 2010, los estados financieros adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal con su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Espiñeira, Sheldon y Asociados

BALANCE GENERAL

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
(En bolívares)		
Activo		
Disponibilidades (Notas 3, 4, 5 y 29)	<u>1.974.114.713</u>	<u>1.799.393.566</u>
Efectivo	219.884.660	247.359.765
Banco Central de Venezuela	1.462.589.403	1.434.113.197
Bancos y otras instituciones financieras del país	3.687.464	630.407
Bancos y corresponsales del exterior	119.255.747	17.286.869
Efectos de cobro inmediato	168.697.439	100.003.328
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>1.562.152.741</u>	<u>1.444.955.762</u>
Colocaciones en operaciones interbancarias	20.000.000	30.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	592.258.655	450.859.617
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	934.070.457	874.166.595
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	6.883.397	4.428.125
Inversiones en otros títulos valores	9.587.273	86.148.466
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(647.041)	(647.041)
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>3.755.157.222</u>	<u>4.168.699.424</u>
Créditos vigentes	3.743.877.739	4.141.132.424
Créditos reestructurados	29.479.109	23.126.887
Créditos vencidos	193.437.272	171.259.075
Créditos en litigio	61.187.667	28.548.032
(Provisión para cartera de créditos)	(272.824.565)	(195.366.994)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>60.934.980</u>	<u>63.631.649</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	23.542.252	18.449.327
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	55.672.918	70.424.463
Comisiones por cobrar	608.086	557.179
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(18.888.276)	(25.799.320)
Inversión en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8)	<u>-</u>	<u>-</u>
Bienes realizables (Nota 9)	<u>8.806.099</u>	<u>2.324.146</u>
Bienes de uso (Nota 10)	<u>246.960.643</u>	<u>230.331.224</u>
Otros activos (Notas 11 y 12)	<u>214.263.784</u>	<u>184.097.343</u>
Total activo	<u>7.822.390.182</u>	<u>7.893.433.114</u>
Cuentas de orden (Nota 22)		
Cuentas contingentes deudoras	243.841.015	388.353.793
Activos de los fideicomisos	592.367.895	560.025.828
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza		
(Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	122.008.207	103.090.037
Otras cuentas de orden deudoras	15.538.494.591	15.342.168.197
	<u>-16.496.711.708</u>	<u>-16.393.637.855</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

BALANCE GENERAL
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público (Nota 13)	<u>6.564.817.041</u>	<u>6.470.437.040</u>
Depósitos en cuentas corrientes	2.834.881.834	2.442.828.523
Cuentas corrientes no remuneradas	1.755.015.032	1.557.549.644
Cuentas corrientes remuneradas	1.079.866.802	885.278.879
Otras obligaciones a la vista	740.627.431	1.032.594.498
Depósitos de ahorro	933.419.164	1.082.438.198
Depósitos a plazo	1.998.497.304	1.875.249.152
Captaciones del público restringidas	57.391.308	37.326.669
Otros financiamientos obtenidos (Nota 14)	<u>293.717.104</u>	<u>550.064.103</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	284.207.684	486.819.772
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	-	51.394.091
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	9.509.420	11.850.240
Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 15)	<u>3.832.531</u>	<u>38.002.085</u>
Intereses y comisiones por pagar (Nota 16)	<u>32.941.910</u>	<u>58.198.331</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	30.566.224	53.229.813
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	177.934	2.805.643
Gastos por pagar por otras obligaciones	2.197.752	2.162.875
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 17)	<u>134.431.810</u>	<u>94.289.730</u>
Total pasivo	<u>7.029.740.396</u>	<u>7.210.991.289</u>
Patrimonio (Nota 25)		
Capital social	327.503.396	327.503.396
Obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	100.000.000	100.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	74.377.322	74.377.322
Reservas de capital	109.123.779	96.488.498
Resultados acumulados	89.215.788	84.641.329
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	84.445.998	-
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>7.983.503</u>	<u>(568.720)</u>
Total patrimonio	<u>792.649.786</u>	<u>682.441.825</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7.822.390.182</u>	<u>7.893.433.114</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ingresos financieros	<u>464.005.469</u>	<u>567.324.737</u>
Ingresos por disponibilidades	10.903	4.687
Ingresos por inversiones en títulos valores	73.545.142	85.003.208
Ingresos por cartera de créditos	353.089.978	435.086.755
Ingresos por otras cuentas por cobrar	37.357.846	47.221.024
Otros ingresos financieros	1.600	9.063
Gastos financieros	<u>(255.416.965)</u>	<u>(384.759.000)</u>
Gastos por captaciones del público	232.057.129	332.160.165
Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAVIDH (Nota 22)	-	289.504
Gastos por otros financiamientos obtenidos (Notas 10 y 14)	14.938.152	38.516.166
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	13.634	2.566.886
Gastos por obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	8.308.628	8.400.690
Otros gastos financieros	99.422	2.825.589
Margen financiero bruto	<u>208.588.504</u>	<u>182.565.737</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 6)	<u>146.623</u>	<u>333.992</u>
Margen financiero neto	<u>208.735.127</u>	<u>182.899.729</u>
Otros ingresos operativos (Nota 19)	101.098.408	73.454.384
Otros gastos operativos (Nota 20)	(52.611.341)	(36.020.238)
Margen de intermediación financiera	<u>257.222.194</u>	<u>220.333.875</u>
Gastos de transformación	<u>(232.177.277)</u>	<u>(191.550.948)</u>
Gastos de personal	72.392.304	56.094.837
Gastos generales y administrativos (Nota 21)	130.204.793	118.108.599
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Nota 27)	24.525.259	12.923.917
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Nota 28)	5.054.921	4.423.595
Margen operativo bruto	<u>25.044.917</u>	<u>28.782.927</u>
Ingresos por bienes realizables (Nota 9)	77.301	23.638
Ingresos operativos varios (Nota 19)	1.561.393	1.862.006
Gastos por bienes realizables (Nota 9)	(998.837)	(685.064)
Gastos operativos varios (Nota 20)	<u>(4.911.864)</u>	<u>(5.400.499)</u>
Margen operativo neto	20.772.910	24.583.008
Ingresos extraordinarios	2.109.573	3.734.474
Gastos extraordinarios	<u>(1.372.743)</u>	<u>(3.320.309)</u>
Resultado bruto antes de impuesto	21.509.740	24.997.173
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	-	<u>(3.892.592)</u>
Resultado neto	<u>21.509.740</u>	<u>21.104.581</u>
Aplicación del resultado neto		
Reserva legal	4.301.947	4.220.916
Resultados acumulados	<u>17.207.793</u>	<u>16.883.665</u>
	<u>21.509.740</u>	<u>21.104.581</u>
Apartado LOSEP (Nota 1)	<u>213.375</u>	<u>234.844</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
SEMESTRES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(En bolívares)

	Capital social pagado	Obligaciones convertibles en acciones	Primas y aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Resultados acumulados			Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores (Nota 5)	Total patrimonio
					Superávit por aplicar	Superávit restringido	Total			
Saldos al 30 de junio de 2009	268.503.396	100.000.000	39.144.086	83.934.249	20.816.657	64.674.340	85.490.997	-	(3.362.352)	573.710.376
Capitalización de decreto de dividendos (Nota 25)	9.000.000	-	(9.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo (Nota 25)	-	-	-	-	(9.400.000)	-	(9.400.000)	-	-	(9.400.000)
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	94.233.236	-	-	-	-	-	-	94.233.236
Aumento de capital mediante oferta pública de acciones (Nota 25)	50.000.000	-	(50.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Realización por venta de inversiones y ajuste de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	2.793.632	2.793.632
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	21.104.581	-	21.104.581	-	-	21.104.581
Apartado para reserva legal (Nota 25)	-	-	-	4.220.915	(4.220.915)	-	(4.220.915)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 25)	-	-	-	-	(8.441.833)	8.441.833	-	-	-	-
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones (Notas 24 y 25)	-	-	-	8.333.334	(8.333.334)	-	(8.333.334)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	327.503.396	100.000.000	74.377.322	96.488.498	11.525.156	73.116.173	84.641.329	-	(568.720)	682.441.825
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo (Nota 25)	-	-	-	-	(4.300.000)	-	(4.300.000)	-	-	(4.300.000)
Fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Notas 1 y 25)	-	-	-	-	-	-	-	230.023.856	-	230.023.856
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	(79.783.687)	-	(79.783.687)
Provisión para títulos valores vencidos (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	(61.699.137)	-	(61.699.137)
Otros ajustes (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	(4.095.034)	-	(4.095.034)
Realización por venta de inversiones y ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	8.552.223	8.552.223
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	21.509.740	-	21.509.740	-	-	21.509.740
Apartado para reserva legal (Nota 25)	-	-	-	4.301.947	(4.301.947)	-	(4.301.947)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 25)	-	-	-	-	(8.603.897)	8.603.897	-	-	-	-
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	-	-	-	8.333.334	(8.333.334)	-	(8.333.334)	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>327.503.396</u>	<u>100.000.000</u>	<u>74.377.322</u>	<u>109.123.779</u>	<u>7.495.718</u>	<u>81.720.070</u>	<u>89.215.788</u>	<u>84.445.998</u>	<u>7.983.503</u>	<u>792.649.786</u>

Resultado Neto por Acción (Nota 2-o)

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>327.503.396</u>	<u>284.336.729</u>
Utilidad por acción	<u>0,059</u>	<u>0,066</u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del semestre	21.509.740	21.104.581
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto usado en actividades operacionales		
Provisión para otros activos	1.709.754	2.662.007
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	19.081.666	14.112.275
Provisión para indemnizaciones laborales	8.510.069	5.999.239
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(6.980.069)	(5.519.239)
Impuesto sobre la renta diferido activo	-	3.892.592
Variación neta de		
Colocaciones en operaciones interbancarias	10.000.000	(30.000.000)
Inversiones en títulos valores para negociar	-	620.928
Intereses y comisiones por cobrar	1.570.623	(9.537.218)
Otros activos	(102.078.706)	(70.370.419)
Acumulaciones y otros pasivos	30.855.874	(20.135.002)
Efectivo neto usado en actividades operacionales	<u>(15.821.049)</u>	<u>(87.170.256)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	94.233.236
Variación neta de		
Captaciones del público	93.706.333	(308.428.428)
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	-	(5.031.746)
Otros financiamientos obtenidos	(279.097.085)	27.059.476
Otras obligaciones por intermediación financiera	(43.677.606)	9.441.373
Intereses y comisiones por pagar	(25.344.665)	(15.966.641)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(254.413.023)</u>	<u>(198.692.730)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados en el semestre	(3.027.244.497)	(4.048.273.002)
Créditos cobrados en el semestre	3.420.154.107	4.075.866.185
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(61.598.756)	(10.713.738)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	23.905.825	(167.146.154)
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	2.631.683	(261.953)

Inversiones en otros títulos valores	76.561.193	(10.811.808)
Inversiones en empresas afiliadas	2.155.400	-
Bienes realizables	(7.472.209)	(511.365)
Bienes de uso	(25.524.396)	(78.093.729)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	<u>403.568.350</u>	<u>(239.945.564)</u>
Efecto por fluctuación cambiaria en disponibilidades	<u>41.386.869</u>	-
Disponibilidades		
Variación neta de efectivo y sus equivalentes	174.721.147	(525.808.550)
Al inicio del semestre	1.799.393.566	2.325.202.116
Al final del semestre	<u>1.974.114.713</u>	<u>1.799.393.566</u>
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Desincorporación de créditos incobrables (capital)	79.520	-
Desincorporación de créditos incobrables (intereses)	9.783.682	-
Reclasificación de exceso de provisiones		
De cartera de créditos a rendimientos por cobrar y otros (Notas 6 y 7)	1.502.774	1.740.904
De créditos contingentes para rendimientos por cobrar y otros (Nota 6)	606.042	-
De cartera de créditos a créditos contingentes	-	55.347
Variación neta de la pérdida no realizada en inversiones en títulos valores	8.552.223	2.793.632
Aumento de capital social mediante capitalización de resultados acumulados	-	9.000.000
Decreto de dividendos en efectivo no pagados (Nota 17)	4.300.000	9.400.000
Aumento de capital mediante oferta pública de acciones	-	50.000.000
Aumento de provisión con cargo a ganancia por fluctuaciones cambiarias en Patrimonio		
Títulos valores vencidos	(61.699.137)	-
Cartera de créditos	(79.039.865)	-
Rendimientos por cobrar	(743.822)	-
Efecto por fluctuación cambiaria en		
Inversiones disponibles para la venta	75.343.114	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	83.809.687	-
Inversiones de disponibilidad restringida	5.086.955	-
Cartera de créditos	56.904.498	-
Rendimientos por cobrar	1.726.592	-
Capital asignado a sucursales del exterior	2.155.400	-
Otros activos	693.059	-
Captaciones del público	(673.668)	-
Otros financiamientos obtenidos	(22.750.086)	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	(9.508.052)	-
Intereses y comisiones por pagar	(88.244)	-
Acumulaciones y otros pasivos	(4.062.248)	-

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (de aquí en adelante el Banco) fue autorizado para funcionar en Venezuela bajo la modalidad de banco comercial en febrero de 2003, con la denominación social Banco Tequendama, C.A. y el 2 de diciembre de 2004 fue autorizado para funcionar como Banco Universal. El Banco se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos, e inversiones en títulos valores. Como se indica en la Nota 26, el Banco realiza operaciones con empresas relacionadas.

El Banco es una sociedad anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio fiscal en la avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, apartado postal 1010.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2010 el Banco tiene 136 agencias, una sede principal, seis sedes regionales y 1.849 trabajadores (130 agencias, una sede principal, dos sedes regionales y 1.902 trabajadores al 31 de diciembre de 2009).

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Nota 25.

Los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 14 de julio y 13 de enero de 2010, respectivamente.

Las actividades del Banco se rigen por la Reforma Parcial del Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (de aquí en adelante la Ley General de Bancos), la Ley de Mercado de Capitales, así como por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (de aquí en adelante la Superintendencia de Bancos), el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En diciembre de 2009 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que entró en vigencia el 23 de diciembre de 2009. Como aspectos a destacar en este nuevo instrumento legal se encuentran, entre otros, los lineamientos para la adquisición directa o indirecta de acciones de un banco, se modificó al 1,50% la alícuota del aporte que sobre la base del total de los depósitos del público cada banco comercial o universal debe realizar (0,25% hasta el 31 de diciembre de 2009), y se incrementa hasta Bs 30.000 la garantía de los depósitos del público en moneda nacional.

Posteriormente, mediante el Decreto N° 7.207 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero del 2010, se estableció en 0,75% el aporte mensual que los bancos deben efectuar a Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) pagado de la siguiente manera: 0,50% para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 y 0,75% para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010, Nota 27.

En junio de 2010 el Ejecutivo Nacional sancionó la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional mediante su publicación en la Gaceta Oficial N° 39.447 del 16 de junio de 2010; la misma tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este Sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

El Sistema Financiero Nacional establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del Sistema Financiero Nacional, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

En agosto de 2003 la Superintendencia de Bancos, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.748

de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

La actividad bancaria de la Sucursal en Curacao está regida por la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas. La Sucursal del Banco en Curacao (la Sucursal) no es una entidad económicamente independiente y realiza transacciones bajo las directrices del Banco. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-Shore», otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y de la Superintendencia de Bancos de Venezuela. El capital asignado a la Sucursal ha sido aportado por el Banco, Nota 8.

Evento posterior

Reforma a la Ley General de Bancos

El 18 de agosto de 2010 la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras fue objeto de una modificación parcial, cuya finalidad principal fue prohibir la participación accionaria y administrativa en las instituciones financieras de personas que desarrollen actividades en los sectores de comunicación, información y telecomunicaciones.

La gerencia se encuentra analizando la interpretación y efectos futuros que podría tener esta Ley.

Otras leyes que regulan la actividad del Banco son las siguientes:

Ley de Crédito para el Sector Agrícola

La Ley de Crédito para el Sector Agrícola establece, entre otros aspectos, que el Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y de Planificación y Finanzas, mediante Resolución conjunta fijarán, dentro del primer mes de cada año, el porcentaje mínimo de la cartera de crédito que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará a este sector.

El 23 de febrero de 2010, según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.272, se establecieron los porcentajes mínimos sobre la cartera de créditos que deberá destinar cada banco comercial o universal al financiamiento del sector agrícola durante el 2010. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos presentados como saldos de cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009 de cada banco comercial o universal, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente forma: febrero el 18%; marzo el 19%; abril y mayo el 20%; junio el 21%; julio y agosto el 22%; septiembre el 23%; octubre el 24% y; noviembre y diciembre el 25% (junio, julio y agosto el 18%; septiembre y octubre el 19%; noviembre el 20% y; diciembre el 21%, al 31 de diciembre de 2009).

En dicha Resolución se establece que los bancos comerciales y universales deberán colocar créditos de mediano y largo plazo a un porcentaje mínimo del 10% del total de la cartera de créditos agrícolas.

Adicionalmente, para cumplir con el porcentaje antes mencionado, las instituciones financieras podrán, mediante acuerdos, colocar los recursos en la banca pública o destinarlos al Fondo para el Desarrollo Agrario Social, o como aportes de capital a la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (S.G.R. SOGARSA, S.A.).

Asimismo, en dicha Resolución se establece que el número de nuevos prestatarios de la cartera agraria, deberá incrementarse en un 20% con respecto al total de prestatarios de la cartera agraria correspondiente al cierre del año inmediato anterior. De dicho porcentaje, al menos el 50% deberá corresponder a personas naturales. El monto de la cartera de créditos agrarios, alcanzado por cada banco comercial y universal, deberá discriminar el número de prestatarios de la cartera agraria mantenidos al cierre del año inmediato anterior y el número de prestatarios nuevos al término del ejercicio fiscal sujeto a medición. Igualmente, el saldo total de la cartera agrícola trimestral de cada Banco debe estar estructurado de la siguiente manera:

Sector a financiar	Actividad	Porcentaje Requerido
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	10,5 hasta 15
	Comercialización	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	4,5 máximo
	Comercialización	4,5 máximo

El 3 de agosto de 2009 se decreta la Ley de Beneficios y Facilidades de Pago para las Deudas Agrícolas de Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Posteriormente, el 17 de septiembre de 2009, según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.266, se establecieron los términos y condiciones especiales para la reestructuración de deudas y el procedimiento y requisitos para la presentación y notificación de respuesta de la solicitud de reestructuración.

Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero

El Banco debe destinar un 3% de su cartera de créditos bruta, al cierre del ejercicio semestral anterior, a microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones destinadas a crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país.

Créditos hipotecarios

La Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, entre otras regulaciones, establece que los bancos e instituciones financieras regidos por la Ley General de Bancos estarán obligados a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción, autoconstrucción, ampliación o remodelación de vivienda principal, bajo las condiciones de esta Ley en un porcentaje de su cartera de créditos anual, sin incluir en la misma los otorgados por causa de la Ley del Subsistema de Vivienda y de Política Habitacional. Asimismo, se establece que los préstamos devengarán una tasa de interés social.

El BCV, mediante Aviso Oficial, estableció las tasas de interés social especiales aplicables a partir de enero de 2009 a los créditos hipotecarios de vivienda principal y a los préstamos para la construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras como sigue:

- La tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda es del 14,39% anual.
- Las tasas de interés social máximas a ser aplicadas a los créditos hipotecarios para adquisición de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras oscilan entre el 4,66% y 12,44% anual, dependiendo del ingreso familiar mensual.
- La tasa de interés social máxima a ser aplicable a los créditos hipotecarios para construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras es del 10,50% anual.
- Las tasas de interés social máximas a ser aplicadas a los créditos hipotecarios otorgados de conformidad con la Ley que regula al Subsistema de Vivienda y Política Habitacional oscilan entre el 4,66% y 8,55% anual, dependiendo del ingreso familiar mensual.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat estableció que las cuotas mensuales máximas para el pago de préstamos hipotecarios podrán variar entre un 20% y 30% del ingreso mensual de acuerdo con la siguiente escala:

Ingreso familiar mensual		Porcentaje
Desde	Hasta	cuota mensual máxima
(En bolívares)		
-	2.800	20
2.800	5.474	25

Los préstamos hipotecarios podrán ser otorgados hasta por el 100% del valor del inmueble dado en garantía según el avalúo que se practique y de acuerdo con el ingreso familiar mensual.

El Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda estableció en un 10% el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada institución financiera debe destinar con recursos propios al otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal.

Este porcentaje se distribuirá con base en la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009, de la siguiente forma:

Porcentaje	Actividad a financiar requerido	Ingresos mensuales familiares	M e r c a d o	
	Construcción de viviendas	Menores a tres salarios mínimos	-	1,92
		Mayores a tres salarios mínimos	-	1,28
	Adquisición de vivienda principal	Menores a tres salarios mínimos	Primario	2,78
		Mayores a tres salarios mínimos	Primario	0,58
		Menores a tres salarios mínimos	Secundario	1,86
		Mayores a tres salarios mínimos	Secundario	0,58
	Remodelación vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	0,36
		Mayores a cinco salarios mínimos	-	0,24
	Autoconstrucción vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	0,40
	Total cartera hipotecaria			10,00

Al 31 de diciembre de 2009 la distribución de los créditos hipotecarios era la siguiente:

- 6% para créditos hipotecarios a largo plazo, dirigidos a grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedieran de Bs 2.300, para la adquisición o autoconstrucción de vivienda principal. Asimismo, este porcentaje se destinó en: un 2,2% a préstamos otorgados a grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedieran de Bs 7.000; un 2,2% a préstamos otorgados a grupos familiares cuyos ingresos mensuales fuesen mayores de Bs 7.000 y no excedieran de Bs 16.560 y; un 1,56% a préstamos otorgados a grupos familiares cuyos ingresos mensuales fuesen mayores de Bs 16.560 y no excedieran de Bs 23.000.
- 4% para créditos hipotecarios a corto plazo para la construcción de vivienda principal. Asimismo, este porcentaje se destinó en: un 2% a préstamos para la construcción de viviendas a ser adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales fuesen mayores de Bs 2.800 y no excedieran de Bs 7.000 y; un 2% a préstamos para la construcción de viviendas a ser adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedieran de Bs 2.800.

La medición de los créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de vivienda principal se realizará tomando en consideración: a) los saldos de la cartera hipotecaria a largo plazo otorgados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año objeto de medición, y b) las liquidaciones ciertas y efectivas realizadas en el 2010 (liquidaciones ciertas y efectivas realizadas en el 2009, al 31 de diciembre de 2009). Para los créditos hipotecarios a corto plazo que corresponden a la construcción de vivienda principal, la medición se efectuará con base en las erogaciones efectivamente realizadas durante el 2010 (erogaciones efectivamente realizadas durante el 2009, al 31 de diciembre de 2009). Para las actividades de remodelación y autoconstrucción de vivienda principal, las mismas entrarán en vigencia una vez que se publique instructivo al respecto.

La medición del cumplimiento de los porcentajes antes indicados se efectúa al 31 de diciembre de cada año.

Ley Orgánica de Turismo

El 27 de agosto de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial N° 39.251 la Ley de Crédito para el Sector Turismo que, entre otros aspectos, establece que el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fijará dentro del primer mes de cada año, mediante Resolución, el porcentaje de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará al sector turismo, el cual en ningún caso podrá ser menor del 2,5% ni mayor del 7% de la cartera de créditos. En el porcentaje de dicha cartera de créditos deberán estar incluidos créditos a corto, mediano y largo plazo. La tasa de interés sólo podrá ser modificada en beneficio del solicitante del crédito, las cuotas de pagos serán iguales, consecutivas y mensuales.

Asimismo, en dicha Ley se establecen períodos de amortización que oscilan entre 5 y 15 años, dependiendo de las actividades a desarrollar por los solicitantes del crédito. Adicionalmente, establece condiciones especiales en cuanto a plazos, tasas de interés y subsidios, entre otros, para aquellos proyectos a ser ejecutados en aquellas zonas de interés turístico, zonas con potencial turístico o en las zonas de desarrollo endógeno turístico.

Dicha Ley establece prohibiciones en cuanto al otorgamiento de créditos a solicitantes relacionados con los bancos comerciales y universales. Los solicitantes del crédito podrán solicitar la reestructuración del crédito por causa de caso fortuito o fuerza mayor.

Adicionalmente, se crea dentro del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas las correspondientes al sector turismo, para afianzar los

créditos otorgados.

Igualmente, en la mencionada Ley se estableció cómo debe estar estructurado el saldo total de la cartera de turismo mensual de cada Banco, distribuida así:

Segmentos	Porcentaje
requerido	
A	40
B	35
C	25

El 2 de febrero de 2010, según Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.359, se estableció en 3% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta que deberá destinar cada banco comercial o universal al financiamiento del sector turismo. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente manera: el 1,5% al 30 de junio de 2010 y el 3% al 31 de diciembre de 2010 (3% del saldo de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, al 31 diciembre de 2009).

Mediante Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para el Turismo y Planificación y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.402 del 13 de abril de 2010, fueron establecidos los períodos de gracia para los créditos otorgados al sector. Dichos períodos de gracia están conformados por bandas que oscilan entre 1 y 3 años, dependiendo de la actividad a financiar. A los créditos otorgados para los proyectos turísticos que estén ubicados en zonas de interés turístico, se le otorgarán los períodos de gracia máximos, de acuerdo con el tipo de actividad a desarrollar.

Créditos al sector de manufactura

El BCV, mediante la Resolución N° 09-12-01 de fecha 29 de diciembre de 2009, estableció que los bancos no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009 hayan destinado al financiamiento de la actividad de manufactura en su cartera de créditos bruta a dicha fecha, la cual no deberá ser inferior al 10% de la referida cartera al 31 de diciembre de 2010 (participación al 31 de marzo de 2009 y deberá aumentarla hasta alcanzar el 10% de la referida cartera al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar una tasa de interés anual superior al 19% por los créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera.

Regulaciones del BCV

El BCV ha establecido las regulaciones sobre las tasas de interés activas y pasivas aplicables a los bancos. De igual forma, el BCV ha establecido restricciones sobre el cobro de comisiones para ciertos servicios. En agosto de 2009, mediante Aviso Oficial, el BCV estableció los límites máximos de comisiones, tarifas o recargos permitidos por cada tipo de operación.

En referencia a las tasas activas, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar por las operaciones activas, excluidas las de los créditos al consumo, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa fijada periódicamente por el Directorio del BCV, para las operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, reducida en un 5,5%, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales. A partir del 5 de junio de 2009, el BCV fijó en 29,5% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

Con respecto a las tasas pasivas, el BCV estableció que los bancos no podrán pagar por los depósitos de ahorro que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior al 12,5% anual. Igualmente, no podrán pagar por los depósitos a plazo que reciban y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados a plazo, una tasa de interés inferior al 14,5% anual, independientemente del plazo en que se realice cualquiera de las referidas operaciones.

De igual forma, se mantiene que esta tasa no será aplicable a los depósitos a plazo recibidos por los bancos de desarrollo, cuyo objetivo exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras, cuando el depositante sea otro banco o institución financiera.

Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán efectuar cobro alguno a sus clientes por concepto de comisiones, tarifas o recargos derivados de la tenencia de cuentas de ahorro, así como por cualquier transacción, operación o servicio efectuado con respecto a dichas cuentas. Además, estableció que en el caso de cancelación de cuentas de ahorro

y cuentas corrientes inmovilizadas que presenten un saldo inferior a Bs 1, los bancos podrán cobrar una comisión equivalente al saldo remanente en dichas cuentas. Igualmente, el BCV estableció que los bancos sólo podrán cobrar comisiones, tarifas o recargos vinculados con las operaciones en aquellos casos que, mediante Aviso Oficial, el BCV lo establezca.

El BCV, mediante la Resolución N° 10-03-01 del 4 de marzo de 2010, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.379, estableció que los bancos sólo podrán cobrar a sus clientes una comisión de hasta un máximo de Bs 5 por la emisión de libretas de cuentas de ahorro, a partir de la segunda emisión de la libreta en un año. Asimismo, los bancos podrán establecer de común acuerdo con sus clientes los montos que por concepto de comisión, tarifa o recargo pueden ser devengados con ocasión de la suscripción y/o prestación de un producto o servicio considerado como especializado definidos en dicha Resolución; no obstante, dichos montos, previo a su cobro, deberán ser aprobados por el BCV. De igual forma, indica que los bancos que actualmente estuvieren ofreciendo o prestando productos o servicios especializados, están autorizados a continuar devengando las comisiones, tarifas y/o recargos que hubieren pactado con los clientes de dichos productos o servicios, por un lapso de 60 días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia de dicha Resolución, y deberán consignar ante el BCV la información necesaria para la emisión de la autorización definitiva.

En julio de 2007 la Sala Constitucional declaró parcialmente con lugar la acción intentada por representantes de la Asociación Civil Alianza Nacional de Usuarios y Consumidores (ANAUCO) contra la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), el Consejo Bancario Nacional (CBN), la Superintendencia de Bancos y el BCV. Como parte de este proceso, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar, por sus operaciones activas con tarjetas de crédito, una tasa de interés anual superior al 29%, ni inferior al 15%. Igualmente, no podrán cobrar a sus clientes, comisiones, tarifas o recargos relacionados con mantenimiento y renovación de tarjeta de crédito, ni por cobranza de saldos deudores en tarjeta de crédito, emisión de estados de cuenta de dichos instrumentos, emisión de tarjetas de crédito clásicas y similares, y reclamos realizados por los usuarios de las tarjetas de crédito, sean procedentes o no.

De igual forma, el BCV establece que los bancos pagarán por los montos abonados en exceso al total adeudado en tarjetas de crédito o por las sumas que estén registradas a favor del tarjetahabiente (exceptuando los instrumentos prepagados) una tasa de interés anual que no podrá ser inferior a la establecida por el BCV para los depósitos de ahorros.

Con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los terminales punto de venta, el BCV estableció los límites máximos referentes a las tasas de descuentos o comisiones que cobrarán los bancos a los negocios afiliados.

El 26 de noviembre de 2009 el BCV emitió la Resolución N° 09-11-02, en la cual modificó las normas que rigen el encaje legal y estableció que las instituciones financieras deben mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, igual a la suma de los montos que resulten de aplicar:

- Sobre la base de reserva de obligaciones netas un 17%.
- Sobre la base de reserva de inversiones cedidas un 17%.
- Sobre los incrementos de la base de reserva de obligaciones netas del 14 de julio de 2006 un 23% (saldo marginal) (25% hasta el 29 de noviembre de 2009).

El 28 de enero de 2010 el BCV emitió la Resolución N° 10-01-02, en la cual estableció que a partir de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010, la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenida por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley del Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. De igual manera, en esta Resolución se estableció que la valoración y registro contable de los títulos emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras se efectuarán a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1.

Posteriormente, el 8 de julio de 2010 el BCV estableció que, a partir del 1 de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en

moneda extranjera mantenidos por los bancos se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, la referida Resolución estableció que la valoración y registro contable de los Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC) emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En junio de 2010 el BCV, mediante la Resolución N° 10-06-01, dictó las "Normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas", en las que establece que sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, pagaderos en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera" (SITME). Las mencionadas operaciones de compra y venta, pagaderas en bolívares que son realizadas dentro de una banda de precios sólo podrán ser efectuadas a través de bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el BCV.

Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular N° SBIF-II-GGNNR-GNP-08555 del 14 de junio de 2010, decidió establecer una excepción regulatoria en cuanto a la solicitud de autorización prevista en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (Manual de Contabilidad) cuando se trate de la enajenación de Títulos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados o por cualquier otro ente en circunstancias distintas a las establecidas expresamente en dicho Manual. Esta excepción regulatoria es aplicable sólo para los títulos valores registrados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento y que sean negociadas mediante el SITME, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos y enviarle la documentación de las transacciones efectuadas incluyendo la aprobación del Comité de Tesorería de la institución o quien haga sus veces, entre otros.

Otras regulaciones

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró por este concepto un gasto de Bs 2.988.726 (Bs 2.503.650 al 31 de diciembre de 2009), los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 20.

En diciembre de 2005 fue publicada la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSEP), la cual establece que todas las personas jurídicas, públicas y privadas, que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de la ganancia neta anual a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para los programas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró por este concepto Bs 213.375 y Bs 234.842, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 20.

El 1 de julio de 2009 se publicó el Reglamento Parcial de la LOCTICSEP sobre los aportes previstos en sus Artículos N° 96 y 97. En dicho Reglamento se establece que los proyectos de prevención laboral dirigidos a los trabajadores y entorno familiar de los aportantes, referidos al 0,5%, podrán ser elaborados y presentados por el Comité de Prevención Integral Social, conformado por los trabajadores, debidamente capacitados y certificados por la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) o por las organizaciones no gubernamentales registradas a tal efecto de conformidad con la Ley. Dichos proyectos deberán ser aprobados por la ONA.

Los proyectos de prevención y protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes, referidos al 0,5% restante que dispone el Artículo N° 96 de la Ley, serán elaborados y aprobados por la ONA.

El 29 de diciembre de 2009 la ONA estableció las normas y procedimientos para la inscripción de los sujetos pasivos y la recaudación, control y fiscalización de los aportes previstos en los Artículos N° 96 y 97 de la mencionada Ley, y las normas para la liquidación de los citados aportes correspondientes a los ejercicios fiscales 2006, 2007, 2008 y 2009.

Posteriormente el 11 de febrero de 2010, mediante la Resolución N° 001.2010, fueron establecidas las normas relativas a las rebajas admisibles a los aportes correspondientes del 2006, 2007 y 2008. Dichas rebajas incluyen: a) ejecución de proyectos de prevención integral social contra

el tráfico ilícito y el consumo de drogas para los trabajadores y entorno familiar, b) entrega de los aportes en el marco de los convenios de asistencia técnica no reembolsable suscritos al efecto, y c) financiamiento o ejecución de actividades enmarcadas en materia de prevención integral social, aprobadas por la ONA; todas ellas de conformidad con el ejercicio gravable correspondiente.

El 17 de mayo de 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.975 la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, en la cual se incluye dentro de la definición de divisas a los títulos valores que estén denominados en moneda extranjera o puedan ser liquidados en moneda extranjera. Igualmente, dicha Reforma establece la competencia exclusiva del BCV en la venta y compra de divisas por cualquier monto, bien sea en moneda, o por la adquisición de títulos valores, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, están preparados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en el Manual de Contabilidad, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación y la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera, entre otros.

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución del 21 de octubre de 2008, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.053 del 6 de noviembre de 2008, estableció que los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF serían exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010. Posteriormente, mediante Resolución del 6 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos dirigió para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010, la presentación de los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF. En este sentido, para la elaboración de los estados financieros, y sólo para fines comparativos, las cifras del semestre finalizado el 30 de junio de 2010 deben ser ajustadas de acuerdo con las VEN-NIF.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las diferencias significativas aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las VEN-NIF, son las siguientes:

- 1) El Boletín BA VEN-NIF N° 2 establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Este boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La Superintendencia de Bancos ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria. Para fines de análisis complementarios, el Banco ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación bajo el método del Nivel General de Precios (NGP); el porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2010 fue del 16,31% (12,90% para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 34.
- 2) La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo y las mismas forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos en la medida en que los mismos se devenguen.
- 3) El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se

- encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo de Cuentas de orden, en la cual además se irán registrando los posteriores devengamientos. Las VEN-NIF establecen que en el caso de un instrumento financiero registrado a costo amortizado, el deterioro vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos tomando en consideración la tasa de interés aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro.
- 4) El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando dicho activo se haya deteriorado.
 - 5) Los bienes recibidos en pago se registran al costo o valor de mercado, el que sea menor, y se amortizan entre 1 y 3 años, con base en el método de línea recta; mientras que de acuerdo con las VEN-NIF se presentan al costo o al valor recuperable si este último es menor y se registran como activos para la venta o propiedades de inversión, dependiendo de su destino. Aquellos que califiquen como inversiones inmobiliarias se deprecian durante el período de tiempo que se espera generen beneficios económicos.
 - 6) El Manual de Contabilidad establece que el costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Mientras que las VEN-NIF permiten la revaluación de los bienes de uso, registrándose dicho incremento en el valor del activo como un Superávit por revaluación dentro del patrimonio.
 - 7) Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan como parte de los bienes de uso. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.
 - 8) El Banco reconoce un impuesto diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para cartera de créditos; para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se podrá reconocer impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo sobre cualquier diferencia temporal que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal siempre que sea probable su recuperación futura.
 - 9) El Banco presenta las obligaciones convertibles en acciones formando parte del patrimonio (Nota 24). De acuerdo con las VEN-NIF, las obligaciones convertibles en acciones deben presentarse como un instrumento financiero, formando parte de los pasivos del Banco.
 - 10) El grupo de Otros activos incluye gastos diferidos correspondientes a las erogaciones efectuadas por el Banco en el proceso de reconversión monetaria, los cuales son amortizados a partir de abril de 2008 por el método de línea recta (Nota 12). Asimismo, incluye gastos diferidos de personal, generales, administrativos y operativos relacionados con la adquisición del Stanford Bank, S.A. (Nota 11), los cuales son amortizados en 15 años a partir del 1 de enero de 2010. Adicionalmente, incluye gastos diferidos por la venta de títulos valores en moneda extranjera, a través del SITME, los cuales serán amortizados en 10 años a partir de julio de 2010 (Nota 12). De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos por estos conceptos no pueden ser diferidos y los mismos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causan.
 - 11) De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, el Banco registra el apartado de provisión genérica para cartera de créditos con cargo a los resultados del semestre. Las VEN-NIF establecen que estas provisiones deben registrarse como una apropiación de los resultados acumulados en el patrimonio, siempre que estas provisiones no cumplan con las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes".
 - 12) El Banco mantiene, de acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2%. Las VEN-NIF requieren que el Banco evalúe primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor de la cartera de créditos que sean individualmente significativos, o colectivamente para grupos que no sean individualmente significativos. El importe de las pérdidas por deterioro identificadas se reconocerá en los resultados del período.
 - 13) Las normas de la Superintendencia de Bancos establecen que los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse a la tasa de cambio oficial del BCV vigente. De acuerdo con las VEN-NIF, la metodología de conversión dependerá de la moneda funcional y de presentación; adicionalmente, de acuerdo con las directrices emitidas por la FCCPV al respecto, se debe considerar lo siguiente:
 - a) Para fines de la aplicación del párrafo 26 de la NIC 21, en Venezuela sólo existe un tipo de cambio que es el indicado por el BCV.
 - b) En el caso de que una entidad mantenga una posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera, para la cual no exista una expectativa razonable de que el Estado suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, se valorarán en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos de bolívares que, a la fecha de la transacción o de los estados financieros, habrían de erogarse para extinguir las obligaciones, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela.
 - c) En los casos de bienes y servicios importados asociados con pasivos en moneda extranjera, para los cuales no exista una expectativa razonable de que el Estado suministrará las divisas al tipo de cambio oficial, su valoración inicial será de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.
 - d) Con posterioridad a la valoración inicial, no está permitido capitalizar o disminuir el costo de dichos bienes y/o servicios por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior causada por las variaciones en las valoraciones de los pasivos asociados; dichas variaciones deberán ser registradas en los resultados del período en el cual ocurran.
 - 14) Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contado desde la fecha de su incorporación a la misma. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que dichas inversiones se mantengan registradas dentro de dicha categoría.
 - 15) Algunas inversiones registradas como disponibles para la venta poseen lapsos de permanencia en libros, contados desde la fecha de su incorporación a dicha categoría. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en dicha categoría.
 - 16) El descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ganancia en inversiones en títulos valores o a la cuenta de Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. De acuerdo con las VEN-NIF, la prima o descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.
 - 17) En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Las VEN-NIF permiten recuperar deterioro en el caso de títulos de deuda.

- 18) El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo de Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.
- 19) El grupo de Otros activos incluye el monto de la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank, el cual se amortiza por el método de línea recta en un plazo de 15 años. De acuerdo con las VEN-NIF, la plusvalía no se amortiza, pero se revisa anualmente o antes de cumplirse el año desde la última revisión cuando existen eventos o circunstancias que indiquen algún potencial deterioro en la unidad de reporte a la que ha sido asignada la plusvalía. El análisis de deterioro se realiza comparando el valor en libros con el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo y, si el valor en libros excede el valor recuperable de mercado, se reconoce el deterioro en el estado de resultados.
- 20) La Superintendencia de Bancos, mediante resoluciones de enero y julio de 2010, estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por efectos de variaciones de tasas de cambio; dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas originadas por fluctuaciones en la tasa de cambio se registran en los resultados del semestre en el que ocurren. El efecto neto contable de la valoración y registro de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 es de Bs 230.023.856 (Notas 4 y 25). Asimismo, el Banco registró provisión para títulos valores vencidos, provisión por cobertura de cartera inmovilizada, provisión para intereses, y comisiones por cobrar de cartera de créditos con cargo a la cuenta Ganancia (pérdida) por fluctuaciones por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, dichas provisiones se registran en los resultados del semestre con cargo a sus cuentas origen, Nota 25.
- 21) Al 30 de junio de 2010 el grupo de Otros activos incluye gastos diferidos por Bs 3.762.827, correspondientes a las erogaciones del proyecto de incorporación del Chip efectuadas por el Banco por concepto de asesorías, adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal, publicidad, educación e información a la clientela para el adecuado uso de los servicios de pago electrónico, adecuación de espacios físicos y sustitución o reemplazo de las tarjetas de débito y crédito; los cuales serán amortizados a partir de enero de 2011 por el método de línea recta (Nota 12). De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos por estos conceptos no pueden ser diferidos y los mismos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causan.

La gerencia está en proceso de análisis e identificación de otras posibles diferencias entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las VEN-NIF.

Las prácticas contables seguidas por el Banco son las siguientes:

a) Moneda extranjera

El Banco registra las transacciones y saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial y controlada vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs 4,30/US\$1, exceptuando las inversiones en títulos valores provenientes de los TICC emitidos por el sector público nacional, que se presentan a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1 (Bs 2,14460/US\$1 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4). Las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda ocurrida en enero de 2010 (Nota 25), están incluidas en los resultados del semestre.

El Banco no realiza operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus transacciones y saldos en moneda extranjera. El Banco también está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

b) Traducción de estados financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos de la Sucursal en Curacao se tradujeron a la tasa de cambio oficial de Bs 4,30/US\$1, excepto las cuentas de resultados que se tradujeron a la tasa de cambio de las fechas de las transacciones. El ajuste que resulta de la traducción a bolívares de los estados financieros

de la Sucursal se incluye en el Patrimonio, Nota 8.

c) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en: colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones de disponibilidad restringida, y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la Superintendencia de Bancos.

Colocaciones y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en obligaciones "overnight" y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores a 60 días.

Inversiones en títulos valores para negociar

Las inversiones en títulos valores para negociar se registran a su valor razonable de mercado e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días desde el momento de su adquisición. Las ganancias o pérdidas no realizadas, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado se incluyen en los resultados del semestre; las ganancias y pérdidas por las fluctuaciones en los tipos de cambios, se incluyen en el patrimonio.

Los referidos títulos valores, independientemente de su vencimiento, deberán ser necesariamente negociados y desincorporados, en un lapso que no podrá exceder de 90 días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas, netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traduce a la tasa de cambio oficial vigente; las ganancias o pérdidas por las fluctuaciones en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en el grupo de Otros gastos operativos, y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio, Nota 5-b.

Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a la misma, exceptuando los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Adicionalmente, para la permanencia de algunas inversiones en esta categoría, la Superintendencia de Bancos en mayo de 2009 estableció los siguientes plazos:

- Para las inversiones que mantenía el Banco antes del 1 de abril de 2008, el plazo máximo de permanencia será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Para las inversiones que fueron adquiridas entre el 1 de abril de 2008 y 31 de marzo de 2009, el lapso de permanencia no podrá ser mayor a 18 meses, contados desde la fecha de su incorporación en la referida categoría.
- Para las inversiones adquiridas a partir del 1 de abril de 2009, los bancos deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda sobre los cuales el Banco posee la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda

extranjera actualizan su valor en libros al tipo de cambio al cierre y las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio.

El Banco evalúa semestralmente o más frecuentemente, cuando circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo, 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor, 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor, 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión, y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco no ha identificado deterioros que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no calificarían como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento, que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión), o b) por circunstancias o eventos aislados, exógenos, no recurrentes e inusuales al Banco, que no pudieran haber sido razonablemente anticipados.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con el carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

d) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Con base en lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los anticipos de cartas de créditos emitidas negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en que el Banco otorgó dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%.

Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes en un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido.

e) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas, de conformidad con las VEN-NIF y normas de la Superintendencia de Bancos, requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los saldos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados finales pueden variar en comparación con los estimados iniciales. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, son provisionados en un 100%.

Cartera de créditos y créditos contingentes

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito, fijándose una cobertura no menor del 90% de dicha cartera. Esta evaluación considera, entre otros, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, trimestralmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2%. Adicionalmente, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de la provisión genérica o específica requerirá autorización por parte de la Superintendencia de Bancos.

Otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos y; adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

La gerencia del Banco registra una provisión para reclamos legales y fiscales, los cuales consideran probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales. La gerencia del Banco considera que los reclamos legales y fiscales existentes al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 culminarán favorablemente para el Banco, basada en la opinión de sus asesores legales (Nota 30). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

f) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre: el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a un año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas del activo en el término de 24 meses.

g) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

h) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación de la institución, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por la institución y el valor de las licencias compradas, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de 4 años.

Los gastos amortizables provenientes del proceso de reconversión monetaria por concepto de asesorías, adiestramiento, viáticos y otros gastos de personal, publicidad, software y seguridad, se amortizan a partir de abril de 2008, por el método de línea recta en cuotas a plazos que oscilan entre 1 y 6 años, Nota 12.

Los gastos diferidos relacionados con el proceso de fusión del Stanford Bank (Nota 11), se amortizarán por el método de línea recta en un plazo de 15 años a partir de enero de 2010.

La diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank se amortiza por el método de línea recta en un plazo de 15 años a partir de junio de 2009, Nota 11.

La pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera a través del SITME, se amortizará por el método de línea recta en un plazo de 10 años a partir de julio de 2010, Notas 5-b y 12.

Los gastos diferidos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip en las tarjetas de débito y crédito del Banco, se amortizarán por el método de línea recta en cuotas a plazos que oscilan entre 1 y 6 años, a partir de enero de 2011, Nota 12.

i) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. La provisión de impuesto se basa en una estimación de los resultados fiscales efectuada por la gerencia. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido deudor (activo) cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitirán su realización. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, no se podrá reconocer impuesto diferido por un monto mayor basado en la renta gravable, Nota 18.

j) Beneficios laborales

Acumulación para indemnizaciones laborales

El Banco acumula con base en lo causado y transfere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo y el Contrato Colectivo vigente, son un derecho adquirido de los trabajadores.

Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de indemnización por despido injustificado y el Banco, con base en su experiencia, ha registrado una acumulación para cubrir este pasivo eventual (Nota 17). El Banco no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en operaciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Contrato Colectivo del Banco requiere que éste distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 120 días de salario, los cuales son pagaderos en abril y julio, lo correspondiente al gasto causado durante el primer semestre del año y el remanente durante noviembre de cada año. El Banco ha registrado un gasto por este concepto en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por Bs 10.037.950 y Bs 8.597.621, respectivamente.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en el Contrato Colectivo, el Banco otorga anualmente como mínimo 15 y 8 días de disfrute efectivo de vacaciones y bono vacacional, respectivamente, con base en la antigüedad de los trabajadores. El Banco mantiene acumulaciones para cubrir lo causado por ambos conceptos, Nota 17.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la

cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 17.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro y se presentan en el grupo de Ingresos por otras cuentas por cobrar.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros por cartera de créditos.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

l) Valor residual

El valor residual constituye el valor estimado de los bienes a la finalización del contrato de arrendamiento financiero. El Banco reconoce el valor residual como ingreso en el momento en que se cobra.

m) Inversiones compradas con pacto de reventa

El Banco mantiene inversiones en títulos valores adquiridos bajo acuerdos de reventa, registrados en el grupo de Inversiones en títulos valores. Los intereses de los títulos adquiridos bajo acuerdo de reventa se registran en los resultados en el grupo de Ingresos financieros.

n) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valuados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Si se evidencia un deterioro importante de carácter permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro debe ser registrado en el estado de resultados del fideicomiso, en el ejercicio económico en el cual ocurre. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, no se identificaron pérdidas permanentes.

o) Resultado neto por acción

El resultado neto (la utilidad líquida) por acción básico se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

p) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades.

q) Empleo de instrumentos financieros

El Banco está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de tasa de cambio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pagos de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito, colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios.

El Banco solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias y certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son principalmente en bolívares. Sin embargo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o

mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

Riesgo de mercado

El Banco toma la exposición a riesgos de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

El Banco supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva pone límites sobre el nivel de concentraciones de riesgo que puede asumir y es supervisado periódicamente.

Riesgo de tasa de interés

El Banco toma la exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y flujos de caja.

Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

El Banco analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, simulando varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Banco calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés.

La simulación se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, el Banco gestiona su flujo de efectivo por riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una gran parte de la cartera de inversiones representa valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones que son altamente líquidas. Asimismo, el 30 de junio de 2010 el Banco mantiene captaciones al público y otros financiamientos obtenidos con el Gobierno Nacional y otras entidades oficiales que representan un 16% y 69%, respectivamente, sobre dichos rubros (Notas 13 y 14). En relación con los otros financiamientos obtenidos, el Banco, de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Bancos en Oficio N° SBIF-DSB-II-GGIBP-V-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010, se encuentra haciendo las gestiones necesarias para disminuir a un porcentaje máximo del 20% de los depósitos colocados por bancos públicos al cierre de junio de 2011.

Riesgo operacional

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos y; el segundo sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

Actividades de fiduciario

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros; esto implica que en algunos casos el Banco efectúa compras y ventas en relación con una amplia gama de instrumentos financieros. Estos activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene Bs 592.367.895 de activos de los fideicomisos (Bs 560.025.828 al 31 de diciembre de 2009), los cuales se incluyen en las cuentas de orden, Nota 22.

3. Disponibilidades

Al 30 de junio del 2010 el saldo de la cuenta del BCV incluye principalmente Bs 1.462.160.637, correspondientes a los saldos de encaje legal en moneda nacional (Bs 1.393.447.461 al 31 de diciembre del 2009), Nota 29.

Adicionalmente, al 30 de junio del 2010 la cuenta del BCV incluye Bs 428.766, correspondientes a depósitos a la vista mantenidos por el Banco

en el BCV (Bs 40.665.736 al 31 de diciembre del 2009).

Al 30 de junio del 2010 y 31 de diciembre del 2009, la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y de otros bancos.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

En febrero de 2003 el BCV y el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país y el cual contempla, entre otros aspectos, la centralización de la compra y venta de divisas. El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar, a partir de esa fecha, la tasa de cambio oficial en Bs 2,1446/US\$1 para la compra y en Bs 2,15/US\$1 para la venta. Dicho Convenio Cambiario tuvo vigencia hasta el 8 de enero de 2010.

El 8 de enero de 2010 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 14, mediante el cual se estableció un tipo de cambio de Bs 2,60/US\$1 para algunos conceptos específicamente indicados, y de Bs 4,30/US\$1 para el resto de las operaciones.

Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este Convenio Cambiario, se liquidarán a la tasa de cambio oficial de Bs 2,1446/US\$1 para la compra y de Bs 2,15/US\$1 para la venta.

El 28 de enero de 2010 el BCV estableció que la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos comerciales y universales se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Asimismo, estableció que la valoración y registro contable de los títulos valores emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1, a excepción de los TICC, los cuales serían valorados a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Posteriormente, en fecha 8 de julio de 2010, el BCV estableció que a partir del 1 de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, el BCV estableció que la valoración y registro contable de los TICC emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

Posteriormente, el 8 de julio de 2010 el BCV estableció que, a partir del 1 de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, la referida Resolución estableció que la valoración y registro contable de los TICC emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En enero y julio 2010, la Superintendencia de Bancos estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, indicando que dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo de Patrimonio en la cuenta de Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera. Asimismo, establece el uso restrictivo de las ganancias cambiarias para: a) enjugar pérdidas o déficit; b) aumento de capital; c) constitución o cobertura de saldos deficitarios de provisiones para contingencias y; d) compensar gastos diferidos (incluyendo plusvalías) basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró por este concepto Bs 230.023.856 en el Patrimonio, en la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, Nota 25.

El balance general del Banco con su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (el Banco), incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados a la tasa de cambio indicada anteriormente:

30 de junio de 2010

	US\$				Equivalente en bolívares
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	
Activo					
Disponibilidades					
Efectivo	278.438	-	-	278.438	1.197.283
Bancos y corresponsales del exterior	10.575.501	17.238.540	(80.147)	27.733.894	119.255.747
Inversiones en títulos valores	28.937.038	-	-	28.937.038	124.429.265
Cartera de créditos, neto de provisión					
Cartera de créditos vigente	-	8.250.014	-	8.250.014	35.475.060
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes	3.263.216	-	-	3.263.216	14.031.829
Cartas de crédito vencidas	2.048.987	-	-	2.048.987	8.810.644
Intereses y comisiones por cobrar	385.553	19.270	-	404.823	1.740.739
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales y agencias del exterior	1.000.000	-	(1.000.000)	-	-
Bienes de uso	-	30.385	-	30.385	130.655
Otros activos, neto de provisión	827.633	4.675	-	832.308	3.578.924
Total activo	47.316.366	25.542.884	(1.080.147)	71.779.103	308.650.146

30 de junio de 2010

	US\$				Equivalente en bolívares
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	
Pasivo					
Captaciones del público	-	25.136.982	(80.147)	25.056.835	107.744.391
Otros financiamientos obtenidos	2.032.104	-	-	2.032.104	8.738.048
Otras obligaciones por intermediación financiera	891.286	-	-	891.286	3.832.531
Intereses y comisiones por pagar	-	1.986	-	1.986	8.540
Acumulaciones y otros pasivos	3.537.980	8.280	-	3.546.260	15.248.919
Total pasivo	6.461.370	25.147.248	(80.147)	31.528.471	135.572.429
Patrimonio					
Capital asignado	-	1.000.000	(1.000.000)	-	-
	6.461.370	26.147.248	(1.080.147)	31.528.471	135.572.429
Otras cuentas de orden deudoras (Nota 22)					
Compras de divisas	7.710.846	-	-	7.710.846	33.156.637
Ventas de divisas	7.710.846	-	-	7.710.846	33.156.637

	US\$	Equivalente en bolívares
Activo		
Disponibilidades		
Efectivo	459.133	984.662
Bancos y corresponsales del exterior	8.060.642	17.286.869
Inversiones en títulos valores	2.864.992	6.144.263
Cartera de créditos		
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes	47.915.722	102.760.128
Cartas de crédito vencidas	93.374	200.252
Cartas de crédito en litigio	197.451	423.453
Intereses y comisiones por cobrar	28.255	60.596
Otros activos, neto	490.967	1.052.930
Total activo	60.110.536	128.913.153
Pasivo		
Otros financiamientos obtenidos	5.160.487	11.067.180
Otras obligaciones por intermediación financiera	17.710.780	37.982.548
Intereses y comisiones por pagar	3.017	6.470
Acumulaciones y otros pasivos		
Cuentas por pagar	1.069.133	2.292.863
Otras partidas acreedoras pendientes por conciliar	378.494	811.718
Total pasivo	24.321.911	52.160.779
Cuentas contingentes deudoras (Nota 22)		
Compra de divisas	5.270.197	11.302.469
Venta de divisas	5.270.197	11.302.469

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$40.854.996 equivalentes a Bs 175.676.483 (US\$35.788.625, equivalentes a Bs 76.752.374 al 31 de diciembre de 2009), calculada de acuerdo con las normas establecidas por el BCV. Este monto no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es del 30% de los recursos propios del Banco, equivalente a US\$49.123.583 y US\$95.366.541, respectivamente. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, para el cálculo de dicho límite se incluyen las obligaciones convertibles en acciones por Bs 100.000.000, debido a que el BCV permitió la inclusión de las mismas en la estructura patrimonial del Banco.

El cálculo de la posición neta en moneda extranjera al 30 de junio de 2010, no incluye los saldos de los TICC con valor nominal que alcanzan US\$91.025.403 (US\$84.575.403 al 31 de diciembre de 2009), Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (Petrobonos 2011, 2014, 2015 y 2016) con valor nominal de US\$1.005.200 (US\$16.270.000 al 31 de diciembre de 2009) y Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024 con valor nominal de US\$19.418.000 (US\$19.826.000 al 31 de diciembre de 2009), y los intereses por cobrar asociados a dichos títulos por US\$1.675.837 (US\$1.611.480 al 31 de diciembre de 2009), debido a que no son requeridas para dicho cálculo.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las otras obligaciones por intermediación financiera corresponden a obligaciones del Banco, originadas por operaciones de cartas de crédito.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró Bs 39.023.237 y Bs 29.753.918 por ganancia y pérdida en cambio, respectivamente (Bs 837.091 y Bs 1.000.552, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), correspondientes a fluctuaciones cambiarias, Notas 19 y 20.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco obtuvo ingresos por Bs 1.144.283 y Bs 6.418.924, respectivamente, correspondientes a la intermediación en operaciones de compra y venta de Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (Petrobonos 2011, 2014, 2015 y 2016) y Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024 emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, que se presentan en la cuenta de Comisiones por servicios en el grupo de Otros ingresos operativos, Nota 19.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos de deuda, acciones y otros han sido clasificados en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia, tal como se indica a continuación:

	<u>30 de Junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Inversiones		
Colocaciones en operaciones interbancarias	20.000.000	30.000.000
Disponibles para la venta	592.258.655	450.859.617
Mantenidas hasta su vencimiento	934.070.457	874.166.595
Disponibilidad restringida	6.883.397	4.428.125
En otros títulos valores	9.587.273	86.148.466
Provisión para inversiones en títulos valores	<u>(647.041)</u>	<u>(647.041)</u>
	<u>1.562.152.741</u>	<u>1.444.955.762</u>

a) Colocaciones en operaciones interbancarias

Al 30 de junio de 2010 estas inversiones se registran al valor de realización que corresponde al costo o valor nominal y comprenden lo siguiente:

	<u>30 de Junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Obligaciones overnight		
Obligaciones overnight, mantenidas con Banco Occidental de Descuento (B.O.D), S.A., con valor nominal de Bs 20.000.000 y rendimiento anual del 7%	20.000.000	-
Obligaciones overnight, mantenidas con Helm Bank, con valor nominal de Bs 30.000.000 y rendimiento anual del 6%	-	30.000.000
	<u>20.000.000</u>	<u>30.000.000</u>

b) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

30 de junio de 2010

Valor Según

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta no Realizada</u>	<u>libros (equivalente al valor razonable de mercado)</u>
	(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Veponos, con valor nominal de Bs 176.680.365, rendimientos anuales entre el 11,24% y 13,38%, y vencimientos entre mayo de 2011 y marzo de 2017	175.037.572	(3.234.619)	171.802.953 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 57.588.000, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y 2011	58.712.783	(1.127.696)	57.585.087 (1)
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, con valor nominal de US\$15.209.000, rendimientos anuales entre el 30% y 13,6%, y vencimientos entre agosto de 2010 y marzo de 2038 (Nota 4)	57.355.615	12.677.732	70.033.347 (1)
Bonos cambiarios en moneda extranjera, con valor nominal de US\$7.843.000 y vencimiento en julio de 2010 (Nota 4)	32.805.849	669.781	33.475.630 (1)
Bonos Soberanos en moneda extranjera, con valor nominal de US\$420.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	1.229.241	105.664	1.334.905 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$39.631.093, rendimientos anuales entre el 5,25% y 8,63%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	99.850.356	(3.488.013)	96.362.343 (1)
Bonos Agrícolas, con valor nominal de Bs 114.000.000, rendimiento anual del 9,1% y vencimientos entre septiembre de 2012 y marzo de 2014 (Nota 6)	<u>114.836.096</u>	<u>(436.096)</u>	<u>114.400.000 (1)</u>
	<u>539.827.512</u>	<u>5.166.753</u>	<u>544.994.265</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación (Nota 4)			
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$1.000.000 y vencimiento en julio de 2011	3.738.850	871.180	4.610.030 (2)
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$5.200, rendimientos anuales entre el 4,90% y 5,13%, y vencimientos entre octubre de 2014 y 2016	13.708	1.268	14.976 (1)
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$5.109.200, rendimientos anuales entre el 5,25% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037	<u>11.605.467</u>	<u>2.028.115</u>	<u>13.633.582 (1)</u>
	<u>15.358.025</u>	<u>2.900.563</u>	<u>18.258.588</u>

30 de junio de 2010

Valor Según

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
		(En bolívares)	
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras			
Bonos de la deuda pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$92.900 y vencimientos entre agosto de 2012 y octubre de 2015 (Nota 4)	279.731	(26.247)	253.484 (1)
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país			
Papeles Comerciales			
Intervalores Casa de Bolsa, C.A., con valor nominal de Bs 16.480.000 y vencimiento en agosto de 2010	15.984.354	(7)	15.984.347 (1)
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 12.000.000, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	9.172.850	(44.793)	9.128.057 (1)
Inversiones Selva, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 19,17% y vencimiento en octubre de 2012	2.250.000	-	2.250.000 (4)
Telares Palo Grande, C.A., con valor nominal de Bs 1.408.000, rendimiento anual del 16,49% y vencimiento en noviembre de 2011	1.126.400	-	1.126.400 (4)
	12.549.250	(44.793)	12.504.457
Participaciones en empresas privadas no financieras del país			
Acciones comunes			
Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) del Estado Aragua, C.A., 10.128 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 1,86%	101.280	253	101.533 (5)
S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 4,57%	175.000	(13.019)	161.981 (5)
	276.280	(12.766)	263.514
	584.275.152	7.983.503	592.258.655

31 de diciembre de 2009

Valor Según

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
		(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
nos, con valor nominal de Bs 108.959.765, rendimientos anuales entre el 12,26%, y vencimientos entre enero de 2010 y septiembre de 2015	105.182.336	(642.510)	104.539.826 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 56.532.000, rendimientos anuales entre el 13% y 13,88%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y 2011	57.329.355	(696.645)	56.632.710 (1)
Bonos Venezuela Globales, con valor nominal de US\$225.000, rendimientos anuales entre el 1,50% y 9,36%, y vencimientos entre agosto de 2010 y marzo de 2038 (Nota 4)	363.681	(4.970)	358.711 (1)
Bonos Soberanos, con valor nominal de US\$9.000, rendimientos anuales entre el 7,76% y 8,24%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	11.774	519	12.293 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$33.181.092, rendimientos anuales entre el 5,25% y 8,63%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	69.287.856	(2.217.528)	67.070.328 (1)
Bono Agrícola, con valor nominal de Bs 114.400.000, rendimiento anual			

31 de diciembre de 2009

Valor Según

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
		(En bolívares)	
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación			
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$435.000, rendimientos anuales entre el 4,9% y 5,4%, y vencimientos entre octubre de 2014 y 2016 (Nota 4)	470.561	30.166	500.727 (1)
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$15.835.000 y vencimiento en julio de 2011 (Nota 4)	<u>66.905.696</u>	<u>4.240.037</u>	<u>71.145.733 (2)</u>
	<u>67.376.257</u>	<u>4.270.203</u>	<u>71.646.460</u>
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras			
Bonos de la deuda pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$47.900 y vencimientos entre agosto de 2012 y octubre de 2015 (Nota 4)	<u>44.757</u>	<u>36.868</u>	<u>81.625 (1)</u>
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país			
Banco Provincial, S.A., Banco Universal, acciones preferidas, con valor nominal de Bs 10.000.000, rendimiento fijo anual del 12% y fecha de rescate a partir del tercer año de la emisión, entre octubre y noviembre de 2010	<u>10.000.000</u>	-	<u>10.000.000 (3)</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 13.749.975, rendimiento anual del 19,53% y vencimiento en julio de 2012	12.938.595	(44.047)	12.894.548 (1)
Telares Palo Grande, C.A., con valor nominal de Bs 1.267.200, rendimiento anual del 17,84% y vencimiento en noviembre de 2011	1.267.200	-	1.267.200 (4)
Inversiones Selva, C.A., con valor nominal de Bs 2.250.000, rendimiento anual del 19,35% y vencimiento en octubre de 2012	<u>2.250.000</u>	-	<u>2.250.000 (4)</u>
	<u>16.455.795</u>	<u>(44.047)</u>	<u>16.411.748</u>
Participaciones en empresas privadas no financieras del país			
Acciones comunes			
Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) del Estado Aragua, C.A., 10.128 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 1,86%	101.280	253	101.533 (5)
S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 4,57%	175.000	2.993	177.993 (5)
Inmobiliaria de la Asociación Bancaria de Venezuela, 750 acciones comunes, con valor nominal de Bs 11,597 cada una	8.699	-	8.699 (4)
Acciones preferidas			
ACBL de Venezuela, C.A., 2.000.000 de acciones preferidas, con valor nominal de Bs 5 cada una, dividendo fijo garantizado del 4% anual y fecha de rescate a partir de enero de 2012	<u>10.000.000</u>	<u>(582.309)</u>	<u>9.417.691 (3)</u>
	<u>10.284.979</u>	<u>(579.063)</u>	<u>9.705.916</u>
	<u>451.172.886</u>	<u>(313.269)</u>	<u>450.859.617</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario. El valor razonable de las inversiones en moneda extranjera representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

(2) Valorados al valor de mercado cotizado en bolívares.

(3) Valor estimado de mercado determinado por el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(4) Se presenta a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

En julio de 2009 Petróleos de Venezuela, S.A. emitió los títulos de deuda "Petrobonos 2011", denominados en moneda extranjera y pagaderos en dólares estadounidenses, los cuales han sido excluidos por el BCV a los fines del cálculo de la posición neta en moneda extranjera (Nota 4). Estos bonos se cotizan en el mercado financiero nacional en bolívares y en los mercados internacionales en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la gerencia, considerando el objetivo con el que fueron adquiridos y sus planes en cuanto a la moneda de realización, decidió valorarlos al valor de mercado nacional.

Los TICC, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses, poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente (opciones). El rendimiento variable será el mayor entre: a) el 80% - 85% de la Tasa Activa de Mercado, o b) la tasa LIBOR a 3 meses, más un margen de 100 puntos básicos, más el porcentaje de devaluación del bolívar con respecto al dólar estadounidense, determinado anualmente en función de la tasa de cambio oficial y controlada.

Al cierre de cada semestre el Banco registra en el Patrimonio las fluctuaciones en los valores de mercado de estas inversiones en la cuenta de Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores. La ganancia o pérdida no realizada de estas inversiones está conformada por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ganancia no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera	13.453.177	519
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación en moneda extranjera	2.900.563	4.270.203
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras	-	36.868
Participaciones en empresas privadas no financieras del país	<u>253</u>	<u>3.246</u>
	<u>16.353.993</u>	<u>4.310.836</u>
Pérdida no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional	(4.798.411)	(1.775.251)
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera	(3.488.013)	(2.222.498)
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras	(26.247)	-
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país	(7)	-
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país	(44.793)	(44.047)
Participaciones en empresas privadas no financieras del país	<u>(13.019)</u>	<u>(582.309)</u>
	<u>(8.370.490)</u>	<u>(4.624.105)</u>
Ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones disponibles para la venta	7.983.503	(313.269)
Pérdida neta no realizada en inversiones de disponibilidad restringida (Nota 5-d)	-	<u>(255.451)</u>
Total ganancia (pérdida) neta no realizada	<u>7.983.503</u>	<u>(568.720)</u>

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

<u>Valor razonable de mercado</u>	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Hasta seis meses	106.387.187	60.000
Entre seis meses y un año	62.055.462	20.269.823
Entre uno y cinco años	278.273.007	347.680.151
Más de cinco años	145.279.485	63.143.728
Sin vencimiento	<u>263.514</u>	<u>19.705.915</u>
	<u>592.258.655</u>	<u>450.859.617</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs 9.236.827.000 (Bs 18.852.379.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), realizando, producto de dichas ventas, ganancias por Bs 23.267.406 y pérdidas por Bs 14.188.082 (Bs 33.505.982 y Bs 27.195.295, respectivamente, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), las cuales se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 19 y 20.

El Banco, ante invitación formulada por el Ejecutivo Nacional y previa aprobación del Comité de Activos y Pasivos, efectuó en junio de 2010 ventas de títulos valores en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y mantenidos al vencimiento, con valor nominal de US\$17.977.800 y US\$3.022.200, respectivamente, a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera" (SITME) establecido por el BCV; dicha operación originó una pérdida de Bs 54.947.954. El Banco, en comunicación enviada a la Superintendencia de Bancos de fecha 8 de julio de 2010, solicitó autorización para diferir dicha pérdida en el grupo de Otros activos y amortizar la misma en un plazo de 10 años, a partir de julio 2010

(Nota 12). A la fecha el Banco no ha recibido respuesta de dicho organismo.

El 12 de mayo de 2010 la Junta Directiva del Banco aprobó la reclasificación del grupo de Inversiones disponibles para la venta al grupo de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento de acciones preferidas de las empresas ACBL de Venezuela, C.A. por Bs 9.417.691 e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela por Bs 8.698, y obligaciones quirografarias emitidas por Cotécnica La Bonanza, C.A. por Bs 2.332.015. Como resultado de esta reclasificación, la ganancia o pérdida no realizada, acumulada a la fecha de la transferencia por Bs 1.064.225 se encuentra en el estado de resultados en el grupo de Otros gastos operativos (Nota 20). El Banco, mediante comunicación de fecha 30 de junio de 2010, solicitó autorización a la Superintendencia de Bancos para realizar dicha reclasificación. Con fecha 6 de agosto de 2010, la Superintendencia de Bancos ratificó al Banco la instrucción de desincorporar las acciones de ACBL de Venezuela, C.A. y de Inmobiliaria Asociación Bancaria en un plazo no mayor de 30 días. Posteriormente, el Banco, mediante comunicación de fecha 19 de agosto de 2010, notificó a la Superintendencia de Bancos que dichas acciones fueron reclasificadas a la cuenta 151.03 "Inversiones en empresas filiales y afiliadas no financieras del país".

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bonos Agrícolas por Bs 114.400.000, los cuales son considerados como inversiones en el sector agrícola, a los efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de créditos agrícolas, Nota 6.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió, a su valor en libros, Petrobonos con vencimientos en octubre de 2014, 2015 y 2016 por Bs 59.185.041 a B.N.H. Casa de Bolsa, C.A.

30 de junio de 2010

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado)
			(En bolívares)
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal del Bs 329.675.974, rendimientos anuales entre el 10,61% y 13,66%, y vencimientos entre febrero de 2011 y abril de 2018	323.891.744	325.599.175	314.449.291 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 301.744.721, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre marzo de 2011 y octubre de 2020	370.290.293	347.818.943	302.564.409 (1)
Bonos Soberanos en moneda extranjera, con valor nominal de US\$18.998.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	108.372.040	109.544.517	59.625.277 (1)
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, con valor nominal de US\$31.000, rendimiento anual del 6% y vencimiento en diciembre de 2020 (Nota 4)	125.560	127.274	88.898 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$51.394.310, rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,13%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	130.363.161	131.970.172	208.670.662 (1)
	<u>933.042.798</u>	<u>915.060.081</u>	<u>885.398.537</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras del país			
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$6.300, rendimientos anuales entre el 5,25% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037 (Nota 4)	21.067	22.551	16.897 (1)
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Dayco Telecom, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 16,74% y vencimiento en diciembre de 2011	2.691.132	2.733.858	2.733.858 (1)
Fondo de Valores Inmobiliarios, C.A., con valor nominal de Bs 600.000, rendimiento anual del 15,56% y vencimiento en octubre de 2011	600.000	600.000	600.000 (2)
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 6.524.230, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	6.170.278	6.227.578	7.673.595 (1)
Acciones comunes			
Inmobiliaria de la Asociación Bancaria de Venezuela, 750 acciones comunes, con valor nominal de Bs 11,597 cada una	8.698	8.698	8.698 (2)
Participación en empresas privadas no financieras del país			
Acciones preferidas			
ACBL de Venezuela, C.A., 2.000.000 de acciones preferidas, con valor nominal de Bs 5 cada una, dividendo fijo garantizado del 4% anual y fecha de rescate a partir de enero de 2012	10.000.000	9.417.691	9.417.691 (3)
	<u>19.470.108</u>	<u>18.987.825</u>	<u>20.433.842</u>
	<u>952.533.973</u>	<u>934.070.457</u>	<u>905.849.276</u>

31 de diciembre de 2009

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
		(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal de Bs 347.446.674, rendimientos anuales entre el 11,50% y 12,28%, y vencimientos entre enero de 2010 y septiembre de 2014	346.927.056	344.389.435	335.671.799 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 301.744.721, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre marzo de 2011 y octubre de 2020	370.290.293	351.699.386	303.961.485 (1)
Bonos Soberanos, con valor nominal de US\$19.817.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	59.499.353	59.192.412	27.066.893 (1)
Bonos Venezuela Globales, con valor nominal de US\$893.000, rendimientos anuales entre el 5,38% y 7%, y vencimientos entre agosto de 2010 y diciembre de 2018 (Nota 4)	1.077.790	1.275.810	1.512.141 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$51.394.308, rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,13%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	107.529.546	108.596.917	105.708.152 (1)
	<u>885.324.038</u>	<u>865.153.960</u>	<u>773.920.470</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 4.573.242, rendimiento anual del 19,53% y vencimiento en julio de 2012	4.346.409	4.412.635	4.741.546 (1)
Fondo de Valores Inmobiliarios, C.A., con valor nominal de Bs 600.000, rendimiento anual del 16,43% y vencimiento en octubre de 2011	600.000	600.000	600.000 (2)
Títulos de participación			
Diario El Universal, C.A., con valor nominal de Bs 4.000.000, rendimiento anual del 14,94% y vencimiento en febrero de 2010	4.000.000	4.000.000	4.000.000 (2)
	<u>8.946.409</u>	<u>9.012.635</u>	<u>9.341.546</u>
	<u>894.270.447</u>	<u>874.166.595</u>	<u>783.262.016</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario, o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Se presenta a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

2009	30 de junio de 2010		31 de diciembre de	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Menos de un año	99.203.211	98.485.591	52.908.091	52.604.949
Entre uno y cinco años	451.732.973	507.083.842	485.108.872	471.495.644
Entre cinco y diez años	274.875.443	227.974.600	267.710.970	215.512.879
Más de diez años	98.832.441	62.878.854	68.438.662	43.648.544
Sin vencimiento	9.426.389	9.426.389	-	-
	<u>934.070.457</u>	<u>905.849.276</u>	<u>874.166.595</u>	<u>783.262.016</u>

Al 30 de junio de 2010 las pérdidas no realizadas por Bs 106.367.688 (Bs 91.233.490 al 31 de diciembre de 2009), relacionadas con los títulos valores de la República Bolivariana de Venezuela, clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento son consideradas temporales, debido a que la gerencia considera que desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal. Adicionalmente, el Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento. De acuerdo con lo antes mencionado, el Banco no ha reconocido deterioro permanente alguno en relación con dichas inversiones.

d) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provienen de otras categorías de inversiones y sobre las cuales ha sido aplicado el criterio de valuación existente para la categoría de inversión que les dio origen (Nota 2-c).

Estas inversiones incluyen:

l) Otras inversiones de disponibilidad restringida y se presentan al valor de mercado:

2009	30 de junio de 2010		31 de diciembre de	
	Costo	Valor razonable de mercado	Costo	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Otras inversiones de disponibilidad restringida (Nota 4)				
Certificados de depósito				
Citibank N.A., con valor nominal de US\$1.600.790 (US\$1.120.000 al 31 de diciembre de 2009)	6.883.397	6.883.397	2.618.102	2.618.102
Depósitos en cuentas corrientes				
Stanford Bank Panamá, Ltd., con valor nominal de US\$288.000	-	-	617.157	617.157
	<u>6.883.397</u>	<u>6.883.397</u>	<u>3.235.259</u>	<u>3.235.259</u>

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene depósitos en Citibank, N.A. por US\$1.600.790, equivalentes a Bs 6.883.397 (US\$1.120.000, equivalentes a Bs 2.618.102 al 31 de diciembre de 2009), los cuales actúan como colaterales para garantizar sus operaciones con las tarjetas de crédito VISA y MasterCard, respectivamente.

El 31 de marzo de 2010 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió la Resolución S.B.P. N° 078-2010, mediante la cual se da por concluida y se levanta, a partir del 1 de abril de 2010, la medida de reorganización que pesaba sobre el Stanford Bank Panamá, S.A. Asimismo, ordena a los nuevos propietarios ajustarse al plan de reapertura y normalización de operaciones a partir del 31 de marzo de 2010. Al 30 de junio de 2010 el Banco efectuó la reclasificación de los depósitos en cuentas corrientes por US\$288.000, que se mantenían restringidos al grupo de Disponibilidades,

II) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provienen de la categoría de inversiones disponibles para la venta y se presentan a su valor razonable de mercado:

	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta no Realizada</u>	<u>Valor según libros (equivalente al valor razonable de mercado)</u>
	(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Bonos Venezuela Globales, con valor nominal de US\$280.000, rendimientos anuales entre el 9% y 9,25%, y vencimientos entre mayo de 2023 y 2028 (Nota 4)	646.597	(241.268)	405.329
(1)			
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$1, rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en abril de 2017	3	-	3
(1)			
	<u>646.600</u>	<u>(241.268)</u>	<u>405.332</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación			
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$26.000, rendimientos anuales entre el 5,25% y 5,5%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037 (Nota 4)	25.920	470	26.390
(1)			
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras			
Bonos de la deuda pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$23.400, rendimiento anual del 7% y vencimiento en agosto de 2013 (Nota 4)	31.850	(14.653)	17.197
(1)			
	<u>704.370</u>	<u>(255.451)</u>	<u>448.919</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario. El valor razonable de las inversiones en moneda extranjera representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

A continuación se presenta una clasificación de estas inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con sus plazos:

	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)
Entre uno y cinco años	17.198
Más de cinco años	431.721
	<u>448.919</u>

III) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provienen de la categoría de inversiones mantenidas hasta su vencimiento y se presentan al costo amortizado:

	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Bonos Venezuela Globales, con valor nominal de US\$341.000, rendimientos anuales entre el 5,38% y 7%, y vencimientos entre agosto de 2010 y diciembre de 2020 (Nota 4)	723.760	725.542	661.336 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$2, rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019	6	5	5 (1)
	<u>723.766</u>	<u>725.547</u>	<u>661.341</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación			
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$10.500, rendimientos anuales entre el 5,25% y 5,5%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037 (Nota 4)	17.512	18.400	10.657 (1)
	<u>741.278</u>	<u>743.947</u>	<u>671.998</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario, y valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de las inversiones en moneda extranjera representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial. A continuación se presenta una clasificación de estas inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos:

31 de diciembre de

2009

	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)	
Menos de un año	598.343	581.889
Entre cinco y diez años	71.409	47.813
Más de diez años	74.195	42.296
	<u>743.947</u>	<u>671.998</u>

La custodia de la totalidad de los títulos valores en moneda extranjera restringidos hasta el 31 de diciembre de 2009 la tenía Stanford Bank Panamá, Ltd., el cual se encontraba intervenido, a nombre de Stanford Bank, S.A. Banco Comercial, institución fusionada con el Banco (Nota 11). Durante febrero de 2010, fue levantada la intervención de Stanford Bank Panamá, Ltd.; en consecuencia, el Banco transfirió la custodia de estos títulos al Smith Barney y los clasificó en su categoría de origen.

e) Inversiones en otros títulos valores

Estas inversiones se presentan a su valor de realización e incluyen lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Colocaciones en certificados de microcréditos		
Depósitos a plazos		
Bancreecer, Banco de Desarrollo, C.A., con valor nominal de Bs 3.520.265, rendimientos anuales entre el 7,5% y 9%, y vencimiento en julio de 2010	3.520.625	-
Microfin, A.C., con valor nominal de Bs 12.500.000, rendimientos anuales entre el 20% y 23%, y vencimientos entre enero y febrero de 2010	-	12.500.000
Mibanco Banco de Desarrollo, C.A., con valor nominal de Bs 3.500.000, rendimientos anuales entre el 16,75% y 17,75%, y vencimientos entre enero y marzo de 2010	-	3.500.000
Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., con valor nominal de Bs 1.800.000, rendimiento anual del 15% y vencimiento en enero de 2010	-	1.800.000
	<u>3.520.625</u>	<u>17.800.000</u>
Certificado de inversión		
Finanpyme Entidad Microfinanciera, Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito, con valor nominal de Bs 750.000, rendimiento anual del 19% y vencimiento en enero de 2010	-	750.000
Operaciones de reporto		
Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A., con valor nominal de Bs 38.626.260, rendimientos anuales entre el 13,5% y 14%, y vencimientos entre enero y febrero de 2010	-	38.626.260
Busagro Casa de Bolsa Agrícola, C.A., con valor nominal de Bs 17.806.120, rendimiento anual del 15% y vencimientos entre enero y mayo de 2010	-	17.806.120
Panagro Casa de Bolsa Agrícola, C.A., con valor nominal de Bs 4.399.424, rendimiento anual del 14% y vencimiento en abril de 2010	-	4.399.424
	<u>-</u>	<u>60.831.804</u>
Colocaciones en el sector turismo		
Obligaciones quirografarias emitidas por Aserca Airlines, C.A., con valor nominal de Bs 6.066.648 (Bs 6.766.662 al 31 de diciembre de 2009), rendimiento anual del 17,35% y vencimiento en septiembre de 2012	6.066.648	6.766.662
	<u>9.587.273</u>	<u>86.148.466</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene colocaciones en certificados de microcréditos y de inversión por Bs 3.520.625 y Bs 18.550.000, respectivamente, los cuales son considerados como inversiones en el sector microempresarial, a efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de microcréditos, Nota 6.

Al 31 de diciembre de 2009 las colocaciones en certificados de microcrédito incluyen un depósito a plazo fijo por Bs 1.800.000 en Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., institución en proceso de liquidación por parte del Estado venezolano. Asimismo, el Banco mantenía rendimientos por cobrar por Bs 45.000 (Nota 7) y captaciones en cuentas corrientes con dicha institución financiera por Bs 1.134.460 (Nota 13). En comunicación de fecha 2 de febrero de 2010, la gerencia del Banco solicitó a la Junta Coordinadora de esta institución financiera el cobro del saldo neto por Bs 710.540. Con fecha 3 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI8-03077, informó al Banco que la compensación descrita opera sólo entre una institución financiera con otra que se encuentre en régimen de intervención; sin embargo, de acuerdo con la Resolución N° 03310 de fecha 18 de enero de 2010, se acordó la liquidación del Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A. Con fecha 16 de marzo de 2010, el Banco procedió a transferir los depósitos a la vista a dicho banco. Al 30 de junio de 2010 el Banco reclasificó la colocación por Bs 1.800.000 al grupo de Otros activos (Nota 12) y registró una provisión por la totalidad del mismo, con cargo a la cuenta Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio, de acuerdo con autorización de la Superintendencia de Bancos en el Oficio N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010, Nota 25.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco mantiene operaciones de reporto agrícolas por Bs 60.831.804, las cuales son considerados como inversiones en el sector agrícola, a efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de créditos agrícolas, Nota 6.

Al 31 de diciembre de 2009 las operaciones de reporto con Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A. incluyen Bs 18.915.071 y Bs 19.103.571 y el grupo de Otros activos Bs 18.848.893, (Nota 12), que corresponden a operaciones con bonos de prenda sobre 185.000 cajas de atún en conserva, emitidos por una empresa que se encuentra actualmente intervenida por parte del Estado venezolano, con vencimientos el 8 de enero de 2010, 5 de febrero de 2010 y 30 de noviembre de 2009, respectivamente; para este último, el Banco solicitó ante Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A. diferir en dos oportunidades por un plazo de dos días cada una dicha operación de reporto. Asimismo, el Banco mantiene rendimientos por cobrar sobre dichos reportos por Bs 2.986.602. Al 30 de junio de 2010 el Banco

reclasificó dichos reportos y sus respectivos rendimientos al grupo de Otros activos (Nota 12) y registró una provisión por la totalidad del mismo, con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio, de acuerdo con autorización emitida por la Superintendencia de Bancos en el Oficio N° SBII-DSB-II-GGI- BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010, Nota 25.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las colocaciones en Aserca Airlines, C.A. por Bs 6.066.648 y Bs 6.766.662, respectivamente, son consideradas como inversiones en el sector turismo, a efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de créditos al sector turismo, Nota 6.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación por Bs 1.478.335.485, que representan un 94,63% de la cartera de inversiones en títulos valores (Bs 1.280.989.958 al 31 de diciembre de 2009, que representan un 88,65% de la cartera de inversiones).

6.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica por tipo de actividad económica, por tipo de garantía, por vencimiento y por tipo de préstamo de la siguiente manera:

30 de junio de 2010					
	Vigente	Reestructurada	Vencida	Litigio	Total
	(En bolívares)				
Por tipo de actividad económica					
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.253.255.040	94.000	56.011.108	22.127.998	1.331.488.146
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	499.203.848	-	26.918.455	1.681.426	527.803.729
Agropecuaria	586.197.853	27.339.690	91.862.883	7.917.069	713.317.495
Construcción	432.570.838	729.867	3.871.156	6.375.675	443.547.536
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	198.598.542	-	3.585.071	1.640.029	203.823.642
Servicios comunales, sociales y personales	230.987.164	1.315.552	8.501.788	19.416.267	260.220.771
Industria manufacturera	415.491.583	-	1.131.829	-	416.623.412
Explotación de minas e hidrocarburos	2.065.563	-	134.205	-	2.199.768
Actividades no especificadas	<u>125.507.308</u>	<u>-</u>	<u>1.420.777</u>	<u>2.029.203</u>	<u>128.957.288</u>
	3.743.877.739	29.479.109	193.437.272	61.187.667	4.027.981.787
Provisión para cartera de créditos	<u>(148.848.322)</u>	<u>(5.904.913)</u>	<u>(68.848.626)</u>	<u>(49.222.704)</u>	<u>(272.824.565)</u>
	<u>3.595.029.417</u>	<u>23.574.196</u>	<u>124.588.646</u>	<u>11.964.963</u>	<u>3.755.157.222</u>
Por tipo de garantía					
Aval	875.958.996	11.474.477	67.719.392	16.899.412	972.052.277
Hipoteca inmobiliaria	635.692.480	3.122.041	18.995.341	1.917.633	659.727.495
Otro tipo de garantía	190.877.421	20.000	33.569.249	3.164.413	227.631.083
Fianza	389.482.490	11.079.922	34.555.339	6.403.401	441.521.152
Prendaria	37.834.554	-	1.939.186	250.000	40.023.740
Hipoteca mobiliaria	34.701.121	2.132.064	2.432.242	463.287	39.728.714
Documentos mercantiles	<u>19.237.426</u>	<u>-</u>	<u>601.799</u>	<u>143.047</u>	<u>19.982.272</u>
Prenda sin desplazamiento	4.393.304	592.500	3.697.035	-	8.682.839
Sin garantías	<u>1.555.699.947</u>	<u>1.058.105</u>	<u>29.927.689</u>	<u>31.946.474</u>	<u>1.618.632.215</u>
	<u>3.743.877.739</u>	<u>29.479.109</u>	<u>193.437.272</u>	<u>61.187.667</u>	<u>4.027.981.787</u>
Por vencimiento					
Hasta 30 días	982.096.069	676.500	124.642.091	61.187.667	1.168.602.327
De 31 a 60 días	376.139.972	60.500	18.392.109	-	394.592.581
De 61 a 90 días	302.774.388	-	865.136	-	303.639.524
De 91 a 180 días	<u>547.955.654</u>	<u>536.050</u>	<u>3.605.700</u>	<u>-</u>	<u>552.097.404</u>
De 181 a 360 días	323.766.279	332.875	7.891.071	-	331.990.225
Mayores a 360 días	<u>1.211.145.377</u>	<u>27.873.184</u>	<u>38.041.165</u>	<u>-</u>	<u>1.277.059.726</u>
	<u>3.743.877.739</u>	<u>29.479.109</u>	<u>193.437.272</u>	<u>61.187.667</u>	<u>4.027.981.787</u>

31 de diciembre de 2009

	Vigente	Reestructurada	Vencida	Litigio	Total
	(En bolívares)				
Por tipo de actividad económica					
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.643.725.403	1.859.225	50.506.462	9.807.765	1.705.898.855
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	478.226.760	-	19.316.025	1.282.389	498.825.174
Agropecuaria	549.291.430	18.625.411	55.445.992	4.391.380	627.754.213
Construcción	463.009.279	800.000	8.879.317	2.910.760	475.599.356
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	282.561.491	881.000	6.876.119	428.629	290.747.239
Servicios comunales, sociales y personales	198.819.141	961.251	25.047.170	5.860.621	230.688.183

	Vigente	Reestructurada	Vencida	Litigio	Total
	(En bolívares)				
Por tipo de garantía					
Aval	919.867.705	8.173.555	21.231.387	10.678.501	959.951.148
Hipoteca inmobiliaria	580.510.137	2.376.677	21.596.123	1.164.043	605.646.980
Otro tipo de garantía	342.845.347	11.274	19.478.476	2.151.700	364.486.797
Fianza	293.582.195	11.603.416	24.705.070	1.067.655	330.958.336
Prendaria	24.209.783	-	520.012	-	24.729.795
Hipoteca mobiliaria	53.018.719	321.964	1.656.271	375.786	55.372.740
Documentos mercantiles	41.174.984	-	10.094.787	88.600	51.358.371
Prenda sin desplazamiento	6.273.553	150.001	2.782.046	226.811	9.432.411
Sin garantías	<u>1.879.650.001</u>	<u>490.000</u>	<u>69.194.903</u>	<u>12.794.936</u>	<u>1.962.129.840</u>
	<u>4.141.132.424</u>	<u>23.126.887</u>	<u>171.259.075</u>	<u>28.548.032</u>	<u>4.364.066.418</u>
Por vencimiento					
Hasta 30 días	1.367.923.276	11.275	87.031.608	28.548.032	1.483.514.191
De 31 a 60 días	448.611.141	-	8.220.237	-	456.831.378
De 61 a 90 días	367.420.242	5.001	1.733.558	-	369.158.801
De 91 a 180 días	402.181.909	1.793.450	6.639.512	-	410.614.871
De 181 a 360 días	396.688.880	1.045.710	15.256.568	-	412.991.158
Mayores a 360 días	<u>1.158.306.976</u>	<u>20.271.451</u>	<u>52.377.592</u>	<u>-</u>	<u>1.230.956.019</u>
	<u>4.141.132.424</u>	<u>23.126.887</u>	<u>171.259.075</u>	<u>28.548.032</u>	<u>4.364.066.418</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Plazo fijo, incluye US\$8.250.014 (Nota 4)	1.196.925.194	1.556.455.407
Créditos agrícolas	713.317.495	627.754.213
Créditos hipotecarios	652.403.154	611.323.233
Créditos en cuotas	397.463.795	434.239.405
Créditos a la actividad manufacturera	416.623.412	408.077.691
Adquisición de vehículos	102.280.634	137.279.071
Tarjetas de crédito	141.848.619	134.542.457
Cartas de crédito, incluye US\$5.306.041 y € 5.036 (US\$45.130.092 y € 2.149.413 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	23.342.472	103.883.834
Microcréditos	132.997.302	126.364.722
Créditos al sector turismo	192.874.739	139.561.779
Factoring y descuentos	44.399.474	67.505.635
Arrendamiento financiero	7.966.220	11.338.335
Otros (créditos a empleados)	<u>4.584.709</u>	<u>5.272.770</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene créditos por Bs 121.000.000, de los cuales Bs 91.000.000 corresponden a créditos agrícolas, con un grupo económico conformado por empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano. De estos saldos, al 30 de junio de 2010 existen créditos vencidos por Bs 67.000.000 (Bs 4.100.000 al 31 de diciembre de 2009), para los cuales el Banco mantiene una provisión por Bs 13.050.000 (Bs 525.000 al 31 de diciembre de 2009). La Superintendencia de Bancos, en Comunicación N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-14143 de fecha 17 de agosto de 2010 dirigida a la Asociación Bancaria de Venezuela, recomienda que las empresas que actualmente están administradas por Organismos del Estado o administradores especiales soliciten a las instituciones financieras el refinanciamiento de los créditos y autoriza a los bancos a solicitar a dicho ente regulador, la excepción a la normativa de cobro del 50% de los intereses devengados y vencidos a la fecha de la reestructuración de los créditos, para cada empresa que no pueda cumplir con esta condición; los procesos para documentar los créditos deben quedar debidamente documentados en un plazo no mayor al 31 de octubre de 2010. La gerencia del Banco está en gestiones de cobro y/o refinanciamiento con los administradores especiales de estas empresas y considera que la totalidad de estos montos serán cobrados.

Al 30 de junio de 2010 existen créditos con garantía Stand-by absorbidos de Stanford Bank, S.A. por Bs 41.009.178 (Nota 11) (Bs 43.954.107 al 31 de diciembre de 2009); la gerencia mantiene una provisión para estos créditos por Bs 32.807.342 (Bs 35.163.286 al 31 de diciembre de 2009) de acuerdo con el informe de inspección especial de la Superintendencia de Bancos a dicho banco de fecha 18 de febrero de 2009.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs 41.255.040 (Bs 44.904.311 al 31 de diciembre de 2009), equivalente al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2% (Nota 2-d). Asimismo, el Banco mantiene una provisión adicional por Bs 95.705.968 (Bs 34.075.590 al 31 de diciembre de 2009), según su análisis de riesgo.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

de 2009	0102	30 de junio ed	31 de diciembre
(En bolívares)			
Saldo al inicio del semestre		195.366.994	197.163.245
Provisión para cobertura de cartera inmovilizada registrada con cargo a la ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 25)		79.039.865	-
Débitos por cuentas incobrables		(79.520)	-
Reclasificación a provisión para rendimientos por cobrar y otros (Nota 7)		(1.502.774)	(1.740.904)
Reclasificación a provisión para créditos contingentes		-	(55.347)
Saldo al final del semestre		<u>272.824.565</u>	<u>195.366.994</u>

Al 30 de junio de 2010 los préstamos vencidos y en litigio sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs 254.624.939 (Bs 199.807.107 al 31 de diciembre de 2009). Igualmente, al 30 de junio de 2010 se incluyen en las cuentas de orden Bs 31.219.003 (Bs 50.366.294 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses, Nota 22.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, se registraron como incobrables, créditos por Bs 79.520, con cargo a la provisión para cartera de créditos.

Al 30 de junio de 2010 el Banco registró la provisión para cartera de créditos inmovilizada por Bs 79.039.865 con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la Superintendencia de Bancos en el Oficio N° SGII-DSB-II-CCI-CI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010, Nota 25.

Al 30 de junio de 2010 el Banco cobró créditos registrados como incobrables en semestres anteriores por Bs 146.623, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el grupo de Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Bs 333.992 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009). Asimismo, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco recibió en pago de créditos bienes muebles e inmuebles por Bs 14.224.075 (Bs 511.365 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 9.

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene cartera de créditos agrícolas por Bs 713.317.495, operaciones de reporto sobre certificados de depósito y bonos de prenda del sector agrícola por Bs 56.867.535 (Nota 12) y bonos agrícolas emitidos por la Nación por Bs 114.400.000 (Nota 5-b), que representan el 21,06% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Bs 627.754.213, Bs 60.831.804 y Bs 114.400.000, respectivamente, que representan el 21,08% de la cartera de créditos bruta promedio al 31 de diciembre de 2007 y 2008, al 31 de diciembre de 2009) distribuida así:

		30 de junio de 2010		
Sector a financiar	Actividad	Saldo Bs	Mantenido %	Requerido %
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	335.137.983	47,0	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	174.637.151	24,5	10,5 hasta 15
	Comercialización	118.767.128	16,6	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	69.040.807	9,7	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	740.566	0,1	4,5 máximo
	Comercialización	14.993.860	2,1	4,5 máximo
	Total cartera agrícola	<u>713.317.495</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

		31 de diciembre de 2009		
Sector a financiar	Actividad	Saldo Bs	Mantenido %	Requerido %
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	332.343.130	52,9	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	115.879.830	18,5	10,5 hasta 15
	Comercialización	87.478.939	13,9	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	27.484.928	4,4	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	42.400.100	6,8	4,5 máximo
	Comercialización	22.167.286	3,5	4,5 máximo
	Total cartera agrícola	<u>627.754.213</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Los ingresos financieros durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 incluyen Bs 4.612.556 (Bs 4.056.939 al 31 de diciembre de 2009) de intereses cobrados que correspondían a créditos vencidos y en litigio que habían sido diferidos en semestres anteriores.

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene Bs 168.043.739 en créditos agrícolas colocados a mediano y largo plazo, los cuales representan un 23,56% del total de la cartera de créditos agrícolas. De este saldo, Bs 10.798.903 se encuentran vencidos (Bs 160.151.592, que representan un 19,94% del total de la cartera de créditos agrícolas al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene un total de 423 prestatarios en la cartera agrícola vigente (517 prestatarios al 31 de diciembre de 2009), 30 corresponden a nuevos prestatarios, de los cuales 14 corresponden a personas naturales (149 corresponden a nuevos prestatarios, de los cuales 89 son a personas naturales, al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 el Banco ha otorgado microcréditos por Bs 132.997.302 y mantiene colocaciones en certificados de microcréditos por Bs 3.520.625 (Nota 5-e), que representan el 3,13% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (Bs 126.364.721 y Bs 18.550.000, respectivamente, que representan el 3,30% de la cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2009, al 31 de diciembre de 2009). De igual forma, al 30 de junio de 2010 la cartera de microcréditos está conformada por 1.232 deudores (1.068 deudores al 31 de diciembre de 2009) y durante el semestre fueron liquidados 1.436 créditos (1.206 créditos en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos hipotecarios del Banco alcanzó Bs 652.403.154 (Bs 611.323.233 al 31 de diciembre de 2009), está conformada por 1.889 deudores (1.561 deudores al 31 de diciembre de 2009) y fueron liquidados durante el semestre 387 créditos (342 créditos al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta la distribución de los créditos hipotecarios liquidados en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009:

- Créditos hipotecarios a largo plazo por Bs 44.092.195, que representaron el 19% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales no excedan de Bs 7.000.
- Créditos hipotecarios a largo plazo por Bs 118.985.277, que representaron el 52% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales sean mayores de Bs 7.000 y no mayores de Bs 16.560.
- Créditos hipotecarios a largo plazo por Bs 68.438.649, que representaron el 30% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales sean mayores de Bs 16.560 y no mayores de Bs 23.000.
- Créditos hipotecarios a corto plazo por Bs 81.286.968, que representaron el 2% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales sean mayores de Bs 2.800 y no mayores de Bs 7.000.
- Créditos hipotecarios a corto plazo por Bs 46.775.287, que representaron el 1,2% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, para viviendas adquiridas por grupos familiares cuyos ingresos mensuales no superen Bs 2.800.

Al 30 de junio de 2010 el Banco ha otorgado créditos al sector turismo por Bs 192.874.738 y mantiene colocaciones en el sector turismo por Bs 6.066.648, los cuales representan el 4,74% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009 (créditos otorgados por Bs 139.561.779, los cuales representan el 3,81% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2009), distribuida así:

	<u>30 de junio de 2010</u>		
	Saldo Bs	Mantenido %	Requerido %
Segmentos			
A	1.088.567	1	40
B	9.566.102	5	35
C	182.220.070	94	25

Al 30 de junio de 2010 la cartera de créditos al sector turismo está conformada por 14 deudores (16 deudores al 31 de diciembre de 2009), y durante el semestre fueron liquidados 7 créditos (8 créditos al 31 de diciembre de 2009). Al 31 de diciembre de 2009 el Banco ha protocolizado créditos al sector turismo por Bs 634.216.

Al 30 de junio de 2010 el Banco ha otorgado créditos al sector de manufactura por Bs 416.623.412, que representan el 9,55% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (Bs 408.077.691 que representan el 10,67% del saldo de la cartera de créditos bruta al 31 de marzo de 2009, al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, al 30 de junio de 2010 dicha cartera de créditos está conformada por 91 deudores (93 deudores al 31 de diciembre de 2009) y durante el semestre fueron otorgados 225 créditos (161 créditos al 31 de diciembre de 2009).

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes individuales, grupos de empresas relacionadas entre sí o sectores económicos.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

	30 de Junio 0102 ed	31 de diciembre
(En bolívares)		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Colocaciones en operaciones interbancarias	3.889	6.667
Disponibles para la venta	9.400.317	5.339.947
Mantenidas hasta su vencimiento	14.078.692	10.027.648
Disponibilidad restringida	59.354	23.574
Otros títulos valores	-	3.051.491
	<u>23.542.252</u>	<u>18.449.327</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		
Créditos vigentes	35.551.052	47.281.863
Créditos reestructurados	979.326	422.345
Créditos vencidos	18.118.765	21.744.797
Créditos otorgados a microempresarios	1.023.775	975.458
	<u>55.672.918</u>	<u>70.424.463</u>
Comisiones por cobrar		
Fideicomiso	608.086	557.179
	<u>79.823.256</u>	<u>89.430.969</u>
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(18.888.276)</u>	<u>(25.799.320)</u>
	<u>60.934.980</u>	<u>63.631.649</u>

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene rendimientos por cobrar por cartera de créditos por Bs 9.568.118 (Bs 5.977.328 al 31 de diciembre de 2009), con un grupo económico conformado por empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano (Nota 6). De estos saldos, existen rendimientos por cobrar vencidos por cartera de créditos por Bs 5.246.340 (Bs 945.147 al 31 de diciembre de 2009), para los cuales el Banco mantiene una provisión por la totalidad de este monto (Bs 201.325 al 31 de diciembre de 2009), Notas 12 y 25.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene rendimientos por cobrar por Bs 45.000, relacionados con una colocación en depósito a plazo en Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., institución que actualmente se encuentra en proceso de liquidación por parte del Estado venezolano, dicho saldo se encuentra provisionado en un 100%, Nota 12.

El Banco mantiene provisiones para contingencias de rendimientos por cobrar y otros, que están de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de Bancos. A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	30 de Junio 0102 ed	31 de diciembre
(En bolívares)		
Saldo al inicio del semestre	25.799.320	24.077.379
Provisión para intereses y comisiones por cobrar registrado con cargo a la ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 25)	743.822	-
Ajustes bienes realizables	-	(18.963)
Débitos por cuentas incobrables	(9.763.682)	-
Reclasificación de provisión para cartera de créditos (Nota 6)	1.502.774	1.740.904
Reclasificación de provisión para créditos contingentes	<u>606.042</u>	<u>-</u>
Saldo al final del semestre	<u>18.888.276</u>	<u>25.799.320</u>

8. Inversión en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

En octubre de 2008 el Banco solicitó autorización a la Superintendencia de Bancos para la apertura de una Sucursal en la ciudad de Willemstad, Curacao, Antillas Neerlandesas. El 18 de mayo de 2009 la Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-07154, y el 5 de noviembre de 2009, el Banco Central de las Antillas Neerlandesas, mediante la Comunicación N° Lcm/ni/2009-001159, autorizaron la apertura de dicha Sucursal.

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en Curacao incluidos en los estados financieros del Banco:

Balance General

30 de junio de 2010

	US\$	Equivalente en bolívares
Activo		
Disponibilidades	17.238.540	74.125.722
Inversiones en títulos valores	694.045	2.984.394
Cartera de créditos	8.250.014	35.475.060
Intereses y comisiones por cobrar	19.270	82.861
Bienes de uso	30.385	130.655
Otros activos	4.675	20.103
	<u>26.236.929</u>	<u>112.818.795</u>
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público	25.136.982	108.089.023
Intereses y comisiones por pagar	1.986	8.540
Acumulaciones y otros pasivos	8.280	35.604
	<u>25.147.248</u>	<u>108.133.167</u>
Capital asignado	1.000.000	4.300.000
Resultados acumulados	89.681	385.628
	<u>1.089.681</u>	<u>4.685.628</u>
	<u>26.236.929</u>	<u>112.818.795</u>

Estado de Resultados

**Semestre finalizado el
30 de junio de 2010**

	US\$	Equivalente en bolívares
Ingresos financieros	123.767	532.198
Gastos financieros	(8.847)	(38.042)
Gastos de transformación	(35.152)	(151.154)
Otros ingresos operativos	11.785	50.676
Otros gastos operativos	(1.872)	(8.050)
Resultado neto del semestre	<u>89.681</u>	<u>385.628</u>

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados al 30 de junio de 2010 han sido traducidos a la tasa de

9. Bienes Realizables

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2009			31 de diciembre de 2009		
	Costo	Amortización acumulada	Neto	Costo	Amortización acumulada	Neto
	(En bolívares)					
Bienes inmuebles recibidos en pago	7.654.932	805.825	6.849.107	553.949	111.725	442.224
Muebles y equipos recibidos en pago	573.715	262.080	311.635	136.366	11.366	125.000
Edificaciones fuera de uso	-	-	-	2.378.443	1.189.221	1.189.222
Obras en ejecución fuera de uso	1.077.657	-	1.077.657	-	-	-
Bienes fuera de uso	567.700	-	567.700	567.700	-	567.700
	<u>9.874.004</u>	<u>1.067.905</u>	<u>8.806.099</u>	<u>3.636.458</u>	<u>1.312.312</u>	<u>2.324.146</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró gastos de amortización por Bs 990.256 (Bs 685.064 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009) que se presentan en el estado de resultados en la cuenta de Gastos por bienes realizables. Asimismo, al 30 de junio de 2010 la cuenta de Gastos por bienes realizables incluye Bs 8.581, correspondientes a gastos incurridos en la venta de bienes recibidos en pago durante dicho semestre.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco vendió bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, con un valor total según libros de Bs 1.685.743, registrando una ganancia en venta de Bs 77.301 que se presenta en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos por bienes realizables.

A continuación se presenta un movimiento del saldo de los bienes realizables por los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Costo			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	
	(En bolívares)			
Bienes inmuebles recibidos en pago (Nota 6)	553.949	12.475.983	5.375.000	7.654.932
Bienes muebles y equipos recibidos en pago (Nota 6)	136.366	1.748.092	1.310.743	573.715
Muebles y equipos adquiridos para arrendamiento	-	760.787	760.787	-
Edificaciones fuera de uso	2.378.443	-	2.378.443	-
Obras en ejecución fuera de uso	-	1.698.848	621.191	1.077.657
Bienes fuera de uso	567.700	-	-	567.700
	<u>3.636.458</u>	<u>16.683.710</u>	<u>10.446.164</u>	<u>9.874.004</u>

	Amortización acumulada			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	
	(En bolívares)			
Bienes inmuebles recibidos en pago	111.725	739.542	45.442	805.825
Bienes muebles y equipos recibidos en pago	11.366	250.714	-	262.080
Edificaciones fuera de uso	1.189.221	-	1.189.221	-
	<u>1.312.312</u>	<u>990.256</u>	<u>146.663</u>	<u>1.067.905</u>

to

	Saldos			Saldos al	
	30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	31 de diciembre de 2009	
(En bolívares)					
Bienes inmuebles recibidos en pago (Nota 6)	178.949	375.000	-	553.949	
Bienes muebles y equipos recibidos en pago (Nota 6)	68.290	136.365	68.289	136.366	
Edificaciones fuera de uso	2.378.443	-	-	2.378.443	
Bienes fuera de uso	567.700	-	-	567.700	
	<u>3.193.382</u>	<u>511.365</u>	<u>68.289</u>	<u>3.636.458</u>	

Amortización acumula-

da

	Saldos			Saldos al	
	30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	31 de diciembre de 2009	
(En bolívares)					
Bienes inmuebles recibidos en pago	35.022	76.703	-	111.725	
Bienes muebles y equipos recibidos en pago	65.904	13.751	68.289	11.366	
Edificaciones fuera de uso	594.611	594.610	-	1.189.221	
	<u>695.537</u>	<u>685.064</u>	<u>68.289</u>	<u>1.312.312</u>	

10. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	Vida útil (Años)	30 de junio de 2010			31 de diciembre de 2009		
		Costo	Depreciación acumulada	Neto (En bolívares)	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terreno		25.869.379	-	25.869.379	17.752.968	-	17.752.968
Edificaciones e instalaciones	40	154.045.592	5.675.769	148.369.823	78.408.283	3.445.320	74.962.963
Equipos de computación (incluye US\$30.385) (Nota 4)	4	32.076.051	19.979.905	12.096.146	31.628.496	16.561.008	15.067.488
Mobiliario y equipos	Entre 4 y 10	64.574.842	19.744.705	44.830.137	59.209.610	16.368.319	42.841.291
Equipos de transporte	5	2.270.584	1.195.208	1.075.376	2.270.584	977.793	1.292.791
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	40	-	-	-	54.287.500	455.417	53.832.083
Obras en ejecución		14.255.593	-	14.255.593	24.117.451	-	24.117.451
		<u>293.092.041</u>	<u>46.595.587</u>	<u>246.496.454</u>	<u>267.674.892</u>	<u>37.807.857</u>	<u>229.867.035</u>
Otros bienes		464.189	-	464.189	464.189	-	464.189
		<u>293.556.230</u>	<u>46.595.587</u>	<u>246.960.643</u>	<u>268.139.081</u>	<u>37.807.857</u>	<u>230.331.224</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 8.894.977 (Bs 7.054.425 al 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 21.

En septiembre de 2009 el Banco celebró un contrato de arrendamiento financiero con Corp Banca, C.A., Banco Universal, con opción a compra, para el arrendamiento de un inmueble ubicado en la Urbanización Altamira, Municipio Chacao por Bs 50.000.000. Dicho contrato contempla el pago de 60 cánones mensuales y consecutivos, a una tasa de interés del 24% anual, que podría variar durante la vigencia de este contrato. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Bs 4.770.907 y Bs 2.973.521 por este concepto, los cuales se presentan en el grupo de Gastos por otros financiamientos obtenidos. En junio de 2010 el Banco pagó el saldo total de dicho contrato de arrendamiento y reclasificó el saldo a la cuenta de Edificaciones e instalaciones.

A continuación se presenta el movimiento de los bienes de uso por los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

de 2009	Costo				SalDOS al 30 de junio
	SalDOS al 31 de diciembre Adiciones	Retiros y otros	Reclasificaciones de 2010		
	(En bolívares)				
Terrenos	17.752.968	9.023.971	(907.560)	-	25.869.379
Edificaciones e instalaciones	78.408.283	15.050.842	(3.920.340)	64.506.807	154.045.592
Equipos de computación	31.628.496	482.826	-	(35.271)	32.076.051
Mobiliario y equipos	59.209.610	1.963.636	(247.305)	3.648.901	64.574.842
Equipos de transporte	2.270.584	-	-	-	2.270.584
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	54.287.500	-	-	(54.287.500)	-
Obras en ejecución	24.117.451	11.756.727	(7.785.648)	(13.832.937)	14.255.593
Otros bienes	464.189	-	-	-	464.189
	<u>268.139.081</u>	<u>38.278.002</u>	<u>(12.860.853)</u>	<u>-</u>	<u>293.556.230</u>
	Depreciación acumulada				
de 2009	SalDOS al 31 de diciembre depreciación	Gastos	Retiros y otros	Reclasificaciones de 2010	SalDOS al 30 de junio
	(En bolívares)				
Edificaciones e instalaciones	3.445.320	1.227.402	-	1.003.047	5.675.769
Equipos de computación	16.561.008	3.418.897	-	-	19.979.905
Mobiliario y equipos	16.368.319	3.483.633	107.247	-	19.744.705
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	455.417	547.630	-	(1.003.047)	-
Equipos de transporte	977.793	217.415	-	-	1.195.208
	<u>37.807.857</u>	<u>8.894.977</u>	<u>107.247</u>	<u>-</u>	<u>46.595.587</u>
	Costo				
	SalDOS al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones y otros	SalDOS al 31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)				
Terrenos	9.376.908	-	-	8.376.060	17.752.968
Edificaciones e instalaciones	43.278.883	2.038.863	(3.126.573)	36.217.110	78.408.283
Equipos de computación	27.618.662	4.053.170	(43.336)	-	31.628.496
Mobiliario y equipos	46.776.350	4.479.142	(739.933)	8.694.051	59.209.610
Equipos de transporte	2.198.242	72.342	-	-	2.270.584
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	4.287.500	50.000.000	-	-	54.287.500
Obras en ejecución	56.081.314	36.406.913	(15.083.555)	(53.287.221)	24.117.451
Otros bienes	464.189	-	-	-	464.189
	<u>190.082.048</u>	<u>97.050.430</u>	<u>(18.993.397)</u>	<u>-</u>	<u>268.139.081</u>
	Depreciación acumulada				
	SalDOS al 30 de junio de 2009	Gastos depreciación	Retiros	Absorbido de Stanford Bank	SalDOS al 31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)				
Edificaciones e instalaciones	2.781.450	763.229	(125.414)	26.055	3.445.320
Equipos de computación	13.502.277	3.095.887	(37.156)	-	16.561.008
Mobiliario y equipos	13.658.032	2.610.468	(148.965)	248.784	16.368.319
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	89.323	366.094	-	-	455.417
Equipos de transporte	759.046	218.747	-	-	977.793
	<u>30.790.128</u>	<u>7.054.425</u>	<u>(311.535)</u>	<u>274.839</u>	<u>37.807.857</u>

11. **Compra y Fusión del Stanford Bank, S.A., Banco Comercial**

El 18 de febrero de 2009, según la Gaceta Oficial N° 39.123, la Superintendencia de Bancos (con la aprobación del directorio del BCV y el Consejo Superior Bancario) tomó la decisión de intervenir el Stanford Bank, S.A., Banco Comercial de Venezuela (de aquí en adelante Stanford Bank). En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Stanford Bank celebrada el 29 de abril de 2009, se acordó emitir 757.000 nuevas acciones nominativas, con un valor de Bs 100 cada una, para reconstituir el capital social de Stanford Bank aprobado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2009. Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por Banfoandes Banco Universal, C.A.

El 5 de mayo de 2009 la Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-06532, notificó al Banco que resultó calificado para participar en el acto de subasta en el marco del proceso de adquisición de Stanford Bank a efectuarse el 8 de mayo de 2009. Asimismo, la Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-06535 de la misma fecha, indicó que de resultar favorecido el Banco en dicha subasta se le otorgarían las siguientes prerrogativas:

- a) El otorgamiento de un plazo de 15 años para la amortización de los gastos correspondientes a los primeros 6 meses de operatividad de Stanford Bank, tales como las partidas pertinentes a gastos de personal, administrativos y operativos.
- b) Autorización para mantener la clasificación contable de aquellos créditos que sea necesario reestructurar en virtud del cese de operaciones de Stanford Bank, con motivo del proceso de intervención y que conlleven a renegociaciones con los clientes que impliquen cambios de condiciones originales por parte de la entidad bancaria, siempre y cuando no se desmejoren las condiciones actuales del crédito.
- c) Disminución de los requisitos exigibles para la consignación del plan de fusión.
- d) Trasladar a la contabilidad de la institución financiera adquiriente, la incorporación de los activos y pasivos de Stanford Bank, una vez autorizada la fusión de ambas instituciones por parte de la Superintendencia de Bancos. Dicha autorización no deberá exceder de 120 días, contados a partir de la fecha de consignación del Plan de Fusión.
- e) La Superintendencia de Bancos solicitará colaboración al BCV a los fines de requerir que se incremente, en beneficio de la institución financiera favorecida en la subasta, la cantidad correspondiente a la línea otorgada para canalizar operaciones a través del convenio de pagos recíprocos ALADI, por una suma equivalente a lo autorizado al Stanford Bank (US\$3.500.000).

El 8 de mayo de 2009 el Banco resultó favorecido en la subasta para la adquisición de la entidad financiera Stanford Bank, evento realizado en la sede del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, al presentar una oferta por la cantidad de Bs 240.007.777. En esa misma fecha, el Banco y Banfoandes firmaron un contrato de compra-venta de acciones, en la cual se establece, entre otros, lo siguiente:

- Precio de venta de las 757.000 acciones nominativas en Bs 75.700.000.
- La aprobación y ejecución por parte del Banco de la diferencia entre el monto ofertado y el precio de las acciones en los siguientes términos: a) Aprobar y pagar Bs 121.973.325 para enjugar las pérdidas de Stanford Bank y b) Aprobar un aporte patrimonial por Bs 42.334.452, que deberá reflejarse en la cuenta de Aportes patrimoniales por capitalizar en el balance de Stanford Bank.
- Cumplimiento por parte del Banco de llevar a cabo la fusión por absorción de Stanford Bank en los términos establecidos por la Superintendencia de Bancos.

El 14 de mayo de 2009 Banfoandes efectuó el traspaso al Banco de 757.000 acciones comunes de Stanford Bank, con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Asimismo, la Junta Interventora de Stanford Bank designada por la Superintendencia de Bancos, mediante la Resolución N° 139-09 de fecha 27 de marzo de 2009, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.150 de fecha 31 de marzo de 2009, efectuó entrega al Banco del balance de comprobación del Stanford Bank al 14 de mayo de 2009.

A continuación se presenta un resumen del balance general (no auditado) de Stanford Bank al 14 de mayo de 2009:

Activo	
Disponibilidades	44.034.196
Inversiones en títulos valores	42.015.988
Cartera de créditos	244.598.426
Intereses y comisiones por cobrar	10.260.148
Bienes de uso	7.930.389
Otros activos	<u>12.522.149</u>
Total activo	<u>361.361.296</u>
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo	
Captaciones del público	326.110.212
Otros financiamientos obtenidos	39.837.565
Otras obligaciones por intermediación financiera	24.177
Intereses y comisiones por pagar	413.842
Acumulaciones y otros pasivos	<u>26.876.443</u>
Total pasivo	<u>393.262.239</u>
Patrimonio (deficitario)	<u>(31.900.943)</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>361.361.296</u>
Cuentas de orden	
Cuentas contingentes deudoras	41.537.662
Activos de los fideicomisos	370.467
Otras cuentas de orden deudoras	829.373.870

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Stanford Bank celebrada el 14 de mayo de 2009, se aprueba la fusión por absorción de dicha institución por parte del Banco. Asimismo, el 21 de mayo de 2009 la Superintendencia de Bancos, mediante la Gaceta Oficial N° 39.183, resuelve levantar la medida de intervención con cese de intermediación financiera del Stanford Bank, como consecuencia de su adquisición por parte del Banco.

Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 26 de mayo de 2009, se aprueba la fusión por absorción de Stanford Bank por parte del Banco, el Plan de Fusión y el balance proyectado de fusión, en el entendido de que una vez efectuada la fusión se producirán los siguientes efectos:

- El Banco sucederá a título universal el patrimonio de Stanford Bank, adquiriendo todos los activos e incrementando los pasivos, conforme a lo establecido en el Código de Comercio.
- No habrá modificación alguna con respecto al monto del capital del Banco ni del número de acciones que lo representa.
- Stanford Bank se extingue de pleno derecho de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 340 del Código de Comercio.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprueba delegar a la Junta Directiva las facultades requeridas para llevar a cabo la fusión.

El Banco, mediante comunicación a la Superintendencia de Bancos de fecha 27 de mayo de 2009, envía a dicho Organismo el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2009, el Plan de Fusión y la solicitud de autorización para hacer efectiva la fusión al 30 de junio de 2009. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, en la Resolución N° 249.09, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, autorizó la fusión por absorción del Stanford Bank por parte del Banco, indicando que dicha fusión se hará efectiva a partir de la inscripción de las asambleas en el Registro Mercantil correspondiente. La fusión se hizo efectiva el 8 de junio de 2009.

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos absorbidos por el Banco el 8 de junio de 2009:

Activo	
Disponibilidades	292.675.637
Inversiones en títulos valores	36.892.138
Cartera de créditos	243.018.374
Intereses y comisiones por cobrar	14.362.791
Bienes de uso	7.930.389
Otros activos	<u>13.200.492</u>
Total activo	<u>608.079.821</u>
Pasivo	
Captaciones del público	283.034.115
Otras obligaciones por intermediación financiera	24.177
Intereses y comisiones por pagar	1.088.217
Acumulaciones y otros pasivos	<u>109.883.205</u>
Total pasivo	<u>394.029.714</u>
Total activo neto	<u>214.050.107</u>

El Banco, mediante comunicación a la Superintendencia de Bancos de fecha 8 de julio de 2009, informó los saldos que se incluyen en el grupo de Otros activos correspondientes a la plusvalía por la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank a la fecha de la fusión, y los gastos causados entre la fecha de la fusión y el 30 de junio de 2009; así como, los saldos presentados en las cuentas de orden correspondientes a los gastos no causados proyectados desde el 1 de julio al 8 de diciembre de 2009, registrados de acuerdo con lo autorizado por la Superintendencia de Bancos en el Plan de Fusión.

Posteriormente, el Banco, mediante comunicación a la Superintendencia de Bancos de fecha 22 de febrero de 2010, informó el total de los gastos causados entre la fecha de la fusión y el 8 de diciembre de 2009. A continuación se presenta un resumen de estos saldos al 31 de diciembre de 2009:

(En bolívares)

Gastos diferidos (Nota 12)	
Gasto de personal	9.688.352
Gastos generales y de administración	33.466.623
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	5.648.964
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>18.059.289</u>
	<u>66.863.228</u>

El Banco, como consecuencia del proceso de compra y posterior fusión por absorción de Stanford Bank, mantiene al 30 de junio de 2010 en el grupo de Otros activos: a) Bs 24.082.949 (Bs 24.948.205 al 31 de diciembre de 2009), correspondiente a la plusvalía por la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank a la fecha de la fusión, neto de amortización acumulada de Bs 1.874.721 (Bs 1.009.465 al 31 de diciembre de 2009); b) Bs 64.634.455 de gastos diferidos correspondientes a dicha institución después de su adquisición por parte del Banco (Bs 66.863.228 al 31 de diciembre de 2009), netos de amortización acumulada por Bs 2.228.773.

La diferencia en el precio de compra y los gastos diferidos antes mencionados, de acuerdo con el Plan de Fusión presentado a la Superintendencia de Bancos el 11 y 13 de mayo de 2009, y aprobado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 2009 y; las instrucciones contenidas en el Oficio N° SBIF-DSB-06535 de la Superintendencia de Bancos de fecha 5 de mayo de 2009, que detalla las prerrogativas establecidas de quien resultara favorecido en la subasta de Stanford Bank, se amortizan en un plazo de 15 años, a partir del 8 de junio de 2009 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

12. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos diferidos		
Mejoras a propiedades arrendadas	28.349.051	31.522.575
Sistema operativo (software)	799.841	1.022.835
Licencias	413.483	551.399
Gastos de organización e instalación	-	12.500
Gastos por reconversión monetaria (Nota 1)	80.777	94.978
Otros gastos diferidos	536.133	620.179
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip (Nota 2)	3.762.827	-
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera (Nota 5-b)	54.947.954	-
Diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank (Nota 11)	24.082.949	24.948.205
Gastos diferidos del Stanford Bank (Nota 11)		
Gastos generales y de administración	32.351.069	33.466.623
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	17.457.313	18.059.289
Gastos de personal	9.365.407	9.688.352
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	<u>5.460.666</u>	<u>5.648.964</u>
	177.607.470	125.635.899
Operaciones de reporto con Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A., con valor nominal de Bs 56.867.535, rendimientos anuales entre el 13,5% y 14%, y vencimientos entre noviembre de 2009 y febrero de 2010 (Bs 18.848.893, al 31 de diciembre de 2009, rendimiento anual del 13,5% y vencimiento en noviembre de 2009) (Notas 5-e, 7 y 25)	59.854.137	19.598.137
Cuentas por cobrar empleados	10.367.830	10.804.410
Existencia de papelería y efectos varios	6.903.596	7.698.964
Otras cuentas por cobrar varias en moneda nacional	6.628.810	5.832.554
Cuentas por cobrar a los Fondos de Ahorro para la Vivienda	4.838.363	8.607.166
Partidas por aplicar	3.068.563	1.766.327
Impuestos pagados por anticipado	3.852.476	3.718.530
Otros gastos pagados por anticipado	2.723.473	3.999.090
Partidas deudoras pendientes en conciliación, incluye US\$456.721 y € 27.158 (US\$422.876 y € 41.498 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	2.311.830	1.239.037
Depósito a plazo fijo en Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., con valor nominal de Bs 1.800.000, rendimiento anual del 15% y vencimiento en enero de 2010 (Notas 5-e, 7 y 25)	1.845.000	-
Primas de seguro pagadas por anticipado	1.466.051	257.390
Anticipos a proveedores	1.014.277	757.241
Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito, incluye US\$8.337 (US\$1.341 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	956.081	694.484
Depósitos dados en garantía (Incluye US\$4.675) (Nota 4)	665.195	602.590
Intereses por recuperar Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS)	180.804	180.804
Impuesto al débito bancario por compensar	61.910	61.910
Certificados de reintegro tributario	-	727.327
Erogaciones recuperables	37.242	-
Otros, incluye US\$205.530 y € 101.200 (US\$7.355 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	<u>1.747.220</u>	<u>373.281</u>
	286.130.328	192.555.141
Provisión para otros activos	<u>(71.866.544)</u>	<u>(8.457.798)</u>
	<u>214.263.784</u>	<u>184.097.343</u>

Los gastos diferidos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010					
31 de diciembre de 2009	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros
	(En bolívares)					
Mejoras a propiedades arrendadas	53.832.040	25.482.989	28.349.051	51.650.150	20.127.575	31.522.575
Sistema operativo (software)	3.468.116	2.668.275	799.841	3.381.203	2.358.368	1.022.835
Licencias	1.844.761	1.431.278	413.483	1.844.761	1.293.362	551.399
Gastos de organización e instalación	411.463	411.463	-	411.463	398.963	12.500
Gastos por reconversión monetaria	142.012	61.235	80.777	142.012	47.034	94.978
Otros gastos diferidos	2.663.524	2.127.391	536.133	2.477.186	1.857.007	620.179
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación de Chip	3.762.827	-	3.762.827	-	-	-
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera	54.947.954	-	54.947.954	-	-	-
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	25.957.670	1.874.721	24.082.949	25.957.670	1.009.465	24.948.205
Gastos diferidos de Stanford Bank						
Gastos generales y de administración	33.466.623	1.115.554	32.351.069	33.466.623	-	33.466.623
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	18.059.289	601.976	17.457.313	18.059.289	-	18.059.289
Gasto de personal	9.688.352	322.945	9.365.407	9.688.352	-	9.688.352
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	5.648.964	188.298	5.460.666	5.648.964	-	5.648.964
	213.893.595	36.286.125	177.607.470	152.727.673	27.091.774	125.635.899

La Superintendencia de Bancos en la Resolución N° 262-10 del 19 de mayo de 2010 modificó el Manual de Contabilidad para incorporar el registro de los importes relativos al proyecto de incorporación del chip en las tarjetas de débito y crédito, entre los cuales se incluyen licencias, software, adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal, adecuación de espacios físicos y sustitución o reemplazo de las tarjetas de débito y crédito. Al 30 de junio de 2010 los gastos diferidos incluyen Bs 3.762.827 por este concepto. Dichos gastos podrán ser amortizados a partir de enero de 2011, por el método de línea recta, siempre y cuando las instituciones financieras hayan culminado satisfactoriamente el proyecto, y su plazo de amortización se detalla a continuación:

Concepto	Años
Asesorías	1
Publicidad, educación e información al cliente	2
Adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal	2
Adecuación de espacios físicos	3
Situación o reemplazo de las tarjetas de débitos y créditos	3
Licencias	6
Software	6

Al 30 de junio de 2010 los gastos por reconversión monetaria corresponden a la adquisición de software por Bs 80.777, netos de amortización (Bs 94.978 al 31 de diciembre 2009) y se amortizan en un plazo de 5 años.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las otras cuentas por cobrar varias en moneda nacional incluyen Bs 4.081.914, correspondientes al reintegro del impuesto a las transacciones financieras de clientes exentos, que fueron retenidos por el Banco y enterados al Fisco Nacional.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Impuestos pagados por anticipado incluye principalmente Bs 2.230.327 correspondientes a la declaración estimada de rentas del Banco.

Al 30 de junio de 2010 las cuentas por cobrar a empleados incluyen Bs 8.790.951 (Bs 9.288.451 al 31 de diciembre de 2009), que corresponden a préstamos otorgados por el Banco a los empleados, para la compra de acciones del Banco (Nota 25). En fecha 27 de octubre de 2009, el Banco remitió a la Superintendencia de Bancos la relación de las acciones adquiridas por el personal del Banco en la Oferta Pública de Acciones realizada en octubre de 2009, a través de un programa especial de financiamiento a una tasa de interés fija del 12% anual y un plazo de 36 meses a partir de abril de 2010. De acuerdo con la autorización recibida de la Superintendencia de Bancos en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-10741 de fecha 30 de junio de 2005, en Reunión de Junta Directiva, celebrada el 12 de mayo de 2010, se acordó extender por un plazo de 6 meses el período de gracia para comenzar los descuentos por nómina para el pago de los referidos préstamos, manteniéndose la tasa, demás características y condiciones

originales de dichos préstamos.

El saldo de partidas por aplicar está conformado por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito por tarjetas de crédito y débito	2.986.091	1.739.336
Diferencias faltantes	<u>82.472</u>	<u>26.991</u>
	<u>3.068.563</u>	<u>1.766.327</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las operaciones en tránsito por tarjetas de crédito y débito corresponden a operaciones por compensación electrónica, las cuales en su mayoría son regularizadas durante los primeros días de julio y enero de 2010, respectivamente.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	8.457.798	6.908.627
Provisión del semestre (Nota 20)	1.709.754	2.662.007
Provisión de títulos valores vencidos con cargo a las ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 25)	61.699.137	-
Débitos por partidas irrecuperables	<u>(145)</u>	<u>(1.112.836)</u>
Saldo al final del semestre	<u>71.866.544</u>	<u>8.457.798</u>

A continuación se presenta el movimiento de los gastos diferidos por los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Saldos			Saldos al
	31 de diciembre			30 de junio
	de 2009	Adiciones	Retiros	de 2010
	(En bolívares)			
Mejoras a propiedades arrendadas	51.650.150	4.600.931	(2.419.041)	53.832.040
Sistema operativo (software)	3.381.203	86.913	-	3.468.116
Licencias	1.844.761	-	-	1.844.761
Gastos de organización e instalación	411.463	-	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	142.012	-	-	142.012
Otros gastos diferidos	2.477.186	315.732	(129.394)	2.663.524
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación de Chip	-	3.762.827	-	3.762.827
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera	-	54.947.954	-	54.947.954
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	25.957.670	-	-	25.957.670
Gastos diferidos de Stanford Bank				
Gastos generales y de administración	33.466.623	-	-	33.466.623
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	18.059.289	-	-	18.059.289
Gastos de personal	9.688.352	-	-	9.688.352
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	<u>5.648.964</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.648.964</u>
	<u>152.727.673</u>	<u>63.714.357</u>	<u>(2.548.435)</u>	<u>213.893.595</u>

	Saldos			Saldos al
	31 de diciembre	Gastos		30 de junio
	de 2009	amortización	Retiros	de 2010
	(En bolívares)			
Mejoras a propiedades arrendadas	20.127.575	5.355.414	-	25.482.989
Sistema operativo (software)	2.358.368	310.764	(857)	2.668.275
Licencias	1.293.362	137.916	-	1.431.278
Gastos de organización e instalación	398.963	12.500	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	47.034	14.201	-	61.235
Otros gastos diferidos	1.857.007	271.609	(1.225)	2.127.391
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	1.009.465	865.256	-	1.874.721
Gastos diferidos de Stanford Bank				
Gastos generales y de administración	-	1.115.554	-	1.115.554
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	-	601.976	-	601.976
Gastos de personal	-	322.945	-	322.945
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	<u>-</u>	<u>188.298</u>	<u>-</u>	<u>188.298</u>

Costo

diciembre Reclasificaciones	Saldos al 30 de junio de 2009		Costo		Saldos al 31 de Retiros
			de 2009	Adiciones	
(En bolívares)					
Mejoras a propiedades arrendadas	41.018.546	11.303.206	(671.602)	-	51.650.150
Sistema operativo (software)	3.171.742	209.461	-	-	3.381.203
Otros gastos diferidos	2.156.400	333.128	(12.342)	-	2.477.186
Licencias	1.745.061	99.700	-	-	1.844.761
Gastos de organización e instalación	411.463	-	-	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	142.012	-	-	-	142.012
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	25.957.670	-	-	-	25.957.670
Gastos diferidos de Stanford Bank					
Gastos generales y de administración	19.218.199	23.192.431	-	(8.944.007)	33.466.623
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	18.059.289	-	-	-	18.059.289
Gastos de personal	1.965.442	7.201.062	-	521.848	9.688.352
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	5.533.623	115.341	-	-	5.648.964
	<u>119.379.447</u>	<u>42.454.329</u>	<u>(683.944)</u>	<u>(8.422.159)</u>	<u>152.727.673</u>

Amortización acumulada

diciembre Reclasificaciones	Saldos al 30 de junio de 2009		Amortización acumulada		Saldos al 31 de Retiros
			de 2009	amortización	
(En bolívares)					
Mejoras a propiedades arrendadas	15.680.085	4.736.540	(289.050)	-	20.127.575
Sistema operativo (software)	1.983.446	374.922	-	-	2.358.368
Otros gastos diferidos	1.663.684	228.344	(35.021)	-	1.857.007
Licencias	1.152.339	141.023	-	-	1.293.362
Gastos de organización e instalación	386.463	12.500	-	-	398.963
Gastos por reconversión monetaria	32.833	14.201	-	-	47.034
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank (Nota 11)	144.209	865.256	-	-	1.009.465
	<u>21.043.059</u>	<u>6.372.786</u>	<u>(324.071)</u>	<u>-</u>	<u>27.091.774</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró gastos de amortización de gastos diferidos por Bs 9.196.433 (Bs 6.372.786 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 21.

13. Captaciones del Público

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
(En bolívares)		
Depósitos en cuenta corriente		
Cuentas corrientes no remuneradas	1.755.015.032	1.557.549.644
Cuentas corrientes remuneradas, que causan un interés anual del 0,5% (3% al 31 de diciembre de 2009)	<u>1.079.866.802</u>	<u>885.278.879</u>
	<u>2.834.881.834</u>	<u>2.442.828.523</u>
Otras obligaciones a la vista		
Administraciones públicas, estatales y municipales	1.000.000	-
Certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 2% y 16,35% (3% y 14,75% al 31 de diciembre de 2009) y vencimiento en julio de 2010 (enero de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	644.778.011	941.857.986
Cheques de gerencia vendidos	58.108.106	33.483.534
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	1.210.255	1.706.836
Depósitos previos para cartas de crédito	21.119.983	19.905.604
Obligaciones por fideicomiso (Nota 22)	14.245.530	35.527.918
Obligaciones por el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (Nota 22)	<u>165.546</u>	<u>112.620</u>
	<u>740.627.431</u>	<u>1.032.594.498</u>

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Depósitos de ahorro, que causan intereses anuales entre el 12,5% y 17%, incluye US\$9.765.835 (Nota 4)	933.419.164	1.082.438.198
Depósitos a plazo, que causan intereses anuales entre el 14,5% y 16% (14,5% y 18% al 31 de diciembre de 2009) y con el siguiente vencimiento		
Hasta 30 días	1.025.937.356	1.004.317.375
De 31 a 60 días	343.842.279	370.175.469
De 61 a 90 días	360.649.796	230.448.857
De 91 a 180 días, incluye US\$13.265.000 (Nota 4)	258.460.673	206.500.158
De 181 a 360 días, incluye US\$ 2.026.000 (Nota 4)	9.607.200	63.807.293
	<u>1.998.497.304</u>	<u>1.875.249.152</u>
Captaciones del público restringidas		
Cuentas corrientes inactivas	30.580.659	21.256.353
Depósitos de ahorros inactivos	26.810.649	16.070.316
	<u>57.391.308</u>	<u>37.326.669</u>
	<u>6.564.817.041</u>	<u>6.470.437.040</u>

Las captaciones correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales comprenden lo siguiente (Nota 2-q):

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas	250.318.452	224.718.508
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,5% (3% al 31 de diciembre de 2009)	264.894.062	130.383.283
Depósitos en cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5%	15.570.886	50.237.572
Depósitos a plazo, con interés anual del 17%	495.471.164	535.012.591
Cuentas inactivas	3.200.570	954.412
	<u>1.029.455.134</u>	<u>941.306.366</u>

14. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		
Depósitos a la vista de instituciones financieras	193.207.684	26.825.608
Colocaciones overnight de instituciones financieras, con intereses anuales entre el 2% y 5%, y vencimiento en julio de 2010 (1% y 5%, y vencimiento en enero de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	91.000.000	150.190.757
Depósitos a plazo de instituciones financieras, con intereses anuales entre el 14,5% y 17%, y vencimientos entre enero y febrero de 2010	-	309.803.407
	<u>284.207.684</u>	<u>486.819.772</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	-	51.394.091
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		
Depósitos a la vista		
Cuenta corriente del Caracas International Banking Corporation, con interés anual del 3% (Nota 26)	771.372	783.060
Financiamientos en moneda extranjera		
Préstamo Commerzbank, US\$5.160.487, con interés anual del 1,5% y vencimiento en marzo de 2010 (Nota 4)	-	11.067.180
Sobregiros en corresponsales en moneda extranjera, incluye US\$2.032.104 (Nota 4)	8.738.048	-
	<u>9.509.420</u>	<u>11.850.240</u>
	<u>293.717.104</u>	<u>550.064.103</u>

Al 30 de junio de 2010 las obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año incluyen colocaciones overnight y depósitos a la vista con instituciones financieras del Estado por Bs 10.000.000 y Bs 191.738.900, respectivamente (colocaciones overnight y depósitos a plazo por Bs 130.190.757 y Bs 309.803.407, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009), Nota 2q.

15. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las otras obligaciones por intermediación financiera por US\$891.286, equivalentes a Bs 3.832.531, y US\$17.322.855 y € 271.030, equivalentes a Bs 37.982.548, respectivamente, corresponden a obligaciones del Banco, originadas por operaciones de cartas de crédito (Nota 4). Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones por intermediación financiera incluyen Bs 19.537 que corresponden a obligaciones con establecimientos acreedores de tarjetas de crédito.

16. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público		
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas	2.034	11.252
Certificados de depósito a la vista no negociables	1.280.129	2.153.162
Depósitos a plazo, incluye US\$1.986 (Nota 4)	<u>29.284.061</u>	<u>51.065.399</u>
	<u>30.566.224</u>	<u>53.229.813</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		
Instituciones financieras del país hasta un año	168.989	2.782.973
Colocaciones overnight	8.945	16.200
Financiamientos en moneda extranjera (Nota 4)	<u>-</u>	<u>6.470</u>
	<u>177.934</u>	<u>2.805.643</u>
Gastos por obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	<u>2.197.752</u>	<u>2.162.875</u>
	<u>32.941.910</u>	<u>58.198.331</u>

17. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Partidas por aplicar	32.985.007	18.149.385
Proveedores y otras cuentas por pagar varias	14.169.611	10.178.216
Dividendos en efectivo (Nota 25)	13.700.000	9.400.000
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	13.383.775	11.860.459
Ingresos financieros diferidos (Nota 2-k)	8.761.984	9.253.720
Cuentas por pagar en moneda extranjera, equivalentes a US\$1.576.405 (US\$1.069.133 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	6.778.542	2.292.863
Patente de industria y comercio y otros impuestos por pagar	6.447.307	6.127.568
Otros gastos de personal	6.002.345	6.012.660
Otras provisiones	5.488.015	-
Cheques de gerencia	5.188.187	2.663.994
Utilidades por pagar (Nota 2-j)	4.937.472	3.326
Impuestos retenidos	4.502.068	6.246.911
Vacaciones y bono vacacional por pagar (Nota 2-j)	2.505.019	1.956.573
Provisiones para créditos contingentes (Nota 22)	2.438.410	3.044.452
Aportes e inversión en la actividad científica, tecnológica y de innovación (Nota 1)	2.419.333	-
Alquileres por pagar	2.145.564	1.901.409
Honorarios por pagar, incluye US\$8.280 (Nota 4)	1.008.087	1.696.658
Publicidad por pagar	422.662	230.426
Provisión para indemnizaciones laborales (Nota 2-j)	351.166	176.789
Prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 1)	343.440	1.563.212
Provisión para impuesto sobre la renta	145.298	145.298
Transporte de valores por pagar	-	975.577
Otros	<u>308.518</u>	<u>410.234</u>
	<u>134.431.810</u>	<u>94.289.730</u>

Los ingresos financieros diferidos corresponden principalmente a intereses cobrados por anticipado sobre cartera de créditos y comisiones.

La cuenta de Partidas por aplicar comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito		
Operaciones Suiche 7B por pagar	4.864.766	3.731.352
Recaudación de fondos de la Nación y municipales	12.420.438	5.165.796
Operaciones puntos de ventas por pagar	2.748.776	5.601.031
Otras partidas por aplicar	1.479.026	1.310.742
Operaciones MasterCard por pagar	276.130	-
Operaciones por tarjetas marca privada	59.875	78.525
Otros	63.864	87.667
Otras partidas por aplicar	506.179	486.313
Otras partidas acreedores pendientes por conciliar en moneda extranjera, equivalentes a US\$1.947.831 y € 11.233 (US\$350.760 y € 19.376 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	8.434.774	811.718
Operaciones Convenio ALADI	1.575.946	662.037
Operaciones en suspenso	34.640	34.640
Cheques recibidos por operaciones de crédito	137.335	160.321
Otras partidas acreedores pendientes por conciliar	83.693	12.036
Sobrantes de caja	299.565	7.207
	<u>32.985.007</u>	<u>18.149.385</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las operaciones en tránsito corresponden principalmente a operaciones con tarjetas de crédito y débito, las cuales en su mayoría son regularizadas durante julio y enero de 2010, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Proveedores y otras cuentas por pagar varias corresponde principalmente a mantenimiento de software, publicidad y servicios de electricidad por pagar.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Recaudación de fondos de la Nación y municipales está conformada por pagos efectuados por personas naturales y jurídicas por concepto de impuestos al Fisco Nacional e impuestos municipales. Estos montos fueron enterados al Fisco entre el 2 y 3 de julio, y 5 y 6 de enero de 2010, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Cheques recibidos por operaciones de crédito está conformada por cheques recibidos para el pago de la cartera de créditos y que no han sido aplicados hasta que se haga efectivo el cheque en cámara de compensación.

18. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, las diferencias en cambio y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite trasladar pérdidas fiscales hasta los 3 años siguientes, excepto aquéllas que se originen del reajuste regular por inflación fiscal, las cuales sólo se pueden trasladar por un año.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco estimó una pérdida fiscal de fuente territorial por Bs 34.495.117 y una pérdida fiscal de fuente extraterritorial por Bs 43.398.

En el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2009, el Banco determinó una pérdida fiscal de fuente territorial por Bs 46.301.063 y una pérdida fiscal de fuente extraterritorial por Bs 221.855.

A continuación se presenta una conciliación entre la utilidad financiera y la pérdida neta fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2009:

	(En bolívares)
Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta	<u>34%</u>
Utilidad financiera del 2009 antes de impuesto sobre la renta	48.100.567
Diferencia entre la ganancia contable y ganancia fiscal	
Efectos por el ajuste por inflación fiscal	(81.517.223)
Provisiones no deducibles	
Cartera de créditos, neto	1.526.050
Rendimientos por cartera de créditos y otros	248.230
Otros activos	3.022.634
Otras provisiones	(34.747)
Ingresos exentos, neto de gastos asociados	(22.279.752)
Contribuciones sociales	2.689.549
Patente de Industria y Comercio	(2.303.854)
Otros efectos netos	<u>4.247.483</u>
 Pérdida fiscal de fuente territorial	 <u>(46.301.063)</u>
 Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	 <u>(22.889.697)</u>
 Pérdida fiscal de fuente extraterritorial	 <u>(221.855)</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia del Banco determinó y evaluó el registro de impuesto sobre la renta diferido de conformidad con el Manual de Contabilidad.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, la gerencia del Banco ajustó la totalidad del saldo de impuesto sobre la renta diferido activo, porque en su opinión, no existe expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitirán su realización.

c) Normativa de precios de transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior. En junio de 2010 el Banco presentó la declaración informativa de precios de transferencia (PT-99) correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2009.

19. Otros Ingresos

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	<u>de 2009</u>
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios (Notas 4 y 22)	33.927.593	34.754.854
Ganancia en venta de títulos valores disponibles para la venta (Nota 5)	23.267.406	33.505.982
Comisiones por fideicomisos (Nota 22)	3.129.829	2.659.402
Ingresos por diferencia en cambio (Nota 4)	39.023.237	837.091
Ingreso por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1.748.954	1.696.527
Ingreso por amortización de descuento en inversiones de disponibilidad restringida	<u>1.389</u>	<u>528</u>
	<u>101.098.408</u>	<u>73.454.384</u>

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	<u>de 2009</u>
	(En bolívares)	
Ingresos por recuperación de gastos	1.556.872	1.646.407
Ingresos por alquiler de bienes	-	193.423
Otros	<u>4.521</u>	<u>22.176</u>
	<u>1.561.393</u>	<u>1.862.006</u>

20. Otros Gastos

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5)	14.188.082	27.195.295
Gasto por amortización de prima en inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 2-c)	6.051.402	5.685.012
Gasto por diferencia en cambio (Nota 4)	29.753.918	1.000.552
Comisiones por servicios, incluye US\$1.872 (Nota 4)	2.617.939	2.139.379
	<u>52.611.341</u>	<u>36.020.238</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos por aporte de ciencia y tecnología (Nota 1)	2.988.726	2.503.650
Provisión para otros activos (Nota 12)	1.709.754	2.662.007
Gastos de prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 1)	213.375	234.842
Otros	9	-
	<u>4.911.864</u>	<u>5.400.499</u>

21. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos por servicios externos	38.302.426	31.876.410
Gastos de alquileres	15.211.216	11.298.581
Gastos de propaganda y publicidad	14.764.790	21.820.329
Impuestos y contribuciones	12.666.561	10.136.354
Mantenimiento y reparaciones	10.661.467	9.563.903
Amortización de gastos diferidos (Nota 12)	9.196.433	6.372.786
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 10)	8.894.977	7.054.425
Gastos de traslados y comunicaciones	7.673.026	6.585.207
Papelería y efectos de escritorio	5.980.007	5.811.513
Gastos generales diversos	3.431.003	3.838.795
Gastos de seguros	1.219.502	613.843
Servicios de agua, electricidad y gas	775.235	723.606
Relaciones públicas	472.630	530.856
Gastos legales	140.239	1.033.740
Otros	815.281	848.251
	<u>130.204.793</u>	<u>118.108.599</u>

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras		
Garantías otorgadas (Nota 23)	81.843.439	165.993.374
Líneas de crédito de tarjetas de crédito (Nota 23)	106.824.979	105.764.976
Cartas de crédito		
Emitidas no negociadas (Nota 23)	55.172.597	32.052.633
Inversiones en valores en reporto	-	83.908.594
Compromisos de crédito		
Sector turismo con documentos protocolizados	-	634.216
	<u>243.841.015</u>	<u>388.353.793</u>

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activos de los fideicomisos	<u>592.367.895</u>	<u>560.025.828</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondo Mutual Habitacional)	<u>122.008.267</u>	<u>103.090.037</u>
Otras cuentas de orden deudoras		
Custodias recibidas, incluye US\$206.627.344 (US\$214.554.843 al 31 de diciembre de 2009)	1.098.109.799	657.623.154
Cobranzas en moneda extranjera, incluye US\$64.112.388 (US\$10.700.925 al 31 de diciembre de 2009)	38.140.619	22.949.204
Garantías recibidas, incluye US\$27.735.534 (US\$32.743.710 al 31 de diciembre de 2009)	11.174.271.458	11.523.299.867
Líneas de crédito pendientes de utilización	2.416.803.721	2.305.074.066
Otras cuentas de registro		
Cuentas incobrables castigadas	9.229.371	9.353.057
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida y en litigio (Nota 6)	30.711.660	41.470.228
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos reestructurados (Nota 6)	507.343	8.896.066
Títulos valores de terceros en custodia del Banco Central de Venezuela	317.561.828	132.316.249
Títulos valores emitidos por el Banco en custodia de otras instituciones financieras	36.298.855	159.409.663
Acciones recibidas de MasterCard	112.624	112.624
Acciones recibidas de VISA	710.649	710.649
Garantías hipotecarias pendientes de liberación	299.090.115	299.090.115
Garantías sobre fianzas otorgadas	36.597.698	144.334.264
Impuestos por cobrar	939.591	939.590
Compra de divisas (dólares y euros), incluye US\$7.250.205 y € 376.491 (US\$5.051.335 y € 152.916 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	33.156.637	11.302.469
Venta de divisas (dólares y euros), incluye US\$7.250.205 y € 376.491 (US\$5.051.335 y € 152.916 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 4)	33.156.637	11.302.469
Títulos valores en Caja de Valores Venezolana	13.000.000	13.000.000
Otros	<u>95.986</u>	<u>984.463</u>
	<u>15.538.494.591</u>	<u>15.342.168.197</u>

Al 30 de junio de 2010, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs 2.438.410 (Bs 3.044.452 al 31 de diciembre de 2009), que se presentan en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 17.

Las cuentas del activo del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Fideicomiso de		
Administración	360.479.912	358.248.375
Características mixtas	24.316	28.316
Indemnizaciones laborales	167.608.366	140.456.809
Inversión	26.540.150	23.152.890
Garantía	37.714.551	38.138.838
Custodia	<u>600</u>	<u>600</u>
	<u>592.367.895</u>	<u>560.025.828</u>

Al 30 de junio de 2010 los saldos del activo combinado de los fideicomitentes incluyen Bs 438.142.130 correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales, que representan el 73,96% del total activo (Bs 440.766.366, que representan el 78,70% al 31 de diciembre de 2009).

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de Fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

de 2010	30 de junio de 2009	31 de diciembre
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 13)	14.245.530	35.527.918
Inversiones en títulos valores	465.722.194	431.084.978
Cartera de créditos	66.362.904	48.896.216
Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales	65.793.761	48.264.449
Préstamos por cobrar	569.143	631.767
Intereses y comisiones por cobrar	9.088.022	8.335.919
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	9.088.022	8.335.919
Otros activos	36.949.245	36.180.797
Total activo	<u>592.367.895</u>	<u>560.025.828</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Otros pasivos	3.524.861	4.594.851
Total pasivo	<u>3.524.861</u>	<u>4.594.851</u>
Patrimonio		
Capital asignado a los fideicomisos	510.471.682	496.829.593
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos en moneda extranjera	1.701.588	-
Resultados acumulados	76.669.764	58.601.384
Total patrimonio	<u>588.843.034</u>	<u>555.430.977</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>592.367.895</u>	<u>560.025.828</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el grupo de Disponibilidades por Bs 14.245.530 y Bs 35.527.918, respectivamente, corresponde a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejadas mediante cuentas corrientes y de ahorro mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos y devengan intereses anuales entre el 8% y 12,5%. Durante marzo de 2010 las cuentas de ahorro fueron canceladas.

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2010		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal de Bs 273.633.635, rendimientos anuales entre el 10,83% y 15,57%, y vencimientos entre diciembre de 2010 y febrero de 2019	271.453.903	271.742.298	262.075.963 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$4.004.000, rendimiento anual del 7,13% y vencimiento en noviembre de 2013	9.388.244	9.841.261	9.975.037 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 39.650.625, rendimientos anuales entre el 9,25% y 14,00%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y octubre de 2017	41.715.844	40.736.302	39.697.115 (1)
	<u>322.557.991</u>	<u>322.319.861</u>	<u>311.748.115</u>
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país			
Acciones preferidas			
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con valor nominal de Bs 6.527.917, rendimiento fijo anual del 16,11% y redimibles a partir del tercer año de la emisión, en octubre de 2011	6.527.917	6.527.917	6.211.053 (3)
Obligaciones emitidas por compañías privadas no financieras del país			
Papeles comerciales			
Compañía Operativa de Alimentos, C.A., con valor nominal de Bs 12.000.000, rendimiento efectivo anual del 19,5% y vencimiento en octubre de 2010	12.000.000	12.000.000	12.000.000 (4)
Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 9.160.000, rendimientos efectivos anuales entre el 11,79% y 17,65%, y vencimiento en julio de 2010	8.567.216	9.114.365	9.114.365 (4)
Intervalores Casa de Bolsa, con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimientos efectivos anuales entre el 17,07% y 17,12%, y vencimiento en agosto de 2010	4.175.179	4.886.343	4.886.343 (4)
Inelectra, C.A., con valor nominal de Bs 3.500.000, rendimientos anuales entre el 14,71% y 14,88%, y vencimientos entre agosto y septiembre de 2010	3.373.493	3.407.228	3.407.228 (4)
Bonos quirografarios			
Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 25.000.000, rendimientos anuales entre el 11,97% y 16,74%, y vencimientos entre julio de 2011 y junio de 2012	25.000.000	25.000.000	25.000.000 (2)
Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 22.000.000, rendimientos anuales entre el 15,52% y 15,71%, y vencimientos entre enero y junio de 2011	22.000.000	22.000.000	22.000.000 (2)
Provencesa, S.A., con valor nominal de Bs 13.000.000, rendimientos anuales entre el 15,37% y 15,46%, y vencimientos entre febrero y mayo de 2011	13.000.000	13.000.000	13.000.000 (2)
Cotécnica La Bonanza, S.A., con valor nominal de Bs 13.066.608, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	12.359.424	12.562.336	13.066.608 (2)
Transporte de Valores Bancarios, C.A., con valor nominal de Bs 10.000.000, rendimientos anuales entre el 15,28% y 16,35%, y vencimiento en febrero de 2011	10.000.000	10.000.000	10.000.000 (2)
Industrias Unicon, C.A., con valor nominal de Bs 6.700.000, rendimientos anuales entre el 15,44% y 16,88%, y vencimientos entre octubre de 2010 y febrero de 2012	6.700.000	6.700.000	6.700.000 (2)
General Motors Acceptance Corporation de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimiento anual del 12,85% y vencimiento en octubre de 2010	5.000.000	5.000.000	5.000.000 (2)
Industrias Venoco, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimiento anual del 11,84% y vencimiento en octubre de 2010	4.925.000	4.974.144	5.000.000 (2)
Inversiones Tocoa, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 17,32% y vencimiento en febrero de 2011	3.000.000	3.000.000	3.000.000 (2)
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000, rendimiento anual del 14,74% y vencimiento en mayo de 2012	2.000.000	2.000.000	2.000.000 (2)
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), con valor nominal de Bs 1.250.000, rendimiento anual del 11,95% y vencimiento en septiembre de 2011	1.250.000	1.250.000	1.250.000 (2)
Dayco Telecom, C.A., con un valor nominal de Bs 1.000.000, rendimiento anual del 16,74% y vencimiento en diciembre de 2011	1.000.000	1.000.000	1.000.000 (2)
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 980.000, rendimiento anual del 15,28% y vencimiento en agosto de 2011	980.000	980.000	980.000 (2)
	<u>135.330.312</u>	<u>136.874.416</u>	<u>137.404.544</u>
	<u>464.416.220</u>	<u>465.722.194</u>	<u>455.363.712</u>

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	
			(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
Vebonos, con valor nominal de Bs 90.148.053, rendimientos anuales entre el 11,72% y 12,26%, y vencimientos entre enero de 2010 y septiembre de 2015	97.578.345	97.036.799	93.824.747	(1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$4.004.000, rendimiento anual del 7,13% y vencimiento en noviembre de 2013	7.743.857	8.049.001	8.264.256	(1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 29.650.625, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y octubre de 2017	31.715.844	31.106.041	29.772.269	(1)
	<u>137.038.046</u>	<u>136.191.841</u>	<u>131.861.272</u>	
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del país				
Depósitos a plazo fijo				
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, con interés anual del 14,5% y vencimiento en febrero de 2010	50.000.000	50.000.000	50.000.000	(2)
Helm Bank de Venezuela, S.A. Banco Comercial Regional, con intereses anuales entre el 14,5% y 15,5%, y vencimientos entre enero y febrero de 2010	35.550.295	35.550.295	35.550.295	(2)
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con interés anual del 14,5% y vencimiento en enero de 2010	25.000.000	25.000.000	25.000.000	(2)
100% Banco, C.A., Banco Comercial, con interés anual del 14,5% y vencimientos entre enero y febrero de 2010	11.000.000	11.000.000	11.000.000	(2)
Banco Fondo Común, C.A., Banco Universal, con interés anual del 14,5% y vencimiento en enero de 2010	5.000.000	5.000.000	5.000.000	(2)
Banco Sofitasa, Banco Universal, C.A., con interés anual del 15,5% y vencimiento en enero de 2010	4.277.736	4.277.736	4.277.736	(2)
	<u>130.828.031</u>	<u>130.828.031</u>	<u>130.828.031</u>	
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país				
Acciones preferidas				
Banco Provincial, S.A. - Banco Universal, con valor nominal de Bs 20.000.000, rendimiento fijo anual del 12% y redimibles a partir del tercer año de la emisión, entre octubre y noviembre de 2010	20.000.000	20.000.000	20.000.000	(2)
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con valor nominal de Bs 6.527.917, rendimiento fijo anual del 2% y redimibles a partir del tercer año de la emisión, en octubre de 2011	6.527.917	6.527.917	6.319.019	(3)
	<u>26.527.917</u>	<u>26.527.917</u>	<u>26.319.019</u>	
Obligaciones emitidas por compañías privadas no financieras del país				
Papeles comerciales				
Compañía Operativa de Alimentos, C.A., con valor nominal de Bs 12.000.000, rendimiento efectivo anual del 19,5% y vencimiento en octubre de 2010	12.000.000	12.000.000	12.000.000	(4)
Industrias Unicon, C.A., con valor nominal de Bs 10.000.000, rendimiento efectivo anual del 18,58% y vencimiento en marzo de 2010	9.451.300	9.670.780	9.670.780	(4)
Intervalores Casa de Bolsa, con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimientos efectivos anuales entre el 18,68% y 18,73%, y vencimiento en agosto de 2010	4.175.179	4.466.506	4.466.506	(4)
Bonos quirografarios				
Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 25.000.000, rendimientos anuales entre el 12,93% y 17,42%, y vencimientos entre julio de 2011 y junio de 2012	25.000.000	25.000.000	25.000.000	(2)
General Motors Acceptance Corporation de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 15.000.000, rendimientos anuales entre el 13,62% y 13,95%, y vencimientos entre mayo y octubre de 2010	15.000.000	15.000.000	15.000.000	(2)
Corporación Digital, C.A., con valor nominal de Bs 15.000.000, rendimientos anuales entre el 16,01% y 16,51%, y vencimientos entre enero y junio de 2011	15.000.000	15.000.000	15.000.000	(2)
Cotécnica La Bonanza, S.A., con valor nominal de Bs 14.666.640, rendimiento anual del 19,53% y vencimiento en julio de 2012	13.872.860	14.037.686	14.666.640	(2)
Provensesa, S.A., con valor nominal de Bs 13.000.000, rendimientos anuales entre el 16,61% y 16,62%, y vencimientos entre febrero y mayo de 2011	13.000.000	13.000.000	13.000.000	(2)
Transporte de Valores Bancarios, C.A., con valor nominal de Bs 10.000.000, rendimientos anuales entre el 16,24% y 17,20%, y vencimiento en febrero de 2011	10.000.000	10.000.000	10.000.000	(2)
Industrias Unicon, C.A., con valor nominal de Bs 6.700.000, rendimientos anuales entre el 16,16% y 19%, y vencimientos entre octubre de 2010 y febrero de 2012	6.700.000	6.700.000	6.700.000	(2)
Industrias Venoco, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimiento anual del 10,89% y vencimiento en octubre de 2010	4.925.000	4.932.217	5.000.000	(2)
Inversiones Tocoa, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 17,90% y vencimiento en febrero de 2011	3.000.000	3.000.000	3.000.000	(2)
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000, rendimiento anual del 15,25% y vencimiento en mayo de 2012	2.000.000	2.000.000	2.000.000	(2)
Van	<u>134.124.339</u>	<u>134.807.189</u>	<u>135.503.926</u>	

	31 de diciembre de 2009		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
Vienen	134.124.339	134.807.189	135.503.926
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), con valor nominal de Bs 1.750.000, rendimiento anual del 13,29% y vencimiento en septiembre de 2011	1.750.000	1.750.000	1.750.000 (2)
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 980.000, rendimiento anual del 15,81% y vencimiento en agosto de 2011	980.000	980.000	980.000 (2)
	<u>136.854.339</u>	<u>137.537.189</u>	<u>138.233.926</u>
	<u>431.248.333</u>	<u>431.084.978</u>	<u>427.242.248</u>

- (1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.
- (2) Corresponde a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.
- (3) Valor de mercado determinado por el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.
- (4) Corresponde a su costo amortizado, el cual se considera su valor razonable de mercado.

Los TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses, poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente (opciones). El rendimiento variable será el mayor entre: a) el 80% - 85% de la Tasa Activa de Mercado, o b) la tasa LIBOR a 3 meses, más un margen de 100 puntos básicos, más el porcentaje de devaluación del bolívar con respecto al dólar estadounidense, determinado anualmente en función de la tasa de cambio oficial y controlada.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	59.388.231	59.309.814	136.293.530	136.277.819
Entre seis meses y un año	76.173.076	75.758.720	74.110.784	73.878.663
Entre uno y cinco años	164.705.201	163.420.509	186.701.210	183.956.831
Más de cinco años	165.455.686	156.874.669	33.979.454	33.128.935
	<u>465.722.194</u>	<u>455.363.712</u>	<u>431.084.978</u>	<u>427.242.248</u>

Al 30 de junio de 2010 los rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores ascienden a Bs 9.088.022 (Bs 8.335.919 al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los préstamos y anticipos a beneficiarios del fideicomiso de indemnizaciones laborales corresponden a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantía sobre el saldo de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el Fideicomiso, y están relacionadas con planes de fideicomisos de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos no devengan intereses.

Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales incluye Bs 11.568.589 (Bs 8.268.389 al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a los trabajadores del Banco.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los préstamos por cobrar corresponden al financiamiento otorgado a los trabajadores de Econoinvest Capital, S.A. (fideicomitente) para la compra de sus acciones. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, estos préstamos devengaron una tasa de interés anual del 15%.

Al 30 de junio de 2010 la remuneración fiduciaria por pagar al Banco es de Bs 608.086 (Bs 557.179 al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, la comisión pagada por el fideicomiso y los fideicomitentes al Banco durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 alcanzó Bs 3.129.829 (Bs 2.659.402 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 19.

Al 30 de junio de 2010 existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de trabajadores del Banco por Bs 26.754.437 (Bs 21.302.328 al 31 de diciembre de 2009).

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente:

de 2010	30 de junio de 2009	31 de diciembre
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 13)	165.546	112.620
Inversiones en títulos valores	46.956.797	30.447.305
Cartera de créditos	69.705.311	63.640.189
Intereses por cobrar	366.803	252.071
Otros activos	4.813.750	8.637.852
Total activo	122.008.207	103.090.037
Pasivo		
Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda	37.194.276	23.714.295
Obligaciones con el BANAVIH	78.064.989	74.571.105
Total pasivo	115.259.265	98.285.400
Resultados	6.748.942	4.804.637
Total pasivo y resultados	122.008.207	103.090.037

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat derogó el Decreto-Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional y el Título IV de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, relativo al Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (BANAP). En este sentido, se creó el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), el cual, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, asumirá las competencias del BANAP y las funciones que éste desempeñaba.

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el BANAVIH reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 30 de junio de 2010 el Fondo de Ahorro para la Vivienda está constituido por 14.753 trabajadores (14.759 trabajadores al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por Bs 46.956.797 (Bs 30.447.305 al 31 de diciembre de 2009), producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco, que se presentan, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre el 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

Al 30 de junio de 2010 el Banco ha otorgado créditos con los recursos provenientes del BANAVIH por Bs 69.705.311 (Bs 63.640.189 al 31 de diciembre de 2009). Dichos créditos han devengado intereses anuales entre el 4,66% y 8,55%.

Al 30 de junio de 2010 el Fondo de Ahorro para la Vivienda mantiene 1.111 deudores y 14.753 aportantes (1.031 deudores y 14.759 aportantes al 31 de diciembre de 2009).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró como ingresos Bs 378.822 (Bs 522.972 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), correspondientes a la comisión fiduciaria cobrada al BANAVIH por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, los cuales se incluyen en la cuenta de Comisiones por servicios (Nota 19). Asimismo, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, el Banco registró gastos por captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs 289.504.

23. Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera del Balance General

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

a) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengaron una comisión anual del 1% al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía. Los montos garantizados por el Banco al 30 de junio de 2010 ascienden a Bs 81.843.439 (Bs 165.993.374 al 31 de diciembre de 2009), Nota 22.

b) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y de ser necesario el Banco solicita la constitución de garantías que cubran el riesgo de cada cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato, Nota 22.

c) Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cobró una comisión entre el 0,5% y 2% sobre el monto de la carta de crédito. Las cartas de crédito no utilizadas al 30 de junio de 2010 ascienden a Bs 55.172.597 (Bs 32.052.633 al 31 de diciembre de 2009), Nota 22.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, propiedad y equipos e inversiones en títulos valores.

24. Obligaciones Convertibles en Acciones

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 19 de julio de 2006, se aprobó la emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta por Bs 50.000.000, así como las condiciones generales de la oferta pública. Asimismo, en dicha Asamblea se estableció crear un fondo de reserva para el pago de las obligaciones convertibles en acciones a su vencimiento, con cargo al superávit por aplicar de Bs 2.083.333 en cada trimestre, hasta alcanzar el monto total a rescatar a la fecha de vencimiento. Dicha emisión fue autorizada por la Superintendencia de Bancos, mediante la Resolución N° 013-07 del 22 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.620 del 6 de febrero de 2007, y por la CNV, mediante la Resolución N° 045-2007 del 3 de abril de 2007.

En abril de 2007 el Banco efectuó la oferta pública de las obligaciones convertibles en acciones, las cuales fueron negociadas a partir del 2 de mayo de 2007, con valor nominal de Bs 50.000.000, intereses anuales variables pagaderos trimestralmente y vencimiento en abril de 2013.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2007, se aprobó una segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta por Bs 50.000.000, así como las condiciones generales de la oferta pública, las cuales establecen, entre otros aspectos, la creación de un fondo de reserva para el pago de estas obligaciones convertibles en acciones a su vencimiento con cargo al superávit por aplicar por Bs 4.166.667 en cada semestre, el cual se constituirá a partir del cierre del semestre calendario siguiente a la fecha de inicio de la oferta pública de las obligaciones convertibles en acciones. Esta emisión fue autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante la Resolución N° 367-07 del 31 de octubre de 2007, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.809 del 13 de noviembre de 2007, y por la CNV, mediante la Resolución N° 181-2007 del 7 de diciembre de 2007.

La oferta pública de esta segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones se inició a finales de diciembre de 2007, con intereses anuales pagaderos trimestralmente y vencimiento en diciembre de 2013. Dicha colocación se completó en marzo de 2008.

Los tenedores de dichas obligaciones podrán optar entre recibir el pago de capital o convertir sus obligaciones en acciones del Banco, cancelando 1,5 veces el valor patrimonial de la acción a la fecha del vencimiento del título.

El Manual de Contabilidad establece que las obligaciones convertibles en acciones formarán parte del patrimonio de las instituciones financieras. Asimismo, la Superintendencia de Bancos autorizó la inclusión de las obligaciones convertibles en acciones en la estructura patrimonial del Banco, a los efectos de cualquiera de los cálculos establecidos por este Organismo.

Al 30 de junio de 2010 las obligaciones convertibles en acciones devengaron intereses anuales entre el 16,5% y 17,32% (entre el 16,5% y 19,78% al 31 de diciembre de 2009) (Nota 16). Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el gasto de intereses por este concepto asciende a Bs 8.308.628 (Bs 8.400.690 por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

Las obligaciones emitidas y colocadas corresponden al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 a lo siguiente:

Adquiriente	Monto Bs	porcentaje de Participación
Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.	12.500.000	12,5
La Oriental de Seguros, C.A.	10.000.000	10,0
Banco Confederado, S.A.	8.650.000	8,7
Banco Guayana, C.A.	8.000.000	8,0
Fideicomiso Banco Provincial S.A. - Banco Universal	7.000.000	7,0
Fideicomiso Banco Canarias	5.554.136	5,5
Seguros Pirámide, C.A.	5.000.000	5,0
Banco Occidental de Descuento, S.A.	5.000.000	5,0
Banplus Banco Comercial, C.A.	5.000.000	5,0
Inversora Multinacional, C.A.	4.900.000	4,9
Venemutuo Sociedad de Corretaje de Valores, C.A.	4.500.000	4,5
Unidad Educativa Colegio Las Colinas, C.A. (Activadores Sociedad de Corretaje, C.A. al 31 de diciembre de 2009)	4.000.000	4,0
Seguros Altamira, C.A.	3.900.000	3,9
Otros	15.995.864	16,0
	<u>100.000.000</u>	<u>100,0</u>

25. Patrimonio

a) Capital social y capital autorizado

El 6 de agosto de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial N° 39.236 la Resolución N° 345.09, en la cual se indican los niveles mínimos de capital para la constitución y funcionamiento de los bancos, entidades de ahorro y préstamos, casas de cambio, otras instituciones financieras y demás empresas regidas por la Ley General de Bancos. En la misma se establece un capital mínimo para bancos universales por Bs 170.000.000.

El Banco podrá capitalizar el saldo del Superávit restringido mostrado al 30 de junio de 2009 si dicho saldo no fuese suficiente para cumplir con el monto mínimo de capital requerido, el monto faltante deberá ser aportado en efectivo por los accionistas del Banco. Posteriormente, en la Resolución N° 241-10, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.425 del 17 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos señaló que el capital mínimo requerido podrá ser alcanzado con dinero en efectivo o mediante la capitalización de los resultados acumulados mantenidos al 31 de diciembre de 2009.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital social pagado del Banco es de Bs 327.503.396 representado por 327.503.396 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cumple con los requerimientos establecidos de incremento en el capital mínimo requerido según la normativa vigente, Nota 2.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2010, se aprobó un decreto de dividendos por Bs 4.300.000 con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009, pagaderos en efectivo. Al 30 de junio de 2010 este monto se encuentra pendiente por pagar, hasta tanto se obtenga la respectiva autorización por parte de los organismos reguladores, Nota 17.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2009, se aprobó un decreto de dividendos por Bs 9.400.000, con cargo a los resultados acumulados al 30 de junio de 2009, pagaderos en efectivo. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, este monto se encuentra pendiente por pagar, hasta tanto se obtenga la respectiva autorización por parte de los organismos reguladores, Nota 17.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo

de 2009, se aprobó un decreto de dividendos por Bs 9.000.000, con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2008, pagaderos en efectivo. Asimismo, se aprobó capitalizar una suma equivalente a dicho dividendo, mediante la emisión de 9.000.000 de nuevas acciones comunes, con valor nominal de Bs 1 cada una. El 1 de junio de 2009 la Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-07908, y el 17 de julio de 2009 la CNV, mediante la Resolución N° 079-2009, autorizaron el respectivo aumento de capital. En agosto de 2009 el Banco efectuó el pago del dividendo y la correspondiente capitalización.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2009, se aprobó facultar a la Junta Directiva para realizar aumentos de capital social en una o más partes hasta por una cantidad equivalente a Bs 50.000.000, mediante el proceso de oferta pública de acciones con prima con un precio equivalente a 1,5 veces el valor patrimonial de la acción, incluyendo la gestión operativa correspondiente al más reciente balance de publicación antes de la emisión. La Junta Directiva el 10 de junio de 2009, en ejercicio de la delegación recibida de la Asamblea, resolvió aumentar el capital hasta por Bs 50.000.000 de valor nominal, representado en 50.000.000 de nuevas acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 1 cada una. El 7 de agosto de 2009 la Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-12070, y la CNV, en la Resolución N° 103-2009 de fecha 1 de septiembre de 2009, autorizaron el aumento de capital en los términos solicitados.

b) Reservas de capital y resultados acumulados

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley General de Bancos, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Reserva de capital incluye unos Bs 959.000, correspondientes a reservas voluntarias. Adicionalmente, al 30 de junio de 2010 se incluyen Bs 47.916.535 para el pago de las obligaciones convertibles en acciones (Bs 39.583.334 al 31 de diciembre de 2009), Nota 24.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos en la Resolución N° 329-99, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido

Bs 8.603.897 (Bs 8.441.833 al 31 de diciembre de 2009), equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados para reservas. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el superávit restringido asciende a Bs 81.720.070 y Bs 73.116.173, respectivamente. Los montos incluidos en el superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos del capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de Superávit restringido:

<i>(En bolívares)</i>	Resolución N° 329-99
Saldo al 30 de junio de 2009	64.674.340
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	<u>8.441.833</u>
Saldo al 31 de diciembre 2009	73.116.173
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	<u>8.603.897</u>
Saldo al 30 de junio de 2010	<u>81.720.070</u>

c) Ganancia (pérdida) por fluctuaciones por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2010 la cuenta de Ganancia (pérdida) por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera incluye lo siguiente:

(En bolívares)

Efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, según Resolución del BCV del 28 de enero de 2010 (Nota 4)	177.859.209
Efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, según Resolución del BCV del 8 de julio de 2010 (Nota 4)	<u>52.164.647</u>
	230.023.856
Provisión de títulos valores vencidos mantenidos con empresas intervenidas por parte del Estado venezolano y rendimientos por cobrar, de acuerdo con la autorización de la Superintendencia de Bancos N° SBII-DSB-II-GGI-GI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010 y N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010 (Notas 5-e y 12)	(59.854.137)
Provisión de colocación vencida mantenida en el Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., de acuerdo con la autorización de la Superintendencia de Bancos N° SBII-DSB-II-GGI-GI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010 y N° SBII-DSB-II-GGI- BPV- GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010 (Notas 5-e y 12)	(1.845.000)
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar vencidos, de acuerdo con la autorización de la Superintendencia de Bancos N° SBII-DSB-II-GGI-GI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010 y N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010 (Notas 6 y 7)	(79.783.687)
Diferencia en cambio por compra y venta de títulos valores, intereses y valoración de títulos valores disponibles para la venta en moneda extranjera, de acuerdo con comunicación enviada por el Banco a la Superintendencia de Bancos de fecha 8 de abril de 2010	<u>(4.095.034)</u>
	<u>84.445.998</u>

d) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos, se indican a continuación:

	<u>30 de junio de 2010</u>		<u>31 de diciembre de 2009</u>	
	Requerido %	Mantenido %	Requerido %	Mantenido %
Accionista				
Capital de riesgo legal-Global	12	19,09	12	16,16
Patrimonio/Activos totales	8	12,39	8	10,21

En marzo de 2007 la Superintendencia de Bancos incorporó un esquema de gradualidad para la exclusión de la plusvalía del cálculo del índice de solvencia patrimonial, el cual consiste en dividir la plusvalía correspondiente a marzo de 2007 en 48 porciones, que serán deducidas mensualmente del patrimonio en un lapso que no excederá el 31 de marzo de 2011. El 29 de julio de 2009 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución N° 305-09, en la cual modificó dichas normas no requiriendo deducir del patrimonio el monto de las plusvalías. Con respecto al Índice de Capital de Riesgo se incorporaron las siguientes modificaciones: a) los Aportes Patrimoniales no Capitalizados y las Acciones en Tesorería se consideran como Patrimonio Primario (Nivel 1); b) las plusvalías e inversiones en empresas filiales o afiliadas

financieras del país se deben deducir del Patrimonio Primario (Nivel 1); y c) la inclusión en la categoría de riesgo del 50% de los efectos de cobro inmediato, colocaciones en operaciones interbancarias y colocaciones y créditos asociados a las actividades de microcréditos, agrícola, manufactura y turismo. Asimismo, establece una nueva ponderación de riesgo del 75% aplicada a las colocaciones en operaciones interbancarias - overnight en moneda nacional.

La mencionada Resolución mantiene que los índices mínimos de Capital de riesgo global y de Patrimonio sobre activos totales (índice de solvencia) serán de 12% y 8%, respectivamente.

26. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con empresas relacionadas. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fueran los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidad relacionada Caracas International Banking Corporation:

de 2010	30 de junio de 2009	31 de diciembre
		(En bolívares)
Activo		
Disponibilidades		
Bancos y corresponsales en el exterior, US\$4.396 (US\$5.946 al 31 de diciembre de 2009)	18.903	12.752
Pasivo		
Otros financiamientos obtenidos (Nota 14)		
Cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 3%	771.372	783.060
Gastos del semestre		
Gastos financieros		
Gastos por otros financiamientos obtenidos	3.443	-

27. Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria

FOGADE cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en esas instituciones, hasta por un monto determinado por depositante.

Mediante el Decreto N° 7.207, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero de 2010, se estableció en 0,75% el aporte mensual que los bancos deben efectuar a FOGADE. Dicho aporte deberá cumplirse de la siguiente forma: desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2010, mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,50%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el segundo semestre del 2009 y a partir del 1 de julio de 2010, mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE. Dicho aporte se presenta en el grupo de Gastos de transformación.

28. Aporte Especial a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

La Ley General de Bancos establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de Bancos.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo de Gastos de transformación.

29. Encaje Legal

El BCV ha implementado un régimen de encaje legal para las instituciones financieras, el cual establece que se debe mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, equivalente a un porcentaje del monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas e inversiones cedidas, con excepción de las obligaciones con el BCV, con FOGADE, y con otras instituciones financieras; los fondos recibidos del Estado u organismos nacionales o extranjeros para el financiamiento de programas especiales para el país, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; los fondos recibidos de instituciones financieras destinadas por Ley al financiamiento y la promoción de exportaciones, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las contraídas en moneda extranjera como producto de las actividades de sus oficinas en el exterior y; las operaciones con otros bancos y demás instituciones financieras, y por cuyos fondos estas últimas instituciones, a su vez, hayan constituido encaje conforme a dicha Resolución. Tampoco se computarán los pasivos provenientes de recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda previsto en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, administrados en fideicomisos por las instituciones financieras. La constitución del encaje legal deberá

realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen, Nota 3.

30. Contingencias

Al 30 de junio de 2010 existen juicios y reclamos pendientes de sentencia en contra del Banco, los cuales se detallan a continuación:

a) Fiscales

Patente de industria y comercio

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes, por Bs 232.336 (Bs 220.654 al 31 de diciembre de 2009) en carácter de contribuyente. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de revisión y/o apelación.

b) Laborales y otros

El Banco ha recibido reparos por parte del Instituto Nacional de Cooperación Educativa por concepto de contribuciones especiales por Bs 70.066 (Bs 44.959 al 31 de diciembre de 2009). En opinión de la gerencia, basada en la opinión de sus asesores legales externos, estos asuntos no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados del Banco.

El Banco ha recibido demandas de personas naturales por cobros de prestaciones sociales y demás indemnizaciones laborales por Bs 27.964.180 (Bs 24.544.212 al 31 de diciembre de 2009). En opinión de la gerencia, basada en la opinión de sus asesores legales externos, estas demandas no tienen fundamento legal y, por lo tanto, no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados del Banco.

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2009, el Banco recibió notificaciones de procesos administrativos por parte de la Superintendencia de Bancos, a cargo de Stanford Bank, por incumplimiento de diversas normas y carteras obligatorias, con multas que alcanzan Bs 150.000. La gerencia del Banco interpuso los recursos de reconsideración ante la Superintendencia de Bancos y consideraba que dichos procedimientos serán revocados, porque los mismos corresponden a incumplimientos realizados por Stanford Bank antes de su intervención y cierre. Con fecha 12 de agosto de 2010, el Banco recibió notificación de la Superintendencia de Bancos, dejando sin lugar el último proceso administrativo levantado con motivo de los incumplimientos antes mencionados. En consecuencia, se cerró el procedimiento, sin sanciones para el Banco.

El Banco recibió Acta de inicio de Procedimiento Administrativo de la Superintendencia de Bancos mediante Oficio N° SBIF-DSB-CJ-PA-10117 de fecha 7 de julio de 2010, indicando que el Banco de su cartera de crédito para los meses de febrero a abril de 2010, presuntamente no destinó la participación requerida para el financiamiento y desarrollo del sector agrícola del país. La gerencia del Banco ejerció el Recurso de Reconsideración correspondiente y considera alta la probabilidad de que el mismo sea declarado con lugar.

Con excepción de los reparos mencionados, la gerencia del Banco no tiene conocimiento de algún otro reclamo fiscal, laboral u otro pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

La gerencia del Banco y sus asesores legales opinan que las bases de dichos reparos y demandas no son procedentes y que los resultados finales de los recursos interpuestos serán favorables al Banco. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco no mantiene provisión alguna por estos conceptos.

31. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

30 de junio de 2010

	Vencimientos							Total
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012	30 de junio de 2013	Mayor a junio de 2013	
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	1.974.114.713	-	-	-	-	-	-	1.974.114.713
Inversiones en títulos valores	139.597.717	154.524.827	25.804.327	118.517.032	84.303.355	129.217.325	910.835.199	1.562.799.782
Cartera de créditos	2.418.931.836	331.990.225	347.792.954	194.283.135	182.515.793	87.534.770	464.933.074	4.027.981.787
Intereses y comisiones por cobrar	79.823.256	-	-	-	-	-	-	79.823.256
	<u>4.612.467.522</u>	<u>486.515.052</u>	<u>373.597.281</u>	<u>312.800.167</u>	<u>266.819.148</u>	<u>216.752.095</u>	<u>1.375.768.273</u>	<u>7.644.719.538</u>
Pasivo								
Captaciones del público	6.555.209.841	9.607.200	-	-	-	-	-	6.564.817.041
Otros financiamientos obtenidos	293.717.104	-	-	-	-	-	-	293.717.104
Obligaciones por intermediación financiera	3.832.531	-	-	-	-	-	-	3.832.531
Intereses y comisiones por pagar	32.941.910	-	-	-	-	-	-	32.941.910
	<u>6.885.701.386</u>	<u>9.607.200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.895.308.586</u>

31 de diciembre de 2009

	Vencimientos							Total
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012	Mayor a diciembre de 2012	
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	1.799.393.566	-	-	-	-	-	-	1.799.393.566
Inversiones en títulos valores	181.895.348	21.645.786	139.003.150	89.879.544	117.683.318	86.684.268	808.811.389	1.445.602.803
Cartera de créditos	2.720.119.241	412.991.158	177.212.745	249.088.980	187.851.947	208.545.276	408.257.071	4.364.066.418
Intereses y comisiones por cobrar	89.430.969	-	-	-	-	-	-	89.430.969
	<u>4.790.839.124</u>	<u>434.636.944</u>	<u>316.215.895</u>	<u>338.968.524</u>	<u>305.535.265</u>	<u>295.229.544</u>	<u>1.217.068.460</u>	<u>7.698.493.756</u>
Pasivo								
Captaciones del público	6.406.629.747	63.807.293	-	-	-	-	-	6.470.437.040
Otros financiamientos obtenidos	550.064.103	-	-	-	-	-	-	550.064.103
Obligaciones por intermediación financiera	38.002.085	-	-	-	-	-	-	38.002.085
Intereses y comisiones por pagar	58.198.331	-	-	-	-	-	-	58.198.331
	<u>7.052.894.266</u>	<u>63.807.293</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.116.701.559</u>

32. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Saldo en libros	Valor de mercado estimado	Saldo en libros	Valor de mercado estimado
(En bolívares)				
Activo				
Disponibilidades	1.974.114.713	1.974.114.713	1.799.393.566	1.799.393.566
Inversiones en títulos valores, neto	1.562.152.741	1.514.578.601	1.444.955.762	1.354.626.275
Cartera de créditos, neto	3.755.157.222	3.755.157.222	4.168.699.424	4.168.699.424
Intereses y comisiones por cobrar, neto	60.934.980	60.934.980	63.631.649	63.631.649
	<u>7.352.359.656</u>	<u>7.304.785.516</u>	<u>7.476.680.401</u>	<u>7.386.350.914</u>
Pasivo				
Captaciones del público	6.564.817.041	6.564.817.041	6.470.437.040	6.470.437.040
Otros financiamientos obtenidos	293.717.104	293.717.104	550.064.103	550.064.103
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.832.531	3.832.531	38.002.085	38.002.085
Intereses y comisiones por pagar	32.941.910	32.941.910	58.198.331	58.198.331
	<u>6.895.308.586</u>	<u>6.895.308.586</u>	<u>7.116.701.559</u>	<u>7.116.701.559</u>

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares, Nota 5.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

33. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene créditos con una persona jurídica por Bs 98.936.875 (Bs 74.200.825 al 31 de diciembre de 2009), que superan el 10% del patrimonio del Banco, límite establecido en el Artículo N° 185 de la Ley General de Bancos, literal N° 6.

34. Estados Financieros en Valores Actualizados por los Efectos de la Inflación, Presentados como Información Complementaria

Para fines complementarios y de análisis adicional, el Banco ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación, de acuerdo con el Boletín BA VEN-NIF 2 (Nota 2). A continuación se presenta un resumen de dichos estados del Banco:

BALANCE GENERAL - COMPLEMENTARIO
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

de 2010	30 de junio de 2009	31 de diciembre
		(En bolívares)
Activo		
Disponibilidades	<u>1.974.114.713</u>	<u>2.092.874.656</u>
Efectivo	219.884.660	287.704.143
Banco Central de Venezuela	1.462.589.403	1.668.017.059
Bancos y otras instituciones financieras del país	3.687.464	733.226
Bancos y corresponsales del exterior	119.255.747	20.106.357
Efectos de cobro inmediato	168.697.439	116.313.871
Inversiones en títulos valores	<u>1.562.152.741</u>	<u>1.680.628.048</u>
Colocaciones en operaciones interbancarias	20.000.000	34.893.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	592.258.655	524.394.821
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	934.070.457	1.016.743.167
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	6.883.397	5.150.352
Inversiones en otros títulos valores	9.587.273	100.199.281
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(647.041)	(752.573)
Cartera de créditos	<u>3.755.157.222</u>	<u>4.848.614.299</u>
Créditos vigentes	3.743.877.739	4.816.551.122
Créditos reestructurados	29.479.109	26.898.882
Créditos vencidos	193.437.272	199.191.430
Créditos en litigio	61.187.667	33.204.216
(Provisión para cartera de créditos)	(272.824.565)	(227.231.351)
Intereses y comisiones por cobrar	<u>60.934.980</u>	<u>74.009.971</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	23.542.252	21.458.412
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	55.672.918	81.910.693
Comisiones por cobrar	608.086	648.055
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(18.888.276)	(30.007.189)
Inversión en empresas filiales, afiliadas y sucursales	<u>-</u>	<u>-</u>
Bienes realizables	<u>10.737.150</u>	<u>4.153.442</u>
Bienes de uso	<u>403.351.474</u>	<u>391.198.155</u>
Otros activos	<u>256.115.269</u>	<u>240.826.309</u>
Total activo	<u>8.022.563.549</u>	<u>9.332.304.880</u>

BALANCE GENERAL - COMPLEMENTARIO
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

de 2010	30 de junio de 2009	31 de diciembre
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público	<u>6.564.817.041</u>	<u>7.525.765.322</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>2.834.881.834</u>	<u>2.841.253.855</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	1.755.015.032	1.811.585.991
Cuentas corrientes remuneradas	1.079.866.802	1.029.667.864
Otras obligaciones a la vista	740.627.431	1.201.010.661
Depósitos de ahorro	933.419.164	1.258.983.868
Depósitos a plazo	1.998.497.304	2.181.102.289
Captaciones del público restringidas	57.391.308	43.414.649
Otros financiamientos obtenidos	<u>293.717.104</u>	<u>639.779.558</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	284.207.684	566.220.077
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	-	59.776.467
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	9.509.420	13.783.014
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>3.832.531</u>	<u>44.200.225</u>
Intereses y comisiones por pagar	<u>32.941.910</u>	<u>67.690.479</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	30.566.224	61.911.596
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	177.934	3.263.243
Gastos por pagar por otras obligaciones	2.197.752	2.515.640
Acumulaciones y otros pasivos	<u>134.431.810</u>	<u>109.668.385</u>
Total pasivo	<u>7.029.740.396</u>	<u>8.387.103.969</u>
Patrimonio		
Capital social	810.642.437	810.642.437
Obligaciones convertibles en acciones	100.000.000	116.310.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	92.504.027	92.504.027
Reservas de capital	185.163.221	172.527.939
Resultados acumulados	(292.548.407)	(246.122.013)
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	89.078.372	-
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>7.983.503</u>	<u>(661.479)</u>
Total patrimonio	<u>992.823.153</u>	<u>945.200.911</u>

Estado de Resultados - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

de 2010	30 de junio de 2009	31 de diciembre
		(En bolívares)
Ingresos financieros	<u>496.112.044</u>	<u>692.539.984</u>
Ingresos por disponibilidades	10.981	5.896
Ingresos por inversiones en títulos valores	78.810.665	103.471.912
Ingresos por cartera de créditos	377.490.456	531.084.249
Ingresos por otras cuentas por cobrar	39.798.183	57.966.522
Otros ingresos financieros	1.759	11.405
Gastos financieros	<u>(274.276.388)</u>	<u>(469.217.768)</u>
Gastos por captaciones del público	248.802.016	405.487.167
Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAUIH	-	356.447
Gastos por otros financiamientos obtenidos	16.447.579	46.691.119
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	15.591	3.011.947
Gastos por obligaciones convertibles en acciones	8.904.337	10.255.701
Otros gastos financieros	106.865	3.415.387
Margen financiero bruto	<u>221.835.656</u>	<u>223.322.216</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	<u>158.610</u>	<u>410.102</u>
Margen financiero neto	<u>221.994.266</u>	<u>223.732.318</u>
Otros ingresos operativos	106.022.244	89.147.941
Otros gastos operativos	(54.755.093)	(43.844.542)
Margen de intermediación financiera	<u>273.261.417</u>	<u>269.035.717</u>
Gastos de transformación	<u>(260.849.473)</u>	<u>(244.440.204)</u>
Gastos de personal	76.955.885	68.434.084
Gastos generales y administrativos	152.183.635	154.832.490
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	26.291.078	15.774.379
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	5.418.875	5.399.251
Margen operativo bruto	<u>12.411.944</u>	<u>24.595.513</u>
Ingresos por bienes realizables	148.726	27.493
Ingresos operativos varios	1.610.594	2.198.423
Gastos por bienes realizables	(1.114.345)	(936.447)
Gastos operativos varios	<u>(5.172.598)</u>	<u>(6.493.576)</u>
Margen operativo neto	7.884.321	19.391.406
Ingresos extraordinarios	2.119.837	4.371.988
Gastos extraordinarios	<u>(1.423.985)</u>	<u>(6.003.391)</u>
Resultado bruto antes de impuesto y resultado monetario	8.580.173	17.760.003
Impuesto sobre la renta	-	<u>(4.650.879)</u>
Resultado antes de resultado monetario	8.580.173	13.109.124
Pérdida monetaria neta	<u>(37.644.294)</u>	<u>(33.328.881)</u>
Resultado neto	<u>(29.064.121)</u>	<u>(20.219.757)</u>

Estados de Cambios en el Patrimonio - Complementario
Semestres finalizados el 30 junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	Capital social pagado actualizado			Obligaciones convertibles en acciones	Primas y aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Resultados acumulados	Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarías por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores	Total patrimonio
	Nominal y legal	Actualización de capital	Total							
(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010 excepto el capital social nominal)										
Saldos al 30 de junio de junio de 2009	268.503.396	462.828.740	731.332.136	131.313.990	56.977.536	157.926.091	(199.761.575)	-	(4.415.238)	873.372.940
Capitalización de decreto de dividendos	9.000.000	8.136.476	17.136.476	-	(17.136.476)	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(11.538.836)	-	-	(11.538.836)
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	114.836.792	-	-	-	-	114.836.792
Aumento de capital mediante oferta pública de acciones	50.000.000	12.173.825	62.173.825	-	(62.173.825)	-	-	-	-	-
Ganancia neta no realizada en inversiones -	-	-	-	-	-	-	-	-	3.249.273	3.249.273
Efecto por actualización de ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	504.486	504.486
Efecto por actualización de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	(15.003.990)	-	-	-	-	-	-	(15.003.990)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	(20.219.754)	-	-	(20.219.754)
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	4.909.347	(4.909.347)	-	-	-
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-	9.692.501	(9.692.501)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	327.503.396	483.139.041	810.642.437	116.310.000	92.504.027	172.527.939	(246.122.013)	-	(661.479)	945.200.911
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(4.726.991)	-	-	(4.726.991)
Fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	234.656.230	-	234.656.230
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar	-	-	-	-	-	-	(79.783.687)	-	-	(79.783.687)
Provisión para títulos valores vencidos	-	-	-	-	-	-	(61.699.137)	-	-	(61.699.137)
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	(4.095.034)	-	-	(4.095.034)
Ganancia neta no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	8.552.223	8.552.223
Efecto por actualización de ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	92.759	92.759
Efecto por actualización de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	(16.310.000)	-	-	-	-	-	-	(16.310.000)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	(29.064.121)	-	-	(29.064.121)
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	4.301.948	(4.301.948)	-	-	-
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-	8.333.334	(8.333.334)	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	327.503.396	483.139.041	810.642.437	100.000.000	92.504.027	185.163.221	(292.548.407)	89.078.372	7.983.503	992.823.153

Estados de Flujos de Efectivo - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009

	30 de junio	31 de diciembre
	de 2010	de 2009
		(En bolívares)
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del semestre	(29.064.121)	(20.219.757)
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto usado en actividades operacionales		
Provisión para otros activos	1.754.774	3.144.458
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	32.430.080	28.430.705
Provisión para indemnizaciones laborales	9.072.707	7.308.830
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(7.466.717)	(6.722.962)
Impuesto sobre la renta diferido activo	-	4.650.879
Variación neta de		
Colocaciones en operaciones interbancarias	14.893.000	(34.893.000)
Inversiones en títulos valores para negociar	-	815.366
Intereses y comisiones por cobrar	11.948.944	(2.715.210)
Otros activos	(92.414.163)	(81.306.825)
Acumulaciones y otros pasivos	<u>14.974.238</u>	<u>(39.729.873)</u>
Efectivo neto usado en actividades operacionales	<u>(43.871.258)</u>	<u>(141.237.389)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones convertibles en acciones	(16.310.000)	(15.003.990)
Efecto por inflación de ganancia (perdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	4.632.375	114.836.792
Variación neta de		
Captaciones del público	(961.621.949)	(1.375.833.402)
Captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	-	(6.607.386)
Otros financiamientos obtenidos	(368.812.540)	(46.998.687)
Otras obligaciones por intermediación financiera	(49.875.746)	6.696.014
Intereses y comisiones por pagar	<u>(34.836.811)</u>	<u>(29.698.505)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(1.426.824.671)</u>	<u>(1.352.609.164)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados en el semestre	(3.218.377.322)	(4.962.449.034)
Créditos cobrados en el semestre	4.291.201.807	5.623.884.478
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	12.029.206	53.663.625
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	166.482.397	(88.326.415)
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	3.248.378	223.334
Inversiones en otros títulos valores	90.612.008	(1.271.709)
Inversiones en empresas afiliadas	2.155.400	-
Bienes realizables	(7.692.019)	(153.894)
Bienes de uso	<u>(29.110.738)</u>	<u>(92.164.851)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>1.310.549.117</u>	<u>533.405.534</u>
Efecto por fluctuación cambiaria en disponibilidades	<u>41.386.869</u>	<u>-</u>
Disponibilidades		
Variación neta de efectivo y sus equivalentes	(118.759.943)	(960.441.019)
Al inicio del semestre	<u>2.092.874.656</u>	<u>3.053.315.675</u>
Al final del semestre	<u>1.974.114.713</u>	<u>2.092.874.656</u>
Composición de la pérdida monetaria por actividades		
Operacionales	(65.427.064)	6.520.783
De financiamiento	(1.172.411.650)	1.121.509.649
De inversión	906.980.766	(812.486.219)
Tenencia de efectivo	<u>293.481.090</u>	<u>(348.873.094)</u>
	<u>(37.376.858)</u>	<u>(33.328.881)</u>
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Desincorporación de créditos incobrables (capital)	79.520	-
Desincorporación de créditos incobrables (intereses)	9.783.682	-
Reclasificación de exceso de provisiones		
De cartera de créditos a rendimientos por cobrar y otros (Notas 6 y 7)	1.502.774	2.024.845
De créditos contingentes para rendimientos por cobrar y otros (Nota 6)	606.042	-
De cartera de créditos a créditos contingentes	-	64.374
Variación neta de la pérdida no realizada en inversiones en títulos valores	8.552.223	3.753.760
Aumento de capital social mediante capitalización de resultados acumulados	-	17.136.476
Decreto de dividendos en efectivo no pagados (Nota 17)	4.300.000	11.538.836
Aumento de capital mediante oferta pública de acciones	-	62.173.825
Aumento de provisión con cargo a ganancia por fluctuaciones cambiarias en patrimonio		
Títulos valores vencidos	(61.699.137)	-
Cartera de créditos	(79.039.865)	-
Rendimientos por cobrar	(743.822)	-
Efecto por fluctuación cambiaria en		
Inversiones disponibles para la venta	75.343.114	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	83.809.687	-
Inversiones de disponibilidad restringida	5.086.955	-
Cartera de créditos	56.904.498	-
Rendimientos por cobrar	1.726.592	-
Capital asignado a sucursales del exterior	2.155.400	-
Otros activos	693.059	-
Captaciones del público	(673.668)	-
Otros financiamientos obtenidos	(22.750.086)	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	(9.508.052)	-
Intereses y comisiones por pagar	(88.244)	-
Acumulaciones y otros pasivos	<u>(4.062.248)</u>	<u>-</u>

Bienes de uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)					
Terrenos	46.830.796	-	46.830.796	37.059.739	-	37.059.739
Edificaciones e instalaciones	247.840.061	12.250.044	235.590.017	151.675.690	8.804.145	142.871.545
Equipos de computación	67.654.631	49.830.853	17.823.778	67.180.483	43.311.634	23.868.849
Mobiliario y equipos	137.319.114	52.821.478	84.497.636	130.280.585	45.627.977	84.652.608
Equipos de transporte	4.585.879	2.863.361	1.722.518	4.585.879	2.450.024	2.135.855
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	-	-	-	68.168.147	609.990	67.558.157
Obras en ejecución	15.775.558	-	15.775.558	31.940.231	-	31.940.231
	520.006.039	117.765.736	402.240.303	490.890.754	100.803.770	390.086.984
Otros bienes	1.111.171	-	1.111.171	1.111.171	-	1,111.171
	521.117.210	117.765.736	403.351.474	492.001.925	100.803.770	391.198.155

Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2010. El resultado por posición monetaria representa la pérdida o ganancia que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario y se presenta por separado en el estado de resultados.

Activos y pasivos no monetarios

Estos componentes (bienes de uso, bienes realizables y cargos diferidos) han sido actualizados con base en sus fechas de origen y están presentados al costo de adquisición actualizado, utilizando el método del NGP.

Patrimonio

Todas las cuentas patrimoniales, excepto las obligaciones convertibles en acciones, han sido actualizadas con base en sus fechas de origen y se presentan en moneda constante al 30 de junio de 2010. Para el decreto de dividendos en acciones, la constitución y la variación de reservas voluntarias, estatutarias o de tipo similar, se asigna, como antigüedad, la fecha o período de su origen como patrimonio y no la de su capitalización. Los dividendos en efectivo se actualizan desde la fecha de decreto de los mismos.

Resultados

Los ingresos, egresos y gastos operativos han sido ajustados, multiplicándolos por un factor calculado, dividiendo el INPC al 30 de junio de 2010 entre el INPC de las fechas en que se devengaron o causaron. Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias han sido ajustados en función de las partidas no monetarias, previamente actualizadas, con las cuales están asociados.

Estado demostrativo del resultado monetario del semestre

Para fines de análisis adicional, a continuación se presenta el estado demostrativo del resultado monetario del semestre del Banco:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Posición monetaria neta activa al inicio del semestre	<u>377.019.514</u>	<u>411.779.957</u>
Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta		
Ingresos	605.589.183	788.695.932
Movimiento patrimonial	93.805.363	118.590.552
Precio de venta de bienes realizables	<u>1.731.500</u>	<u>3.063.997</u>
Subtotal	<u>701.126.046</u>	<u>910.350.481</u>
Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta		
Gastos	564.964.556	747.156.100
Movimiento patrimonial	4.726.991	11.538.836
Adiciones de bienes de uso, cargos diferidos y otros	<u>111.789.114</u>	<u>153.087.107</u>
Subtotal	<u>681.480.661</u>	<u>911.782.043</u>
Posición monetaria estimada activa neta al final del semestre	396.664.899	410.348.395
Posición monetaria neta activa al final del semestre	<u>359.020.605</u>	<u>377.019.514</u>
Resultado monetario neto - pérdida	<u>(37.644.294)</u>	<u>(33.328.881)</u>